



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Magíster en Psicología, mención Psicología Comunitaria**

**Tesis:**  
**“ILEGALES”: CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA**  
**MIGRACIÓN “LEGAL” DESDE LOS DISCURSOS DE LOS**  
**MIGRANTES PERUANOS IRREGULARES DE LA REGIÓN**  
**METROPOLITANA.**

**Tesis de grado para optar al título de**  
**Magíster en Psicología, Mención Psicología Comunitaria**

**Autora: Jacqueline Espinoza Ibacache**  
**Directora de tesis: María Emilia Tijoux**

**Santiago, Chile**  
**2010**

*A mi mamá, a mi papá, a mis cuatro hermanas, por su apoyo absoluto.*

*A mi abuelita Tina y mi abuelito Juan, que me regalonearon y mimaron lo suficiente  
como para sentir que siempre puedo más...*

*A Felipe mi compañero incondicional*

*A todos ellos y ellas, gracias por ser mi “Utopía”.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A la Agrupación de Mujeres Migrantes Warmipura, Colectivo Sin Fronteras, Comité de Refugiados Políticos Peruanos, a todas y todos, cada una de las mujeres y hombres que compartieron sus historias de vida y permitieron desarrollar ésta investigación.*

*A Clara Pantoja, Lorena Suárez e Ismael Muñoz, por los espacios de discusión y reflexión que abonaron este camino.*

*A María Emilia Tijoux por su apoyo y disponibilidad a lo largo del proceso.*

*A los docentes de la Universidad de Chile que desde diversas instancias nutrieron el presente trabajo.*

## TABLA DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS .....	3
RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN .....	9
PRIMERA PARTE .....	11
1. ANTECEDENTES RELEVANTES .....	12
1.1 Fenómeno migratorio en Chile.....	12
1.2 Migración desde Perú.....	14
1.3 Migración irregular.....	16
1.4 Migración irregular peruana.....	17
2. PROBLEMATIZACIÓN.....	20
2.1 Preguntas de investigación .....	22
2.2 Objetivos .....	22
2.2.1 Objetivo General.....	22
2.2.2 Objetivos Específicos.....	22
2.3 Relevancia de la investigación .....	23
3. MARCO CONCEPTUAL .....	25
3.1 Sobre la migración irregular.....	27
3.1.1 Aproximaciones inspiradas desde el marxismo .....	27
3.1.2 Las redes migratorias .....	30
3.2 La sociedad del riesgo .....	32

3.3	Estructuras estructurantes.....	36
3.3.1	Prácticas de gobierno .....	36
3.3.2	Frontera y otredad .....	38
4.	MARCO METODOLÓGICO .....	41
4.1	Metodología de investigación.....	41
4.2	Tipo de investigación .....	42
4.3	Métodos y técnicas .....	43
4.3.1	Criterios de rigurosidad.....	44
4.4	Colectivo de referencia y muestra .....	45
4.5	Procedimientos de análisis de datos .....	47
	SEGUNDA PARTE .....	48
	EJES TEMÁTICOS .....	49
5.	EL PROCESO MIGRATORIO .....	50
5.1	Condicionantes del inicio del proceso migratorio: decisión de emigrar. ....	50
5.2	Ingreso al país.....	54
5.3	Instalación e inserción en la sociedad de destino .....	57
5.3.1	Las redes sociales.....	57
5.3.2	La “integración” a la sociedad receptora. ....	60
6.	CONFIGURACIÓN DE LA ILEGALIDAD .....	65
6.1	“Mi propósito, era trabajar, salir adelante con mi familia...” .....	65
6.2	Inserción laboral .....	67

6.2.1	La búsqueda incesante: contrato de trabajo .....	70
6.3	Consecuencias de la exclusión en el contexto laboral.....	73
6.3.1	Contexto laboral de los inmigrantes irregulares: “Si fueran nuestras leyes, si fuéramos como cualquier chileno en el fondo no fuéramos...” .....	74
6.4	Exclusión de las instituciones de la sociedad receptora: “nooo [...]... Ud. no tiene nada, y es como si no existiera acá...” .....	82
7.	LA ILEGALIDAD.....	86
7.1	La constitución como un “otro” .....	86
7.2	Vivir con o como “enemigo”: “estás caminando viene la policía, investigaciones y pa te agarran y te dicen, ¡papeles!, y como no tienes, pa` dentro” .	90
7.3	Identidad deteriorada: “usted no tiene nada acá, es como si no existiera” .....	95
	TERCERA PARTE.....	100
	CONCLUSIONES .....	100
8.	A MODO DE CONCLUSIÓN .....	101
8.1	Sobre las prácticas sociales que construyen socialmente la migración peruana “ilegal” desde los discursos de las y los migrantes peruanos irregulares.....	102
8.1.1	Prácticas que regulan la entrada y permanencia en la sociedad receptora	102
8.1.2	Prácticas de exclusión y constitución del otro foráneo.....	104
8.1.3	Prácticas de control y vigilancia hacia las y los migrantes irregulares. ....	106
8.2	Sobre los significados asociados a la construcción social de la migración “ilegal” desde los discursos de las y los migrantes irregulares peruanos.....	107
8.2.1	Instalación de fronteras internas.....	108
8.2.2	La irregularidad como marca que deteriora la identidad del sujeto.....	109

8.3	Construcción social de la migración “ilegal” desde los discursos de las y los migrantes peruanos irregulares.....	111
8.4	Aportes desde y para la Psicología Comunitaria.....	113
9.	BIBLIOGRAFÍA .....	118
	ANEXOS .....	127
9.1	Descripción del acercamiento al campo de investigación.....	128
9.2	Guión de entrevista.....	133

## RESUMEN

La presente investigación se encuadra dentro del estudio de la inmigración irregular. Desde la perspectiva del análisis de discurso buscamos comprender las prácticas sociales y significaciones que convergen en la construcción social de la migración ilegal, para ello, realizamos entrevistas abiertas en profundidad a siete migrantes irregulares y un dirigente social que habitan en la Región Metropolitana.

De esta forma, en la construcción social de la migración “ilegal” convergen, por un lado, prácticas sociales asociadas, primero, a la regulación y reglamentación para la inserción del migrante en la sociedad de destino; segundo, exclusión y constitución como un otro foráneo; tercero, prácticas de control y vigilancia que institucionalizan a la migración irregular como un delito. Y por otro lado, relacionado a las significaciones planteamos tópicos relacionados, primero, con la instalación de fronteras internas; y segundo, la irregularidad como marca que llega a posicionarse como polo que articula las distintas posiciones de sujeto lo cual implicaría el deterioro de la identidad del sujeto.

En este sentido, la investigación posibilita la deconstrucción de ciertos significados asociados a la migración “ilegal”, pues pone de manifiesto desde los discursos de los sujetos los mecanismos que lo configuran como tal, así, se intenta aportar a una comprensión de esta construcción social desde otro punto de vista, pues entendemos que tensionar los dispositivos que configuran este fenómeno supone un afán desestabilizador de la construcción social hegemónica de este tipo de proceso migratorio.

Palabras claves: migración irregular, prácticas sociales, fronteras internas

## INTRODUCCIÓN

A continuación iniciaremos un recorrido por el camino de la “ilegalidad” migratoria desde el discurso de las y los migrantes peruanos de la Región Metropolitana, para ello dividiremos el recorrido en tres estaciones, la primera asociada a los anclajes que encuadrarán el camino de la investigación, la segunda etapa, el cuerpo de análisis de los ejes temáticos centrales que surgen desde los discursos de los migrantes, para que en la tercera etapa, nos aboquemos, a modo de conclusión, a responder las preguntas que motivaron este camino por la migración irregular de los peruanos.

Señalar los anclajes de la investigación supone establecer el marco de referencia de la investigación, considerando que los puntos de tensión que configuran este camino surgen desde la posibilidad de deconstruir discursos naturalizados de la “ilegalidad” migratoria, en tanto, los migrantes irregulares son posicionados como una población que generalmente es objetivada como problema y usualmente catalogada como marginal, así, iniciamos el recorrido investigativo desde los discursos de los inmigrantes peruanos irregulares que busca comprender otras formas de entender esta construcción social.

En este sentido, daremos un paso hacia los conceptos que permiten encuadrar los límites de la problemática planteada, de esta manera, partimos enfocándonos tanto en el componente estructural como subjetivo de la configuración de la experiencia migratoria irregular, pues nos parece relevante analizar las constricciones materiales y simbólicas que configuran este tipo de proceso migratorio: las legislaciones que definen su estatus y jerarquización en la sociedad receptora, el orden disciplinario que los construye como sujetos marginados y cómo estas órdenes serían la condición de posibilidad para su agencia y la estructuración de su escenario.

En la segunda parte, recorreremos el cuerpo de análisis de los datos producidos por la investigación, el que está conformado por los ejes temáticos de los discursos de los migrantes irregulares, de esta manera, encontramos en este acápite, primero, la configuración del proceso migratorio y las implicancias en su situación en el país de llegada; segundo, la configuración de la ilegalidad migratoria relacionado a los modos de inserción laboral y las consecuencias de la exclusión al sistema de la sociedad receptora; y tercero, nos centraremos en la “ilegalidad” conformada por los diversos significados y repercusiones en la identidad del migrante considerando esta nueva categorización que les impone la sociedad receptora.

En la estación final, profundizaremos sobre las prácticas y significaciones en torno a la migración “ilegal” desde los discursos de los migrantes irregulares, para por último, señalar las contribuciones desde y para la Psicología Comunitaria que surgen desde el diálogo de la realidad social de esta comunidad de migrantes peruanos.

## **PRIMERA PARTE**

### **LOS ANCLAJES DE LA INVESTIGACIÓN**

# **CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MIGRACIÓN PERUANA ILEGAL DESDE EL DISCURSO DE LOS MIGRANTES PERUANOS IRREGULARES DE LA REGIÓN METROPOLITANA.**

## **1. ANTECEDENTES RELEVANTES**

El siguiente recorrido por los antecedentes relevantes permite establecer los primeros anclajes de la presente investigación, que nos conducen por el estudio de la migración irregular. Para ello, partiremos desde el contexto social de la inmigración en Chile, para luego, centrarnos en los procesos migratorios que han surgido en torno al desplazamiento desde el vecino país: Perú. Para finalmente, enfocarnos en los estudios académicos realizados en torno a la migración irregular considerando las diversas perspectivas que convergen en esta temática; así, acercarnos a los procesos vinculados a la migración irregular en Chile asociados a normativas que establecen la regularidad migratoria, como también, las amnistías realizadas en el país como operativo de regulación.

### ***1.1 Fenómeno migratorio en Chile***

Chile no es, ni ha sido comparativamente dentro de la región un país de inmigración masiva, los datos indican que los inmigrantes representan el 1.3% de la población nacional (Martínez, 2008). Aún así, esta es una ilustración parcial ya que se trata de un fenómeno social creciente, complejo, y de un impacto cualitativo importante en todos los niveles de la sociedad (Cano y Soffia, 2009). Por otra parte, dada la diversidad de las dimensiones implicadas en el proceso migratorio es válido reconocerlo

como un eje de estudio fecundo para distintas perspectivas epistemológicas y disciplinarias.

Las primeras inmigraciones en el país han sido investigadas, particularmente, por historiadores, quienes han abordado la llegada de las colonias europeas a Chile. Se indaga sobre la llegada de colonos a mediados del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX en las distintas regiones del país, las cuales están dedicadas a plasmar los aportes económicos, culturales y sociales, concluyendo pese a su reducido número que tuvieron protagonismo en el desarrollo en diversos ámbitos, entre ellos: industrial, financiera e infraestructura, entre otros (Estrada, 1994 y 1996).

Por otro lado, el estudio de las colectividades de migrantes asiáticos y árabes ha consistido en posicionar las características relativas a su historia y el desarrollo de su cultura en el país, analizando sociológicamente su integración. En general, se concluye que en su proceso de integración tuvieron que enfrentar prejuicios y discriminaciones de la sociedad chilena, pese a esto, se acentúa el espíritu emprendedor que les permitió establecerse y aportar al desarrollo económico nacional en campos comerciales no explorados (Cano y Soffia, 2009).

En cuanto, a la inmigración intrarregional, diversos estudios realizados concuerdan en señalar que a partir de la década de los noventa la migración en Chile experimenta un desarrollo significativo (Martínez 2003; Mora, 2007, Stefoni, 2005), se comienza un aumento sostenido de flujos de migrantes regionales hacia Chile. Dicho aumento se debe a la confluencia de diversos factores: la restitución de la democracia, el repunte económico que repercute en una imagen más próspera y moderna que estimula la llegada de nuevos inmigrantes (Araujo et al., 2002), como también, las asimetrías económicas entre países en la región (Igor y Flores, 2008).

En la actualidad, los principales flujos de inmigración hacia Chile proceden de los países limítrofes: Perú, Argentina, Bolivia, y Ecuador lo cual acentúa el carácter regional de las migraciones (Martínez, 2003). De acuerdo al Censo del 2002, la comunidad argentina correspondía a la primera mayoría, sin embargo, datos actualizados por el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior, indican que los inmigrantes de nacionalidad peruana habrían aumentado considerablemente situándolos en el primer lugar de extranjeros en el país, desplazando a los argentinos a un segundo lugar (Stefoni, 2010).

## ***1.2 Migración desde Perú***

Como señalamos en el apartado anterior, en la década de los noventas, surge el interés por realizar estudios cualitativos y cuantitativos que indagan las dinámicas migratorias y los procesos de los flujos fronterizos, y a partir de la llegada del siglo XXI comienza un creciente interés por estudiar el caso peruano en Chile.

Los primeros campos de estudio de la migración peruana profundizaron sobre temáticas como el transnacionalismo y el género. El primer acercamiento está asociado a la conformación de una nueva comunidad y la apropiación de espacios en la capital como la denominada “Lima chica” referida a la Plaza de Armas y sus alrededores en Santiago (Luque, 2005 y 2007), pero también, se inicia un camino de reconocimiento de las huellas que deja el flujo migratorio. Así, diversos autores señalan que la comunidad migratoria genera vínculos los cuales repercuten en las sociedades tanto de llegada como de partida (Stefoni y Núñez, 2004; Stefoni, 2004, 2005 y 2010), surgiendo nuevas miradas para construir ciudadanía, identidad, educación y familia. El segundo acercamiento, incorpora el enfoque de género el que aborda la inserción laboral de las mujeres peruanas en el mercado chileno como también, la feminización de la migración regional (Stefoni, 2002; Tijoux, 2007; Mora, 2007).

Por otra parte, han surgido investigaciones enfocadas en el despliegue de la prensa asociado al tema migratorio que advierten que se tiende a asociar a la migración peruana como un “problema”, en tanto, se relacionan una serie de categorías a su condición, entre las que encontramos: ilegalidad, delincuencia, marginalidad y pobreza; en desmedro de los aportes que la comunidad podría ofrecer al país (Quevedo y Zúñiga, 1999; Stefoni, 2002).

No obstante, los estudios son unánimes al señalar que la migración peruana ha presentado cambios en sus procesos, primero, de estar asociado su asentamiento históricamente al norte del país, en los noventa comienza a desplazarse a Santiago; segundo, se percibe un aumento en el flujo de mujeres migrantes peruanas; tercero, el aumento de los flujos migratorios se relacionan con motivaciones de carácter económico, y por último, su participación en el mercado laboral está asociado a empleos de baja calificación –trabajo doméstico, construcción u servicios- (Mora, 2009; Stefoni, 2010). A la vez, la mayoría de los estudios coinciden en que la significativa llegada de peruanos y peruanas presentan el desafío de construir una sociedad chilena pluralista y tolerante, acentuando que la llegada de los nuevos migrantes contribuyen a la diversidad cultural, a la integración social y a la vida comunitaria (Cano y Soffia, 2009).

Si bien, las publicaciones disponibles en torno a la migración peruana han progresado paulatinamente, efecto de la complejidad y la visibilidad que el fenómeno alcanza en la sociedad chilena, se sostiene que se debe profundizar en nuevas dimensiones de la migración y en la articulación de los aspectos estudiados. En este sentido, es que surge la necesidad de indagar sobre una problemática asociada a un tipo de migración que ha sido escasamente visibilizada y de la que se han creado una serie de estereotipos, estamos hablando entonces, de la migración peruana irregular en Chile.

### ***1.3 Migración irregular***

La migración irregular, ilegal, clandestina, indocumentada y no autorizada son algunos de los calificativos que han adoptado en la literatura, en los medios de comunicación y la academia, aquellas formas de inmigración internacional que implican el cruce fronterizo, la estancia o la permanencia al margen de los mecanismos de regulación y control establecidos por las leyes de los Estados receptores (López, 2004).

La autora señala que los procesos migratorios han sido una constante en la historia de la humanidad, las personas iban y venían a donde querían y permanecían allí el tiempo que deseaban, así, es a partir de los años setenta que los Estados han determinado simultáneamente mecanismos de regulación de entrada y establecimiento en sus territorios, específicamente, la articulación de vías de prohibición y selección de inmigrantes. En este sentido, argumenta que el “ilegal” era antes simplemente un “migrante no controlado”, y agrega que en el contexto postfordista se genera la “no categoría” jurídica de los “ilegales”, “indocumentados” o “irregulares” como una más de las muchas presentes en la sociedad liberal. Así, la migración irregular forma parte de los movimientos globales de la población y ha sido uno de los focos de estudio de las ciencias sociales, pues existen diversos acercamientos que indagan este fenómeno social. Sin embargo, las teorías de los movimientos internacionales de población levemente han realizado distinciones entre migración regular e irregular.

Uno de los primeros acercamientos, se relaciona con las consecuencias de la construcción jurídica y social de una “inmigración ilegal” en cuanto al emplazamiento en la pirámide social. Esta vertiente aporta una mirada humana sobre el fenómeno de la inmigración irregular, pues alude a la discriminación que genera una situación de inferioridad no sólo en el mercado laboral, sino que también en la estructura social en general, así proliferan situaciones asociadas al trabajo precario, desprotegido y la explotación humana (Castles, 1984).

Otro campo se relaciona con el estudio de las minorías y su relación con el racismo y sus nuevas formas, llamado racismo institucional, que hace referencia a las políticas que favorecen a ciertos grupos y discriminan a otros, en este sentido, la idea de superioridad biológica de una raza sobre la otra es sustituida por la diferencia cultural que alcanzan los que pertenecen a una nación, sobre los que pertenecen a otra (Giddens, 2001).

Y en paralelo en este campo de acción, se encuentran las investigaciones sobre las dificultades de integración de los inmigrantes irregulares en cuanto a la adopción de la cultura del país de instalación, en cuanto al deseo imperativo, de algunos países, de desarraigo de la cultura de base (Rostecka, 2003), de esta manera, se estimula una integración que busca anular sus tradiciones y costumbres.

Por último, se desarrollan investigaciones relacionadas al análisis del discurso político, las cuales, enfatizan cómo los medios de comunicación, políticas públicas y autoridades, problematizan las migraciones irregulares. Sus resultados señalan que se construye la figura del inmigrante en torno a su exterioridad social, la que no sólo abarca extrañeza cultural sino también alusiones a comportamientos delictuales de los migrantes que amenazan con destruir el orden social hallado en el país de instalación. (Santamaría, 2002)

#### ***1.4 Migración irregular peruana***

Según el Censo de 1992 la población peruana residente en Chile era de 7.649 personas, mientras que en el Censo del año 2002, aumentando en un 394%, pasando a ser 37.860 residentes peruanos. Sin embargo, se estima que entre el 5% al 10% de

peruanos no fueron censados o cambiaron su lugar de origen, principalmente por su condición irregular, temiendo ser descubiertos y expulsados del país (Martínez, 2003).

Asimismo, en Perú los datos entregados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, señalan que el 2003 habían en Chile 81.270 peruanos, lo que no concuerda con las cifras que se manejan en nuestro país correspondientes al Censo 2002. El 2006, las cifras entregadas desde el Departamento de Extranjería en Chile consideran que residen en el país, 66.134 migrantes peruanos regulares, pero se estima por parte del mismo Departamento y Policía Internacional que los migrantes irregulares aumentarían en un 10% respecto a esa cifra. (Igor y Flores, 2008).

Pero, ¿cuáles son las obligaciones que debe cumplir un migrante para obtener permiso de residencia en el país? Según el Decreto Supremo n° 597, que se establece en el artículo n° 35, se señala que a los residentes se les otorgará visa, cuando las personas que tengan la intención de radicarse en el país estén sujetas a contrato de trabajo, éste mismo beneficio de visa, tendrán el cónyuge, padre o hijos de ambos o de uno de ellos, siempre y cuando vivan a expensas del titular; su duración es de dos años o al término del contrato (Reglamento de Extranjería, 1984). Sin embargo, se presentan tensiones en dicho proceso de inserción laboral, pues los empleadores deberían solicitar permiso de residencia a los extranjeros para contratarlos, y asimismo, sin un contrato de trabajo no pueden hacer la solicitud de residencia, de esta manera, resulta paradójica la inserción laboral para el migrante en tanto depende del mercado laboral de la sociedad receptora.

Sin embargo, se han realizado esfuerzos parciales para regular la situación de los migrantes irregulares a través de amnistías migratorias, la primera realizada en 1998, en la que cerca de 23.000 extranjeros residentes en el país en situación irregular realizaron los trámites para su regulación, de éstos 21.000 extranjeros eran de nacionalidad peruana, se entregó visa temporal por dos años, sin necesidad de presentar contrato de

trabajo; también, en el 2008 se realiza la segunda amnistía, en este período 32.406 peruanos elevaron solicitud para obtener su permiso de residencia en el país, esta regulación les permitió a los extranjeros obtener la residencia en el país por la menos un año (Igor y Flores, 2008).

De esta manera, las cifras señaladas darían cuenta del aumento de la comunidad de migrantes irregulares peruanos, pero también, nos invita a comprender los procesos sociales que configuran esta situación migratoria, los requisitos establecidos por la sociedad receptora para el ingreso y la permanencia en el país de destino, como también, cuales son las consecuencias de la situación migratoria irregular. Al mismo tiempo, el fenómeno migratorio irregular se transforma en un campo de estudio que merece la atención de las ciencias sociales y de la Psicología Comunitaria, en tanto, el acercamiento a esta comunidad permite la comprensión de nuevos procesos sociales que acompañan a la sociedad actual.

## **2. PROBLEMATIZACIÓN**

La migración, es un complejo fenómeno de múltiples dimensiones desencadenado por crisis económicas, sociales, religiosas y políticas, de manera tal que son diversos los agentes que la producen, sin embargo, el proceso globalizador de los últimos años ha incidido potentemente en dicho fenómeno (Tijoux, 2007).

Como parte de esta forma de movimientos globales de la población, muchos peruanos y peruanas cruzan las fronteras geopolíticas por diversos motivos pero no logran cumplir con los requisitos establecidos por el Estado, ya sea porque infringieron ingresando con documentos falsos o en forma clandestina el cruce fronterizo, no consiguieron contrato de trabajo durante los primeros tres meses de estancia en el país o se les venció el permiso dado por la oficina de Migración, de esta manera, no logran acceder o pierden la autorización de residencia en el país y por tanto se sitúan como inmigrante irregular, indocumentado, clandestino, o como la cultura popular los denomina: ilegales.

Los migrantes peruanos en el contexto social chileno se encuentran, por una parte, con el uso del vocablo “ilegalidad” cuando se hace alusión a la situación migratoria irregular, lo que trae confusiones en cuanto a que su falta administrativa se tienda a asociar con un acto delictivo; por otra parte, en el panorama nacional se topan con discursos en torno a la migración peruana publicados por medios de comunicación y manifestados por actores políticos que los configuran como “problema” lo que los sitúa como un “colectivo desviado”, encasillado en la vereda de los “otros” y frente a lo que es considerado “normal” o “incluido”.

La migración peruana irregular en Chile nos instala en el campo de estudio de la Psicología Comunitaria, pues indagaremos a una comunidad poco “visibilizada”, una

población, generalmente, objetivada como problema y usualmente catalogada como marginal. Y al mismo tiempo, nos sitúa en el camino para la producción de conocimientos de nuestra sociedad, pues es ella la que construye estas tensiones y clasificaciones. Justamente, la tarea que emprenderemos nos permite indagar en las tensiones que vive la comunidad peruana irregular en la sociedad receptora, y de esta manera, recoger las significaciones que construyen los inmigrantes peruanos irregulares en torno a su propia situación migratoria irregular en esta sociedad chilena. De esta manera, desde la Psicología Comunitaria buscamos, por un lado, tensionar los significados socialmente legitimados en torno a la irregularidad migratoria en la sociedad receptora, y por otro y fundamental para nuestra investigación, comprender los procesos sociales que configuran al migrante irregular peruano.

Así, nos interrogaremos sobre las implicancias del “estatus” de irregularidad en el contexto local para las y los propios protagonistas de esta condición: las y los migrantes peruanos irregulares, en tanto, cómo agencia y estructura se configuran en el migrante peruano irregular, en este sentido, ¿cómo construye su realidad social el inmigrante peruano irregular?, ¿qué prácticas sociales lo configuran como tal?, ¿qué consecuencias tiene ser migrante peruano irregular?

Considerando que la inmigración irregular la entendemos como un fenómeno social, el que está simbólicamente construida, pues en su entorno hay discursos, ideas y prácticas sociales que afectan a nuestra forma de verla, comprenderla y relacionarlos con ella (García-Borrego, 2005), así, desde este punto de vista el fenómeno de la migración irregular es una construcción, con agentes que producen y reproducen una multiplicidad de significados sobre ella. En este sentido, nos interesa detenernos en la construcción social que realiza el migrante irregular peruano de la migración “ilegal”, para así, reflexionar comprensivamente sobre los significados de este fenómeno social desde los discursos de estos protagonistas.

Así, nos introduciremos en la realidad social del inmigrante peruano irregular que vive en la Región Metropolitana, analizaremos a través de sus discursos, cómo su cotidianidad es invadida o no por el sistema normativo del país de llegada, cómo influye la irregularidad migratoria en sus relaciones sociales, sus interacciones sociales, prácticas y significados que constituyen esta realidad social.

### ***2.1 Preguntas de investigación***

En función de la problematización y el recorrido realizado por los antecedentes relevantes, nos interesa investigar: *¿Cómo se construye socialmente la inmigración peruana ilegal desde los discursos de los migrantes peruanos irregulares de la Región Metropolitana?*

### ***2.2 Objetivos***

#### **2.2.1 Objetivo General**

Comprender las construcciones sociales de la migración “ilegal” desde los discursos de los migrantes peruanos de al menos un año de irregular de la Región Metropolitana.

#### **2.2.2 Objetivos Específicos**

- Analizar las prácticas sociales de la migración “ilegal” desde el discurso de los migrantes peruanos irregulares profundizando en la configuración del proceso migratorio irregular, de la Región Metropolitana.
- Indagar en los significados en relación a la migración ilegal desde los discursos de los inmigrantes peruanos irregulares de la Región Metropolitana.

### ***2.3 Relevancia de la investigación***

La investigación de la inmigración irregular se plantea relevante para el ámbito de la Psicología Comunitaria puesto que pone énfasis en la exploración, diálogo y reflexión de las diversas prácticas e interacciones sociales que constituye la migración peruana “ilegal” desde los discursos de los migrantes peruanos irregulares, lo cual, permite un acercamiento comprensivo a las consecuencias del proceso social de la migración irregular en las condiciones de vida, pero también, en las subjetividades de los migrantes irregulares.

Por otro lado, la investigación resulta relevante políticamente, pues se despega de la lógica institucionalizada en la que la Psicología Comunitaria se ha amparado los últimos años, así, desde corrientes críticas de las Ciencias Sociales, el estudio pretende problematizar fenómenos sociales naturalizados en la sociedad actual. En este sentido, el presente estudio, pone en práctica unos de los elementos que son parte de los cimientos de la Psicología Comunitaria en cuanto al establecimiento de tensiones que permitan problematizar fenómenos sociales naturalizados en la sociedad, y al mismo tiempo, cuestionar el papel opresor y hegemónico de ciertas estructuras sociales, proponiendo una nueva mirada a la realidad social, en este caso, en el campo de la migración irregular. De esta manera, es políticamente relevante la investigación en cuanto nos permite tensionar ciertas construcciones sociales y sus efectos de control, clasificación y gobernabilidad, pues éstos, repercuten sobre la vida de las personas y colectivos (Rose, 1996).

En este sentido, el acercamiento a una comunidad poco “visibilizada” y señalada frecuentemente como un problema social permite desarrollar reflexiones desde otros puntos de vistas, los cuales nos entregan la posibilidad de cuestionar conceptos hegemónicos asociados a la “migración ilegal”, y mostrar formas alternativas de entender esta configuración de la experiencia migratoria irregular peruana. En palabras

de Martín-Baró, *“se trata, ante todo, de un esfuerzo por elaborar una psicología social que junte el rigor científico con el compromiso social, que saque provecho a los conocimientos elaborados en otros lugares y desde otras inquietudes, pero que los replantee críticamente a la luz de los problemas propios de los pueblos”* (1989, p. 5).

### **3. MARCO CONCEPTUAL**

Ya posicionados en el campo de investigación, la construcción social del migrante irregular peruano desde la prisma de los sujetos, daremos un paso hacia los conceptos que permiten encuadrar los límites de la problemática planteada; en tanto analizar el fenómeno social de la irregularidad migratoria peruana supone acercarse a los sujetos de estudio desde un marco teórico que limita, en gran medida, la mirada a partir de la cual se producirán e interpretarán los diálogos con la realidad social.

La migración, como todo fenómeno social, está simbólicamente construida, en este sentido, en torno a ella hay agentes, estructuras, discursos que afectan nuestra manera de interpretarla, comprenderla y relacionarnos con ella (García Borrego, 2005), y del mismo modo, es producido por diversos agentes, económicos, religiosos, políticos y sociales, y que los procesos de globalización, de los últimos años, han influido enormemente en este fenómeno (Tijoux, 2007).

Por otra parte, nos parece importante señalar al respecto de la construcción social de la realidad, que ésta no implica que la realidad sea una consenso uniforme de sus actores sociales, sino más bien una trama de puntos de vistas, de interpretaciones que se cruzan y se relacionan, recreando permanentemente el campo de sentido de un contexto social (Fernández, 2006).

Por lo mismo, es preciso detenernos en los recorridos teóricos elegidos que permiten introducirnos en la realidad social de los migrantes irregulares, en tanto, enmarcarán los ejes por los cuales caminará nuestra investigación. Así haremos un acercamiento sobre dos miradas que nos permiten indagar en el fenómeno de la migración irregular, por una parte, las perspectivas inspiradas en teorías marxistas, y por otra, la teoría de redes. Estos acercamientos teóricos, desde sus distintas

perspectivas, facilitan la comprensión de los procesos sociales que configuran la experiencia migratoria haciendo hincapié, la primera, en la llegada e inserción de los migrantes irregulares a la sociedad receptora; y la segunda mirada, enfatiza los vínculos y redes de relaciones sociales que influyen en la configuración de la experiencia migratoria, que surgen, tanto, desde la sociedad de origen, como la de destino.

Segundo, indagaremos en los aportes de la teoría de la sociedad del riesgo (Beck, 1992), en tanto, permite dar cuenta del contexto social e histórico de la sociedad moderna, enfocándonos en los procesos de individualización y globalización; en este sentido, a continuación asociaremos estos procesos sociales y la migración irregular, en cuanto a la asunción de la responsabilidad de los riesgos en los individuos y la necesidad de la autogestión como mandato, en tanto, el autor señala que las personas en la sociedad actual se verían empujados a decidir en contextos donde los marcos institucionales de referencia que ofrecían seguridad y respaldo, habrían impuesto nuevas reglas, desdibujando su rol.

Tercero, realizamos un acercamiento a las prácticas de gobierno (Foucault), los cuales, están centrados en el control de la conducta y el pensamiento de los sujetos con el objetivo de conseguir que la propia acción individual refuerce la potencia del control estatal, de esta manera, se enmarca el problema general de la agencia y del Estado, del sujeto y del poder, e involucra otra cuestión, también central para esta investigación, que refiere al territorio.

Y como último punto, en torno a los procesos psicosociales de los migrantes irregulares, nos aproximaremos al concepto de fronteras internas (Balibar, 1991; Suárez, 1999; Mora y Montenegro, 2009), el que hace referencia a cómo las construcciones geopolíticas irrumpen en el campo de los imaginarios en tanto consiguen configurar categorías de pertenencia o no a una nación, en tanto, los dispositivos de

seguridad y control se imprimen en la cotidianeidad de los sujetos migrantes dando lugar a la experiencia de fuera de lugar.

### ***3.1 Sobre la migración irregular***

Para empezar este apartado, debemos señalar que las teorías sobre los movimientos internacionales de población, apenas han hecho una distinción entre la migración regular y la irregular (López, 2003). Sin embargo, para comprender los procesos sociales referidos a la configuración de la experiencia migratoria irregular plantearé dos acercamientos teóricos, primero, los aportes inspirados en las teorías marxistas, aportes que permiten indagar en los procesos que incentivan la migración irregular en tanto vinculación entre acumulación capital en los diversos países en desmedro de otros, y la aparición de la población migrante como ejército de reserva en la sociedad receptora, a la vez, se enfoca en las desigualdades de las clases sociales y la inserción de los migrantes a ellas, de manera, de tensionar los procesos de inserción y la categorización que se impone desde la sociedad receptora a los migrantes irregulares. Segundo, abordaremos la configuración de la experiencia migratoria como proceso social asociado a las redes transnacionales como activadoras y dinamizadoras de las migraciones, en tanto, juegan un rol fundamental en las diversas etapas del proceso migratorio, pues este tejido social presta apoyo lo que permitiría, en cierta medida, manejar y disminuir los riesgos en la sociedad receptora.

#### **3.1.1 Aproximaciones inspiradas desde el marxismo**

Desde los aportes inspirados en las teorías marxistas, consideran que las migraciones forman parte de un proceso unidireccional de movimiento de personas

desde las sociedades periféricas y tradicionales hacia las economías capitalistas desarrolladas, y en este sentido, esta perspectiva postula la vinculación entre la acumulación de capital y la aparición de un ejército de reserva o “población excedente relativa”, pues, la migración irregular se describe como un “ejército de reserva” de la burguesía a quién se explota bajo la superestructura jurídica que constituyen las leyes de extranjería (Moreno, 2008).

Para este modelo el análisis de la explotación de los inmigrantes es central, pues los sujetos migrantes constituyen un ejército de reserva que el sistema capitalista usa en los momentos en que necesita mano de obra suplementaria a bajo precio, es el mercado e intereses capitalistas que permiten el flujo de migrantes irregulares, pues dicha fuerza de trabajo sería de fácil manipulación (Castles, 1984). Además, las aproximaciones marxistas realizan una crítica frente a las perspectivas que señalan el imperio del Estado en la regulación de los flujos de irregulares, pues consideran que éste es un órgano que estaría al servicio del capital, en tanto, señalan que desde este estamento surge la política encubierta que permite la porosidad fronteriza y la tolerancia de la migración irregular (López, 2003).

Esta *superpoblación excedente*, también estaría conformada por empleados esporádicos, empleados de tiempo parcial, las mujeres, y por último, los trabajadores inmigrantes irregulares. De esta manera, como consecuencia de su pertenencia a ese ejército de reserva, los migrantes irregulares no se asimilarían a la sociedad de recepción, sino que generarían comunidades marginadas, relativamente, diferenciadas de la clase obrera originaria (Rodríguez, 2002).

Desde este último punto, algunos acercamientos desde la teoría marxista señalan que la ubicación del trabajador migrante en inferioridad de condiciones en el mercado de trabajo nacional obedece a un prejuicio étnico, así, los trabajadores extranjeros

conforman no un estrato inferior en el seno de la clase trabajadora, sino una clase en sí misma: una infraclase, así, a la situación de trabajador, se le une la de migrante o la de su pertenencia a una minoría étnica, racial o cultural, que lo separa irremediamente del trabajador nativo (Blanco, 2005). En este sentido, señala la autora, que en la medida que los migrantes no son bien vistos, como consecuencia del prejuicio, los trabajadores nativos apoyarían las políticas de discriminación de gobiernos y empleadores, más aún, la aceptación de unas inferiores condiciones laborales por parte de los migrantes sería interpretada como un afrenta a la dignificación del trabajador nacional, desplazándose la hostilidad a los propios inmigrados, no considerando que es el sistema capitalista internacional el generador de este tipo de conflictos.

En este sentido, Carrasco (2008) plantea que el resultado sería una segregación ocupacional tanto vertical, como horizontal. La primera, relacionada a la concentración de la población migrante en pocas ramas de las actividades laborales, cierto mercado de trabajo y por tanto, ausente de muchas otras. La segunda, la segregación vertical estaría asociada a la concentración de migrantes en las categorías ocupaciones de menor cualificación. Así ambos tipos de segregación se complementarían, y al mismo tiempo, ponen en evidencia las oportunidades laborales y las posibilidades de inserción en la sociedad receptora, en tanto parece importante revelar para la investigación que el migrante en situación de irregularidad no ha transportado con él esta condición sino que estos son procesos que se crean en la comunidad de destino a través de las relaciones sociales con el resto de la sociedad.

Las ideas centrales que considera este acercamiento desde estas teorías, primero se relacionarían a la desigualdad entre las clases sociales y la inserción de los migrantes irregulares en ellas, en tanto, estos sujetos y sujetas asomarán como parte activa del ejército de reserva en el momento que se inserten al mercado de trabajo y las regulaciones que surgen en torno a éste. Y, segundo, desde el punto de vista social

este acercamiento, permitiría relacionar la discriminación racial o étnica con las relaciones de clase, de tal forma que presumiría una posición discriminatoria contra las minorías migrantes en la sociedad receptora, no sólo en el mercado de trabajo, sino también en la estructura social en general de esta sociedad (Carrasco, 2008).

### **3.1.2 Las redes migratorias**

El cuestionamiento a los enfoques economicistas del fenómeno migratorio ha dado lugar, precisamente, al estudio de las cadenas y redes transnacionales como activadoras y dinamizadoras de las migraciones, en tanto, las relaciones sociales entre la sociedad de origen y la de destino juegan un rol fundamental, en tanto, las informaciones, los estímulos que provienen del mundo desarrollado son relevantes a la hora de decidir emigrar, en cuanto, a que estas permiten realizar una comparación entre las oportunidades y las expectativas de superación que se visualizan en el exterior del país de residencia (Zabala y Rojas, 2005).

Las redes migratorias surgen como un conjunto de lazos interpersonales que conectan a los emigrantes con migrantes anteriores que se han devuelto, con migrantes que siguen en el país de destino y con los nacionales, conexiones que se realizan tanto en los lugares de origen, como de destino por medio de relaciones de parentesco, amistad, entre otros (López, 2004). Así, esta red de relaciones sociales influye en los diversos procesos de la migración: la decisión de partir, el cruce fronterizo, la entrada al país, hasta la inserción en la sociedad de destino.

De igual modo, la existencia de redes sociales e intercambios implica la vinculación cotidiana y permanente de las comunidades de origen y de destino de los migrantes, surgiendo el intercambio y la circulación de personas, dinero, representaciones e información, las que influirían en la reproducción de los procesos

migratorios (Ramírez y Paul, 2005). De esta manera, las redes migratorias se constituyen como microestructuras socioespaciales que emerge en torno a un conjunto descentralizado de acciones individuales y comunitarias que, en su articulación y recurrencia, inscriben, a su vez, ciertos repertorios de acción migratoria y aprendizajes colectivos que permiten articular respuestas para la inserción del migrante en la sociedad receptora (Ramírez y Paul, 2005).

De la misma forma, las articulaciones sociales se constituyen como una forma de capital social que los migrantes pueden utilizar para tener acceso e integrarse en mejores condiciones a la sociedad receptora. Estas redes migratorias suministran también información que permitiría, en cierta medida, manejar y disminuir los riesgos del cruce y del establecimiento en el país de destino, ya sea, señalando sobre las rutas que debe realizar, la cultura del país, los modismos, entre otras tantas situaciones. En este sentido, las articulaciones sociales colaboran en la integración del migrante en el país de llegada, en tanto el tejido social se presenta como la posibilidad de amortiguar los costos asociados a la ruptura vital que supone la migración, pero también, cobran relevancia en los procesos que configuran la experiencia migratoria irregular debido a las posibilidades que brindan éstas en la inserción en la sociedad receptora.

La teoría de las redes migratorias desde la inmigración irregular se detiene en el análisis de las redes personales de apoyo y las redes institucionales que protegen y proporcionan apoyo a la inmigración irregular, pero al mismo tiempo, estimulan el mantenimiento de la migración clandestina mediante la promoción y el reforzamiento de decisiones migratorias a partir de una disminución de la percepción de los riesgos.

### 3.2 *La sociedad del riesgo*

De manera de comprender el contexto sociohistórico de la sociedad actual, nos acercamos a la teoría de la sociedad del riesgo, en tanto, permite interconectar el individuo y la sociedad en relación a los cambios e incertidumbres que trae consigo la modernidad.

Beck introduce el concepto de “sociedad del riesgo” para referirse a una nueva forma de estructuración de la sociedad, que comienza a emerger a finales de la década de los setenta, en todos sus niveles: técnico, productivo, social y cultural, el que estaría asociado al deterioro, descomposición y desencantamiento de los magnas de sentido colectivo y de determinados grupos pertenecientes a la cultura de la sociedad industrial, grupos que con sus formas de vida e ideas sobre la seguridad han preservado hasta el Siglo XX las democracias occidentales y las sociedades centradas en lo económico (Beck, 1992).

Para sistematizar y resumir estas transformaciones, Beck propone distinciones entre una primera y segunda modernidad. La primera, describe la modernidad basada en las sociedades estados-nación, con estructuras colectivas, en pleno empleo, una industrialización rápida y una explotación de la naturaleza, asociadas regularmente al tejido social de las comunidades que se entienden fundamentalmente desde un sentido territorial (Beck, 1992). En la actualidad, y por el contrario, estaríamos ante una “segunda modernidad”, una suerte de modernización de la modernidad que asume los rasgos de una “modernidad reflexiva” donde los fundamentos, las insuficiencias y los contrastes de la primera modernidad se ven cuestionadas y se vuelven objeto de “reflexión”. Dentro de este marco, llamada “modernidad reflexiva”, se estarían afirmando nuevos estilos de vida y un nuevo modelo de sociedad capitalista, con cinco procesos simultáneos que están interrelacionados: *la globalización, la individualización, la revolución de los géneros, el subempleo y los riesgos globales,*

*como la crisis ecológica y las turbulencias de los mercados financieros*” (Beck, 2002, p. 2). Sin embargo, para objeto de nuestra investigación, nos centraremos en los procesos de globalización e individualización.

Beck (1992) plantea la individualización para conceptualizar, los estilos de vida y las trayectorias vitales de los individuos, que tradicionalmente estaban predefinidos por la asociación familiar o la comunidad rural, por la estructura normativa del Estado o de la clase social, los cuales tienden cada vez más a ser percibidos, procesados, interpretados y definidos por los propios individuos. Por tanto, la individualización se vincula directamente con la asunción de la responsabilidad de los riesgos, pues los efectos de las acciones comienzan a situarse casi exclusivamente en los sujetos, que se ven empujados a decidir en contextos donde los marcos institucionales de referencia, que ofrecían esta seguridad y respaldo, se han desdibujado. (Beck, 2002).

De esta manera, el concepto de individualización presupone al *"individuo como actor, diseñador, malabarista y director de escena de su propia biografía, identidad, redes sociales, compromisos y convicciones...(...)...significa la desintegración de las certezas de la sociedad industrial y de la compulsión de encontrar y buscar nuevas certezas para uno mismo"* (Beck, 1992, p. 28-29), puesto que las amenazas cotidianas al bienestar alimentan un sentimiento general de incertidumbre, una impresión que se extiende y se proclama paralelamente con la sensación de estar indefenso ante ello.

En este sentido, se sostiene que el proceso de individualización social en la modernidad avanzada se realiza bajo las condiciones de un proceso de sociabilización que necesariamente impide gradualmente esta autonomía individual. En efecto, la individualización va de la mano de la *‘destradicionalización’* de los lazos familiares *‘tradicionales’*, *“todo el mundo debe ser independiente, libre para obedecer las demandas del mercado para garantizar la subsistencia. El sujeto del mercado es*

*finalmente un individuo sólo, sin obstáculos de una relación, un matrimonio o una familia, igualmente la sociedad de mercado es una sociedad sin hijos” (Beck, 1992, p. 116).*

Sin embargo, los sujetos se liberan de las relaciones de apoyo y compromisos tradicionales, *“pero las cambia por constreñimientos en la existencia en el mercado laboral, y en tanto, que consumidor, junto con las estandarizaciones y controles que éstos contienen. El lugar de los vínculos tradicionales y las formas sociales es tomado/substituido por agencias secundarias e instituciones, que estampan la biografía del individuo y lo convierten en persona dependiente de modas, políticas sociales, ciclos económicos y mercado – el contrario de lo que la imagen de “control individual” nos haría pensar” (Beck, 1992, p. 131).* En este sentido, en el proceso de individualización en la sociedad del riesgo se producen desvinculación con ciertas formas de vida, pero con ello, se inician procesos de revinculación a nuevas experiencias y tecnologías de control que hacen énfasis en la responsabilidad de los individuos, y con ello, emerge un nuevo “modelo biográfico vital”.

Cabe hacer hincapié que la individualización no está centrada en la libre elección de los individuos, más bien, se centran en las nuevas reglas del juego que obligan a esta situación, pues este proceso es un mandato para la *“autoformación, autoescenificación, no sólo de la propia biografía también de sus conexiones y redes, y esto en el intercambio de las preferencias, de las decisiones y fases de la vida, ciertamente: sujeta a condiciones y modelos que enmarcan el Estado social, como el sistema educativo (la adquisición de certificados), el mercado de trabajo, el derecho social y laboral, el mercado de viviendas, etc. Las relaciones se vuelven dependientes de las decisiones, y tienen que ser vividos con todas sus contradicciones como un riesgo personal” (Beck, 1992, p. 131).*

En efecto, la sociedad del riesgo y la individualización plantean que la convivencia cotidiana con el miedo y la inseguridad se convierte, tanto biográfica como políticamente, en una clave de la civilización. Pero al mismo, un parámetro de exigencia, de tal manera, que crecen las presiones para que asimilemos individualmente nuestra inseguridad, la obligación de autoconstruirse, de hacerse cargo de la propia biografía.

De este modo, los conceptos asociados a la sociedad del riesgo: globalización e individualización, nos permite sumergirnos en el contexto sociohistórico en el que se inserta la experiencia migratoria de los sujetos, en tanto, explora los diversos procesos sociales propios de la modernidad: cambios sociales, políticos y económicos que enmarcan fenómenos sociales tales como: la migración irregular.

Sin embargo, diversos planteamientos señalan las tensiones que se viven en el contexto de globalización en la sociedad actual, pues por un lado, los Estados entregan parte de su poder a organizaciones supranacionales, y con ello, reconocen legislaciones universales sobre derechos humanos (Villa y Martínez, 2002), pero por otro, mantienen sus atribuciones, en tanto, reglamentan y regulan el arribo de extranjeros, en tanto, cumplen una función de categorización y diferenciación, entre los que pueden y los que no pueden habitar en su territorio (Tijoux, 2007). En este sentido, se presentan las paradojas, pues tal como señala Martínez (2003, p. 11): *“en un mundo más interconectado que nunca y cuando los flujos financieros, de información y de comercio se liberalizan, la movilidad de las personas es fuertemente estimulada, a pesar de enfrentar fuertes barreras que intentan restringirla, lo cual, revela que la globalización es asimétrica y profundiza las desigualdades en los niveles de desarrollo.”*

Así, los crecientes movimientos migratorios y el fortalecimiento de la seguridad referida al control fronterizo configurarían un nuevo contexto social que se caracteriza

por una relación compleja entre los procesos de modernización y las estructuras sociales, relación que repercuten en prácticas de gobierno y su constitución de los sujetos.

### **3.3 Estructuras estructurantes**

#### **3.3.1 Prácticas de gobierno**

Al referirnos a *gobierno* señalamos un complejo sistemas de prácticas y discursos centrados en el control de la conducta y el pensamiento de los individuos, con el objetivo de conseguir que la propia acción individual refuerce la potencia del control estatal, en este sentido, nos referimos a “esos tipos de racionalidad que actúan en los procedimientos por medio de los cuales se dirige la conducta de los hombres a través de una administración estatal” (Foucault, 1999, p. 213).

De esta manera, el gobierno se refiere a la conducción de la conducta de los otros y de uno mismo, en tanto, supone todo intento de moldear con algún grado de deliberación aspectos del comportamiento humano por medio de una serie de normas y variedad de fines (Gil, 2006). Por su parte, Rose (1999) señala las prácticas de gobierno como todo esfuerzo por formar, guiar y dirigir la conducta de los otros, enfatizando que dichas prácticas se emplazan en diversos contextos, ya sea en la tripulación de un barco, los niños de una familia, los empleados de una oficina o los habitantes de un territorio; pero también habla de la manera en que somos educados para gobernarnos a nosotros mismos. Gobernar, en el amplio sentido de la palabra “es siempre un difícil y versátil equilibrio con conflictos y complementariedades, entre las técnicas que aseguran la coerción y los procesos a través de los cuales el ‘uno mismo’ es construido y modificado por sí mismo” (Foucault 1999, p. 34).

De este modo, *gobierno* apunta al conjunto de prácticas a través de las cuales se puede constituir, definir, organizar, instrumentalizar, las estrategias que los individuos en libertad pueden establecer unos en relación a otros, individuos libres que intentan controlar, determinar, delimitar la libertad de otros, y para hacerlo disponen de ciertos instrumentos para gobernarlos (Foucault, 1978; Garay, 2001; Rivero, 2004).

Foucault enmarca el problema general de la agencia y del Estado, del sujeto y del poder, e involucra otra cuestión, también central para esta investigación, que refiere al territorio. Desarrollando la noción de gubernamentalidad, después del largo recorrido que realiza en sus investigaciones previas sobre el poder, el saber, las instituciones y los procesos de subjetivación.

En este sentido, para esta investigación sirve de gran utilidad las nociones de prácticas de gobierno, pues señalan una nueva forma de pensar el ejercicio del poder, en tanto, plantean que los discursos políticos y científicos sobre las sociedades son más que una simple retórica: construyen realidades e intervienen sobre ella (Montero, 2007).

Este proceso implica un nuevo juego de la visibilidad del poder, las implicancias de las normativas migratorias en la figura del inmigrante configuración que se extendería más allá que una instancia formal de un orden jurídico, pues, se posiciona como una praxis conformadora de un tipo particular de sujeto –el inmigrante- objeto a su vez de progresivas diferenciaciones, clasificaciones y jerarquizaciones dentro del espacio social o sociedad receptora (Bonora, 2007). Y del mismo modo, los discursos dominantes conforman modos de clasificar personas, definir problemas que tienen consecuencias materiales importantes, y en este sentido, son performativos: instalan determinadas visiones y divisiones del mundo; las agencias de control que opera para

permitir que algunos tipos de ciudadanos sean posibles y otros imposibles (Butler, 2004).

De este modo, las prácticas de gobierno se entrecruzan como agencias en la construcción social de la irregularidad migratoria y de la construcción social de los sujetos, pues éstas cooperan al imponer una manera más o menos autorizada de ver el mundo, y así, las diversas agencias productoras de saber y productoras de políticas públicas, contribuyen a hacer la realidad de ese mundo (Bourdieu, 2001; Gil Araújo, 2006; Montero, 2007).

### **3.3.2 Frontera y otredad**

Sayad (1996), señala que reflexionar sobre la migración implica, por un lado, sacar a la luz el proceso de construcción de la figura social del inmigrante, y por otro lado, trabajar sobre la génesis social del Estado en tanto permite mostrar los mecanismos de producción y la fragilidad en que se basan todos los actos de normalización que lo constituyen y la fuerza de sus efectos. En este sentido, este autor señala que el Estado-nación sólo existe en tanto es soberano de un territorio, pero también con la condición de que sea capaz de delimitar una población: un pueblo diferenciado de unos y otros, sobre quienes esa soberanía se ejerce y para quienes no es natural ni dada, pues “para que haya inmigrantes es preciso que haya fronteras y territorios nacionales, es preciso que haya extranjeros.” (Sayad 1996, p. 168).

En este sentido, como nos señala Balibar, la institución nacional reposa sobre la demarcación de fronteras “visibles o invisibles, pero siempre materializadas en unas leyes y en unas prácticas.” (2003, p. 51). De este tipo de relación emergen fronteras que dejan de ser realidades puramente exteriores para convertirse “en una condición a priori de la comunicación entre los individuos (los “ciudadanos”), entre los grupos sociales, no

suprimiendo todas las diferencias, sino relativizándolas y subordinándolas, de modo que prime la diferencia simbólica entre 'nosotros' y 'los extranjeros' viviéndola como irreductible.” (Balibar 1991, p. 147), así, las fronteras exteriores tienen que convertirse también en fronteras interiores.

Las fronteras interiores, señalan Mora y Montenegro (2009) podrían comprenderse como prácticas divisorias que: primero, construyen la nación como comunidad con efecto de realidad a través de prácticas de gobierno, tales como: permisos de residencia y trabajo, controles fronterizos, entre otros; segundo, construyen la nación como una comunidad que naturaliza como propia y que hace posible la construcción de un nosotros, así se mantiene y legitima la distinción nacional y extranjero, nacional y migrante, y al mismo tiempo, induce la construcción de imaginarios referidos a ambas categorías; y tercero, establecen la pertenencia de ciertas personas a la nación a través de prácticas de reconocimiento que operan por medio de discursos que hacen referencia a estas construcciones sociales: ser, tener y pertenecer a una nación.

En este sentido, como señalan estas autoras, este régimen se emplaza en las relaciones sociales, originando clasificaciones y categorías de personas, cuerpos y experiencias, que emergen por medio de la configuración, por un lado, del paralelo territorio y nación y, por otro, de formas de clasificación social a partir de las diversas adscripciones nacionales, étnicas y culturales de las personas que comparten dicho territorio. De esta manera, *“la construcción que resulta es de un otro -extraño, peligroso o monstruoso- diferente a un yo o un nosotros, referido a lo autóctono o nacional -aquella persona perteneciente legítimamente a un territorio/nación que emerge por medio de leyes, documentos, imaginarios, políticas públicas y de seguridad, donde la diferenciación entre cuerpos y orígenes nacionales instaure una diferencia de derechos, deberes y experiencias”* (Mora y Montenegro, p. 5).

En este contexto la noción de fronteras internas o invisibles se entiende como procesos selectivos de construcción de espacios físicos y sociales en el que ciertos sujetos son considerados como “los poseedores de un derecho de pertenencia mientras otros son considerados como ocupantes ilegales, quienes, de acuerdo con la forma en la que los espacios y los cuerpos imaginados (sociohistóricamente, política y conceptualmente), llegan a ser circunscritos como ‘fuera de lugar’” (Puwar 2004, p. 8). Así, las fronteras son constituidas a través de dispositivos que definen a los otros como aquella persona que no pertenece al colectivo *nosotros* (Goldberg, 2006), y por tanto, esta presencia debe ser negociada, ordenada y registrada a través de formas legales.

Por ello, las fronteras internas surgen como “*estrategias clasificatorias, la producción de nuevos conocimientos especializados, y la puesta en marcha de mecanismos regulativos del comportamiento [que] esconden no ya una intención homogeneizadora a nivel cultural, como la del propio Estado nación, sino normalizadora, en la que la 'diferencia' se recrea y redefine de forma estratégica para mantener y legitimar las desigualdades*” (Suárez, 1999, p. 204). En este sentido, los controles fronterizos, la criminalización de la irregularidad migratoria, la expulsión del otro no nacional: las prácticas de control, actualizan y legitiman las fronteras internas y la experiencia de fuera de lugar.

## **4. MARCO METODOLÓGICO**

En el camino iniciado junto a los inmigrantes peruanos irregulares hemos configurado los constructos teóricos que enmarcan la problematización de la investigación, los cuales, están movidos por la necesidad de deconstruir a la “ilegalidad” migratoria y expandir desde los inmigrantes peruanos irregulares otras formas de entender esta construcción social.

Para ingresar al campo de estudio, utilizaremos las metodologías cualitativa, pues busca “profundizar un acercamiento comprensivo e interpretativo a la realidad social, instalando como elementos centrales los aspectos subjetivos e intersubjetivos de las problemáticas sociales, el lenguaje como modo característico de acceder a estos aspectos, y la presencia y posición del investigador como condición de posibilidad del conocimiento” (Fernández, 2005 pág. 1).

### ***4.1 Metodología de investigación***

Congruente con los objetivos, las dimensiones a analizar, abordaremos la investigación desde un enfoque cualitativo, entendiendo que “parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales; la realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetivamente” (Jimenez-Dominguez, 2000, p. 2). Desde la investigación cualitativa, lo que se busca es comprender, más que la predicción, o si se prefiere, el pretender dar cuenta de la realidad social, comprender cuál es su naturaleza, más que explicarla (Ibáñez y Iñiguez, 1995).

Así, entendemos por la metodología cualitativa, “*como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable*” (Taylor y Bogdan, 1986). Señalan estos autores, que este tipo de metodología de investigación social comprende una serie de características: primero, es inductiva y flexible en tanto desarrolla conceptos desde los datos recogidos; segundo, se concibe una perspectiva holística pues las personas, los escenarios, no se reducen a variables; tercero, se considera los efectos que los propios investigadores causan sobre las personas que son sujeto de estudio, de manera, de reducirlos, controlarlos o al menos, entenderlos; y quinto, la metodología cualitativa intenta comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, considerando que todas las perspectivas son valiosas, así no se busca encontrar “la verdad”, sino la comprensión de los puntos de vistas de otras personas resaltando la mirada igualitaria.

#### ***4.2 Tipo de investigación***

De esta manera, la perspectiva situada (Montenegro, 2001), aporta en una definición de la posición de investigador, a través del conocimiento situado. Los conocimientos situados son encarnaciones (y visiones) en las que la posición desde la cual se “mira” define las posibilidades de lectura y acción. Cualquier ‘lectura’ de la realidad no puede ser entendida fuera de los puntos de vista desde los cuales se produce (Pujol y Montenegro, 1999), en este sentido, la realidad ya no puede ser “representada” sino tan sólo aprehendida a través de descripciones de ella; son esas prácticas las que al fin y al cabo configurarán no una realidad, sino aproximaciones, versiones a las que bien podemos llamar “realidades”, pero sabiendo que son formas friccionadas, construidas por nosotros en nuestro ejercicio de investigar o intervenir sobre fenómenos sociales. (Garay et al., 2000).

### 4.3 *Métodos y técnicas*

Para el acercamiento comprensivo de las “realidades sociales” de los inmigrantes peruanos irregulares utilizaremos el Análisis de Discurso, definiendo discurso como el *"conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones. Es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa"* (Íñiguez y Antaki, 1994, p. 63). El Análisis se realizó en función de los discursos de 8 personas divididas en seis entrevistas en profundidad repartidas en cinco individuales y una entrevista grupal con migrantes peruanos irregulares.

Por entrevistas cualitativas en profundidad entenderemos *“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan en sus propias palabras* (Taylor y Bogdan, 1986, p. 101), así, este tipo de entrevista, como señalan los autores, persigue el establecimiento de una conversación entre iguales, no un intercambio formal de preguntas y respuestas, de esta manera, dar lugar a que se produzca necesariamente una relación social entre entrevistador y entrevistado, con la consiguiente interacción o influjo social recíproco entre ambos.

En tanto, las preguntas enunciadas en una entrevista en profundidad constituyen orientaciones que permiten que los sujetos hablen libremente acerca de las temáticas significativas, así, los materiales recogidos normalmente presentan una estructura narrativa en la cual la persona que habla es actor principal y los contextos, las situaciones, las secuencias y las acciones son organizadas de modo de producir una interpretación general de su vida y, con ello, una proposición general del sentido que los fenómenos en estudio tienen en ella (Canales, 1995).

Por otro lado, se realiza una observación participante como preparación del trabajo de campo se realizó un recorrido por diversas organizaciones comunitarias peruanas con experiencia en este contexto migratorio en Chile, Comité de refugiados políticos peruanos, Colectivo Sin Fronteras y Warmipura, colaboraciones que incluyen voluntariado, participación en consejería relacionada a la defensa de derechos sociales y laborales a migrantes peruanos en Plaza de Armas de Santiago, entre otros (ver anexos). Se realizan este acercamiento, primero, debido a los pocos estudios realizados en Chile respecto a este singular proceso migratorio, de esta manera, este acercamiento permitió profundizar en ciertas temáticas importantes para la comprensión esta realidad a investigar y retroalimentar nuestro problema de investigación, proceso congruente con la lógica flexible y holística de la investigación cualitativa; segundo, la participación en las organizaciones comunitarias permitió acercarse a los porteros de la comunidad a estudiar, así, éstos facilitaron el acceso a los sujetos, previo a procesos de negociación y obtención de confianza.

#### **4.3.1 Criterios de rigurosidad**

Los criterios de rigurosidad en que contemplarán los métodos y técnicas, estarán en función de la saturación y la triangulación. Primero, la saturación asociada a la capacidad de las entrevistas, en tanto generaron información hasta que los datos se volvieron redundantes y por lo tanto, ya no entregaron nuevos datos. La triangulación, referida a la exploración de diversas fuentes, utilizando una combinación adecuada de métodos que permiten aumentar la confianza de los datos, en tanto, no es una peculiaridad de la fuente o el método lo que ha generado los hallazgos, considerando sí, que dichas combinaciones son conducidas por los temas de interés y las preguntas que se han formulado en el marco de la investigación (Jiménez-Domínguez, 2000).

En este sentido, la calidad de información se vehiculizó por medio del uso de diferentes técnicas, como las entrevistas en profundidad, tanto grupal como individual,

al mismo tiempo, una observación participante que permitió un acercamiento al campo de estudio para conocer los diversos contextos de la migración irregular. Por otro lado, la entrevista a un dirigente político y social que trabaja desde hace 15 años con migrantes irregulares, permitió incorporar la mirada de diferentes agencias sociales que se relacionan con la realidad social a entender.

#### ***4.4 Colectivo de referencia y muestra***

El colectivo de referencia de esta investigación fueron los migrantes peruanos irregulares, y organizaciones sociales y comunitarias que se relacionan y cuentan con experiencia en la temática. Para conseguir las entrevistas con los migrantes irregulares se realizó un arduo recorrido por las diversas organizaciones, las cuales, debido a lo delicado del tema presentaban cierta resistencia a la entrega de datos, pero luego, ya iniciado un proceso de colaboración a través del voluntariado, se obtuvieron citas para entrevistas, sin embargo, muchas de ellas fueron canceladas.

Sin embargo, en la medida que se obtuvo la primera se consiguió el dato de otros sujetos, así sucesivamente, así, la selección de los siete sujetos y sujetas irregulares entrevistadas se realizó por medio de la técnica de bola de nieve. Nos parece importante señalar que la perspectiva de metodología cualitativa adoptada en este estudio no pretende obtener una muestra representativa de la comunidad de migrantes irregulares que viven en la Región Metropolitana, más bien, persigue que se recojan diversas posiciones de sujeto de manera de comprender desde diferentes discursos, puntos de vistas, ideas, entre otros, la construcción de la migración “ilegal”.

En este sentido, se realizó un muestreo estratificado o intencional, que seleccionó a migrantes que cumplieron con los siguientes criterios muestrales: mujeres y hombres peruanos mayores de 18 años que han estado en Chile de manera irregular, es

decir, que no cuenten con permiso de residencia en el país, y que lleven al menos un año en dicha condición, no se consideraron variables sociodemográficas específicas como nivel educacional u ocupación, sólo su residencia en la Región Metropolitana.

Por otro lado, debido a su situación migratoria irregular se realiza un compromiso de confidencialidad con cada uno de ellos y ellas, sin embargo, daremos a conocer algunos datos que no transgreden el compromiso realizado con los migrantes, pero, nos permite identificar algunas características relevantes de esta comunidad.

Características sociodemográficas de los sujetos entrevistados.

<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Nivel educacional</b>	<b>Ocupación actual</b>	<b>Situación migratoria</b>	<b>Tiempo de irregular</b>	<b>Tipo de entrevista</b>
Mujer	42	Carrera Técnica de enfermería	Asesora del hogar	Irregular	1 año y 2 meses	Individual E.1.
Mujer	30	Media incompleta	Cesante, ocasional asesora del hogar	Irregular	1 año 5 meses	Individual E.2.
Mujer	25	Carrera Técnica en Publicidad	Cesante	Irregular	1 año	Individual E.3.
Hombre	21	Media Completa	Cesante	Deportado	1 y 6 meses	Individual E.4
Hombre	23	Media Completa	Cesante	Deportado	1 año	Grupal EG.E1.
Mujer	26	Superior Incompleta	Limpiadora de verduras	Irregular	2 años	Grupal EG.E2.
Mujer	28	Media Completa	Limpiadora de verduras	Irregular	3 años	Grupal EG.E3.
Hombre	55	Superior completa y posgrados	Cesante Dirigente social y político	Visa Definitiva		Individual ED.

#### 4.5 *Procedimientos de análisis de datos*

Posterior a la transcripción de cada una de las entrevistas en profundidad se da paso al análisis de discurso, método para analizar las entrevistas en profundidad, tanto la grupal como las individuales, dicho procedimiento basado en la propuesta de Iñiguez (2003) para el análisis de discurso.

- *Segmentación del corpus en temáticas centrales:* Se agrupan los tipos de proposiciones comunes acerca de cada tema, las relaciones y las oposiciones o la complementariedad de éstas, para así, ir identificando las estructuras que comprenden el texto. Estos primeros pasos se realizaron utilizando el Atlas-ti, el que permitió elaborar codificaciones de temáticas y plantear ejes de análisis, del mismo modo, se identificaron sus argumentaciones, estos procedimientos y su análisis se encuentran en la segunda parte de la investigación.
- *Análisis de enunciación:* Se refiere a la identificación de centros deícticos, análisis de las articulaciones entre las diferentes deixis de sujeto, tiempo y lugar desde los cuales se ancla el discurso de los entrevistados, así, se analizan las implicaciones del argumento que se expone en el texto asociadas a las relaciones sociales considerando los actos del habla. Estos análisis son parte de la tercera parte de la investigación en torno a los discursos relacionado a prácticas y significados relacionados a la construcción social de la inmigración “ilegal”.
- *Análisis pragmático,* busca los significados tal y como son señalados por lo sujetos en el contexto que los hablantes asumen, lo cual permitirá identificar efectos que los discursos están imbricados en los sujetos sociales, como también, las construcciones y significaciones, de esta manera, se analizó el texto como un todo, indagando en las relaciones que el discurso promueve, mantiene y produce, así, se analizan los elementos que los migrantes peruanos irregulares problematizan, naturalizan, polarizan o tensionan en sus discursos en relación a la construcción de la migración “ilegal”, que se presentan en el último apartado de las conclusiones de la investigación.

**SEGUNDA PARTE**

**CUERPO DE ANÁLISIS**

## EJES TEMÁTICOS

Para empezar esta segunda parte del recorrido, nos parece relevante señalar diversos puntos de anclajes del estudio, primero, que el trabajo de campo realizado nos da la posibilidad de acceder a una realidad específica poco conocida; segundo, no buscamos generalizar los resultados del estudio, pues entendemos que dicha información recogida nos entrega sólo pistas de la realidad social de los migrantes irregulares; tercero, lo que buscamos y nos parece relevante para la Psicología Comunitaria es sensibilizar en torno a los diversos procesos que configuran la migración irregular peruana y las repercusiones en su cotidianidad, en sus condiciones de vida en nuestro país.

En este sentido, señalar que entendemos la migración como un fenómeno de multidimensional, que es producido por diversos agentes, económicos, religiosos, políticos y sociales, y que los procesos de globalización, de los últimos años, han influido enormemente en este fenómeno (Tijoux, 2007). De la misma forma, la inmigración, vista como un proceso social, considera desde la toma de decisiones de cuándo, quién y adónde va a emigrar, hasta las posibilidades o limitaciones de integración en la sociedad de llegada. Así mismo, está cruzado por diversos factores: género, la clase social y por las desigualdades sociales derivadas de estas formas de estratificación, que influyen en la configuración de la experiencia migratoria. (Mora, 2009).

De esta manera, los ejes temáticos contemplan, como señalamos en el marco metodológico, la segmentación del corpus en proposiciones comunes, las relaciones y las oposiciones o la complementariedad acerca de cada tema que surgió en las entrevistas en profundidad. Al respecto, comenzaremos por las diversas etapas que configuran el proceso migratorio de las y los sujetos; para posteriormente, enfocarnos en la configuración de la ilegalidad y las implicancias de esta situación migratoria en la

inserción a la sociedad receptora: el contexto laboral y las interacciones con las instituciones del Estado. Y por último, en la etapa final de esta segunda parte, nos enfocaremos en las consecuencias de la falta administrativa en la sociedad receptora en la subjetivación de los migrantes irregulares peruanos.

## **5. EL PROCESO MIGRATORIO**

Para dar inicio a esta etapa del estudio, nos parece importante introducirnos en el contexto social del proceso migratorio de los peruanos irregulares, en tanto, nos permite comprender, por un lado, las condiciones que definieron su desplazamiento territorial, y por otro, las consecuencias de dicho desplazamiento en la sociedad receptora. Así, iniciamos un recorrido que nos transporta por los motivos que estimulan su decisión de emigrar, para luego, adentrarnos en las situaciones que rodean el paso por la frontera y su ingreso al país, para finalmente, detenernos en la instalación e inserción en la sociedad receptora y las redes sociales que permiten su “integración”.

### ***5.1 Condicionantes del inicio del proceso migratorio: decisión de emigrar.***

La migración “*es un proceso que parte cuando se comienza a acariciar la idea de partir, o más bien, cuando se interrelacionan diversos factores que posibilitan la migración*” (Stefoni, 2003, p. 60). En este sentido, los migrantes peruanos irregulares señalan que sus motivaciones principales para iniciar este proceso migratorio son las posibilidades laborales y las expectativas de mejorar su calidad de vida en Chile, expectativas que se forman debido a la precaria situación económica que viven en su

país, producto del desempleo, los bajos salarios, entre otros. González (2007) y Luque (2007) señalan que la oleada migratoria desde el Perú fue resultado de una combinación de factores, cambios en la estructura económica, degradaciones de los salarios, privatizaciones y la flexibilización laboral, promovidas por el régimen de Fujimori.

*“...mi propósito de llegar a Chile es por la misma situación económica y por la falta de trabajo en mi país, soy peruana y eso es lo que me trajo a Chile. “ E1. (04:04)*

*“... pero el mío la cuestión de venir de Perú a Chile, mi propósito, era trabajar, salir adelante con mi familia...” E3. (10:10)*

*“...la mayoría por algo venimos de allá, para acá, para trabajar” EG.E2. (292:292)*

Si bien, los entrevistados argumentan motivos laborales y económicos, éstos por sí solos no explican el proceso migratorio, pues deben considerarse diversos factores en la configuración de la experiencia migratoria, en este sentido, construcciones sociales, históricas, políticas, económicas, culturales influyen en dicho proceso (Stefoni, 2005). En efecto, la presencia de redes de contacto, la transmisión de información sobre opciones laborales, la cercanía territorial, las noticias sobre la diferencia de sueldos, costumbres, idioma, entre otros elementos, influirían en la decisión de emigrar y en la elección de un lugar determinado y no otro. Tal como señalan nuestros entrevistados y entrevistadas:

*“Vine acá a visitar a mi hermana, la vine a visitar y como vi que estaba Chile bonito, me quedé pe....” EG.E1. (028:028)*

*“[...] mi cuñada, que es porque ella nos ayudo y venimos” EG.E2. (187:187)*

*“me vine sola y estuve tres meses sola acá y se vino su papá de las niñas, que en ese momento era mi pareja, se vino y vivimos los dos, dos años solos acá, y a los seis meses que me vine yo, también lo traje a mi hermano. Mi hermano todavía sigue acá, él trabaja tiene definitiva...” E1. (122:122)*

Así, cabe señalar que la migración está asociada a procesos sociales propios de la modernidad, entre los que encontramos cambios sociales, políticos y económicos, y con ello, nuevas formas de estructuración de la sociedad lo que repercute en los modelos de vida y decisiones de los individuos. En el sentido que se enfoca nuestro campo de estudio, tanto, la globalización, como, la individualización, son fenómenos que se articulan en el proceso migratorio de los sujetos, la primera en relación a la apertura de fronteras al capital (social, económico, tecnológico) y la segunda relacionada a la autogestión de la propia biografía.

*“...en el Perú está muy mala la situación, muy mala, muy mala...” E3. (392:392)*

*“Yo me fui a Argentina, primero vino mi esposo llegó aquí primero a Chile, se vino por motivos de trabajo. Mi esposo se vino porque allá no hay trabajo mayormente. E2. (26:26)*

Así, como señalan sus relatos, la decisión de emigrar surge ante la necesidad de autogestionar soluciones a las problemáticas económicas que viven junto a su familia en su país, propio de esta etapa histórica que repercute, como señalamos anteriormente, en la construcción de nuevas formas de vidas, lo que Beck (1992) nombra como: la sociedad del riesgo, que señala que los estilos de vida y las trayectorias vitales de los individuos, que tradicionalmente estaban predefinidos por la asociación familiar o la comunidad rural, por la estructura normativa de su Estado, tienden cada vez más a ser percibidos, procesados, interpretados y definidos por los propios individuos (Beck, 2002). En este sentido, los migrantes buscan la autogestión de sus propias oportunidades laborales y económicas, apartándose de sus grupos e instituciones de referencia que en

épocas anteriores satisfacían esas necesidades, de esta manera, deciden traspasan las fronteras; tal como lo señalan los siguientes relatos:

*“Y aquí se gana poco, pero para el Perú es plata, por ejemplo acá ganas un sueldo mínimo de ciento sesenta, que son más o menos ciento cincuenta dólares, si lo sacamos al peso nacional peruano son como, más o menos, quinientos soles, y eso alcanza para que una familia compuesta por, más o menos, cinco o seis personas, tienen para la comida para un mes, entonces, lo que gana uno aquí es plata...[...]... y lo que busca la gente es ganar un poco más.” E2. (32:32)*

*“Allá, claro la alimentación es barata, pero claro, mientras no tengas... no es tan fácil como acá, que uno trabaja un mes, vas y dices, en un mes me compro ropa y me voy. Allá no, tenemos que juntar, un mes o dos meses para comprarnos un pantalón, entonces es mucha la diferencia en economía de acá para allá, con 50 mil pesos o 60 mil pesos que son 100 dólares allá, comen un mes un familia con cuatro integrantes, y pagando todos sus gastos comunes. Mientras que allá no tenemos, acá... acá, claro que es mejor.” E1. (083:083)*

Así, la decisión de migrar de los migrantes peruanos pondría en evidencia las estrategias de solución de las problemáticas de los migrantes peruanos producto de la situación económica, social y política que viven en su país, ante lo cual deciden buscar su propio camino. Entonces, la emigración en la sociedad del riesgo, globalizada e individualizada, expondría los quiebres que tienen los individuos en la relación con sus Estados, ruptura que da lugar a una asunción de autoconstruirse por obligación, de hacerse cargo de su propia biografía (Beck, 1992).

## 5.2 Ingreso al país.

El traspaso de la frontera, en tanto configuración geopolítica y simbólica, se constituye en un hito en el proceso migratorio para los sujetos. Al mismo tiempo, las características de su ingreso al país influye y trasciende en su situación migratoria.

*“...yo entré ilegal, yo entré con el salvoconducto y de ahí, la verdad, conseguimos alguien que nos trajera y nos trajo ilegal para acá a Santiago, yo figuraba hasta Chacalluta no más, de ahí, ya no figuraba.” EG.E1. (99:99)*

*“...la cosa que al pasarnos ilegal ellos tienen contactos, o sea desde Perú tienen contactos con los de los buses. Yo me contacté con una señora en Perú, en Tacna, la señora se contactó con el chileno, y ellos ya hacen, por decir, la señora me da una visa que es falsa, y como ellos saben que hasta Cuya es migratorio, de ahí para acá, ya no nos piden nada...” E1. (44:44)*

Las entrevistas nos revelan tres tipos de ingreso al país: primero, está el ingreso con pasaporte o visa de turista que permite recorrer el territorio chileno por, al menos, tres meses; segundo, el paso de fronteras con su Documento Nacional de Identificación –DNI- y salvoconducto que restringe geográficamente y temporalmente su estadía en el país; y tercero, la entrada al país con documentos de identificación falsos. Estos dos últimos tipos de ingresos, constituyen una transgresión a la normativa migratoria lo que repercute desde el comienzo en la configuración de la experiencia migratoria en el país de llegada.

Estas irregularidades en los pasos fronterizos son consecuencia de lo que Marmora (2002) plantea como el problema de la gobernabilidad de las migraciones, en cuanto, a que los gobiernos utilizan medidas para regir las migraciones similares a como se maneja el contrabando de mercancías, para ello, emplean disposiciones de control policial o disposiciones legales restrictivas para el tránsito de personas al país. Así

mismo, la gobernabilidad de las migraciones deriva en problemas, tales como: agresiones verbales por parte de los agentes de control, creación de redes clandestinas para el ingreso al país que se transforman en objetos de comercio (Stefoni, 2004).

*“...a mí no me trataron mal, pero al resto que llegan, a otros peruanos, que son así, como decirte, del Sur, que no pueden hablar muy bien el castellano, hablan quechua, entonces, no entienden, y ahí los tratan feo, parecen animal, porque no debe ser así, porque nos tratan así, somos personas humanas, y los tratan así, si nosotros llegamos porque de repente el país de nosotros está mal, la economía, por eso, y ellos nos tratan, nos tratan como si fuéramos cualquier cosa.” EG.EI. (044:044).*

*“Tratan mal pues, dicen peruanos hediondos, cochinos.” EG.EI (40:40)*

Por otra parte, las estrategias que utilizan los migrantes para traspasar las fronteras suponen, también, elementos propios de la sociedad del riesgo, en cuanto a que los individuos no sólo se hacen responsables de la escenificación de la propia biografía, sino también, de sus conexiones y redes. Sin embargo, esto resulta paradójico puesto que las reglas del juego están sujetas a condiciones y modelos de entidades gubernamentales, nacionales e internacionales: políticas migratorias, mercado de trabajo, etc., pero, las consecuencias de las políticas y sus contradicciones, son desplazadas a las decisiones de los sujetos, e impuestas como riesgo personal (Beck, 1992). Tal como vemos en los siguientes relatos.

*“Ellos nos cobran por pasarnos solamente el control de Cuya nada más, y ahí nos dejan y nos dicen: sabe qué de aquí vayan cogiendo así, y desde ahí nos dicen vayan cogiendo un bus y el otro bus, así, pero por palabras no más ya, pero de palabra no más y uno ya tiene que movilizarse.” EI. (35:35)*

*“...conocemos, entre nosotros los peruanos conocemos, quien nos trae a nosotros ilegal, quien nos da, quien no nos trae, pero igual es algo reservado por nosotros, no podemos estar diciendo que esta persona trae, esta persona hace, porque igual esa persona que nos han hecho nos han ayudado también, porque la misma persona me pasó a mi y a me ha ido bien, porque a nosotros ha ido bien, es algo que nos reservamos los peruanos para no estar divulgando ni nada porque igual nos beneficia en alguna manera...” EG.E2. (93:93)*

De esta manera, como parte de la autogestión, los sujetos se insertan en un tejido social clandestino que formará parte de la configuración y proceso migratorio, en tanto, permite el ingreso al país, pero también, trascenderá en la instalación, interacción e integración al país de llegada.

Sin embargo, el contexto social del ingreso al país respecto a los dispositivos de control y la “governabilidad de las migraciones” que surge de los relatos de los migrantes irregulares, nos permiten dar cuenta de tensiones en torno al fenómeno de la globalización, tal como señala Martínez (2003, p.11), al plantear que ésta presenta una serie de paradojas: *“en un mundo más interconectado que nunca y cuando los flujos financieros, de información y de comercio se liberalizan, la movilidad de las personas es fuertemente estimulada, a pesar de enfrentar fuertes barreras que intentan restringirla, lo cual, revela que la globalización es asimétrica y profundiza las desigualdades en los niveles de desarrollo.”* Por lo cual, concordamos con la idea, de que la ortodoxia de la globalización ha declarado apresuramiento la “muerte del territorio”, pues la realidad nos ha revelado una revalorización tanto del territorio como de la geografía (Emmerich, 2006).

Por otra parte, estas restricciones en el contexto de los crecientes movimientos migratorios, específicamente, fortalecimiento de la seguridad respecto al control fronterizo se desplazan hasta el plano microsocioal, en tanto, estas fronteras geopolíticas

se insertarían en las relaciones sociales, pues crean categorías de personas, cuerpos y experiencia, como señalan los participantes cuando relatan su experiencia de ingreso al país.

*“ Y en el bus vienen bastantes, vienen de todos, chilenos, peruanos, como un bus normal y debe haber chilenos que van normal a Santiago, pero no saben que atrás suyo hay un ilegal, o que más atrás hay más, o quizás todos somos ilegales, pero nadie sabe, porque nosotros nos sentamos, y vinimos normales.” EG.EI. (170:170)*

Así, desde el ingreso al país se va conformando el escenario que influirá en la configuración del proceso migratorio, el que se cimienta en la experiencia de frontera, la clandestinidad de sus recorridos, la invisibilidad de su identidad para el sistema administrativo chileno y la inclusión a redes sociales encubiertas para la sobrevivencia en el país, lo cual, repercutirá en el manejo de los riesgos, pero al mismo tiempo, en las interacciones y prácticas sociales con la sociedad receptora.

### ***5.3 Instalación e inserción en la sociedad de destino***

#### **5.3.1 Las redes sociales**

El cuestionamiento a los enfoques economicistas del fenómeno migratorio ha dado lugar, precisamente, al estudio de las cadenas y redes transnacionales como activadoras y dinamizadoras de las migraciones. Como hemos visto los apartados anteriores, las redes sociales estimularon la decisión de emigrar, pero también, formaron parte del ingreso al país; pues bien, como veremos en la investigación, habrá un tejido social constante, transversal, que acompañará las distintas etapas del proceso migratorio.

Siguiendo ésta lógica, los entrevistados relatan que siempre hubo un contacto, un

punto de referencia desde el cual se lograba organizar su llegada a Santiago. En adelante su tejido social jugará un papel protagónico, pues entregará apoyo en diversas tareas cotidianas: búsqueda de un lugar donde dormir, información sobre los lugares, las calles, las costumbres, la gente, el acento, búsqueda de trabajo, entre otros.

*“...tienes que tener un amigo acá, como yo tengo mi amigo, mi amigo me presentó otras amistades peruanas, ya, y esas amistades me presentaron a otras y a otras amistades peruanas, y así, así... [...]...cuando yo llegué me, me dijeron:” tienes que hacer los papeles, vete allá, vete acá”, como todo lo que dije, te dicen, te pasan la voz...” E4. (089:093)*

*“Mi mamá está acá junto con mi media, con mi hermana, y mi tío, bueno, que es el segundo compromiso de mi mamá, él es el papá de mi hermana. Y también, tengo una hermana que terminó la secundaria, terminó su carrera y está trabajando en un gimnasio acá...” E3. (064:064)*

En este sentido, las redes migratorias que se encuentran o se buscan en la sociedad receptora, se constituyen como microestructuras socioespaciales que emergen en torno a un conjunto descentralizado de acciones individuales y comunitarias que, en su articulación y recurrencia, inscriben, a su vez, ciertos repertorios de acción migratoria y aprendizajes colectivos que permiten articular respuestas para la inserción del migrante en la sociedad receptora (Ramírez y Paul, 2005), de esta manera, se tejen distintas estrategias que persiguen apoyar al migrante que recién llega al país.

*“... las mismas compañeras y conocidas que somos, por decir, en este momento que llegara una persona, por decir, de Perú recién llegando, no tiene trabajo se supone, entonces como uno ya está trabajando, uno le comenta a la señora; señora mire llegó una amiga y necesito si ud. por ahí puede tener trabajo. Entonces, por intermedio de ellas, ellas buscan, tienen amigas y se contactan por ahí, y empieza...” E1. (092:092)*

Así, en el caso de los migrantes peruanos irregulares, las redes migratorias son de gran utilidad, pues poseen un repertorio de tácticas como consecuencia de la acumulación de experiencia en la sociedad receptora. La experiencia traspasada a aprendizajes para la comunidad, como señala López (2003), posibilita para los migrantes irregulares recién llegados la disminución, por un lado, de la percepción de los riesgos y por otro, costos diferenciales (que también servirán de experiencia) en el proceso migratorio, los que, frecuentemente, serán menores dentro de su comunidad, en tanto, estas redes personales protegen y proporcionan apoyo en la articulación de estrategias de acción.

*“... mi cuñada, que es porque ella nos ayudo y venimos, nos dijo: “¡no vayan a salir en dos meses!... [en referencia a los migrantes irregulares]...porque te chapán, te llevan, te deportan, te pegan”, y te siembran ese miedo, entonces, por eso es que yo no salía ya...” EG.E2. (187:187)*

*“Tantos casos señoritas, bastantes casos, y siempre hay dentro de nosotras, siempre hay un caso, siempre, no hay ningún grupito que no tenga un caso, hay un grupito y siempre hay una chica ilegal, la otra si es legal, la otra está esperando sus documentos, la otra está esperando que se le venza el carnet...” EG.E1. (271:271)*

Los relatos de los entrevistados y entrevistadas, dan cuenta, el primero del traspaso de la experiencia y también, sobre los miedos heredados y posibles peligros en la sociedad respecto a la situación migratoria; el segundo, señala la conformación de las comunidades con sus integrantes en distintas condiciones migratorias, pero que al mismo tiempo, denota la relevancia de dicha situación. Asimismo, dan cuenta de la existencia de sus redes sociales e intercambios, de su vinculación cotidiana y permanente, las cuales colaboran en la integración del migrante en el país de llegada, pues este tejido social se presenta como la posibilidad de amortiguar los costos

asociados a la ruptura vital que supone la migración.

Así, las comunidades migratorias conformadas como articulaciones se presentan con sus características específicas, traspasan las fronteras y a las personas – como señalan los primeros relatos- , en este sentido, aportan una nueva mirada a los conceptos de comunidad de la Psicología Comunitaria, pues surgen en contextos y situaciones específicas, más allá de un territorio común, pero dentro de espacios sociales y políticos relativamente unificados (Laclau y Mouffe, 1985), en el caso de los migrantes en situación irregular, abonan el escenario que les permiten sortear los riesgos e insertarse laboralmente en la sociedad pese a su condición.

### **5.3.2 La “integración” a la sociedad receptora.**

Como señalamos anteriormente, las redes sociales se articulan para facilitar la inserción de los migrantes irregulares en la sociedad receptora, y en orden de prioridades, el apoyo en la búsqueda de trabajo se presenta como el primer objetivo de la llegada, pues ha sido una de las motivaciones que ejerce influencia en la decisión de emigrar. Ya instalados los migrantes peruanos en la sociedad receptora lo que marca trascendencia es el trabajo formal pues por medio de éste, se accede al contrato, pues es este compromiso legal con un empleador, el que es requerido por el Estado para otorgar el permiso de residencia en el país. Sin embargo, este requisito como señalan los entrevistados, es difícil de alcanzar para los migrantes recién llegados, lo que produce la irregularidad de su situación migratoria.

*“...lo grave es que no le hacen contrato y ese es el problema, ¿quién te hace contrato de trabajo?, se inventan cosas, hay empleadoras que te dicen mira, tienes que estar un mes a prueba;...la tienen a prueba no un mes, sino como cinco o seis meses, yyyyyy la contratan... pero no le pagan las provisiones, no le*

*respetan los feriados, jornadas largas de trabajo, no puede enfermarse, mucho menos embarazarse, se embaraza, al momento la botan...” E.D. (069:069)*

*“...el mismo empleador, se trata de aprovechar, como a veces también, este... no les paga lo que debe ser, como saben que no pueden trabajar y no saben adónde...” E1. (98:98)*

Como señalan los relatos de los entrevistados, uno de los obstáculos para la integración en la sociedad receptora es obtener el compromiso jurídico de los empleadores, pues el migrante peruano, la mayoría de las veces, logra insertarse en trabajos informales. En este sentido, los trabajadores extranjeros se encuentran en un círculo vicioso, pues las normativas establecen que debe contar con permiso de residencia para buscar trabajo, pero al mismo tiempo, este compromiso jurídico es requisito indispensable para la visa en el país y con ello, permiso de trabajo; de esta manera, nos encontramos, por una parte con los diversos requisitos establecidos por el Estado que producen frecuentemente barreras en la inserción del migrante, y por otra parte, con la imperativa necesidad del migrante de insertarse laboralmente, lo que los posiciona como una fuerza de trabajo vulnerable y dócil.

*“...yo tengo 25 y yo he estudiado, yo he tenido estudios superiores, y... ¿de qué me sirvió?...E3. (065:065)*

*“Ella también ha estudiado en la universidad obstetricia....Yo he terminado, me vine para trabajar acá, para sacar el título que me cuesta como 3.000 soles, me falta hacer el trabajo práctico no más...yo vine a trabajar, de aquí al otro año me pienso ir... [...]... pero si pudiera hacer algo por mi carrera me quedaría...” EG.E2.E3. (325:339)*

De los relatos de las y los entrevistados podemos dar cuenta que en la búsqueda de trabajo se debe considerar el repertorio de oportunidades y acceso a los mercados de

trabajo que tienen los migrantes, pues a la hora de decidir, dónde, cómo y con quién trabajar, se verían influidos por factores subjetivos: las dificultades económicas, la promesa de trabajo, las pocas oportunidades, entre otras situaciones, logran imponerse a factores objetivos importantes a considerar: opciones laborales asociados a su nivel de escolaridad, experiencia laboral en su país, condiciones de trabajo, entre otros (Tijoux, 2007). Sin embargo, la elección y las oportunidades de trabajo se ven condicionadas a los nichos laborales que están disponibles para la inserción de los migrantes en la sociedad receptora.

*“ Ándate a La Vega y la mayoría es ilegal, trabajan más de las 12 horas, no le pagan horas extras, trabajan más de lo normal, trabajan los días feriados, no le pagan los días feriados, corre de tu sueldo normal.” EG.E1 (269:269)*

Tal como nos relatan los migrantes irregulares, se etnifican ciertos nichos laborales, los cuales están clasificados en torno a las precarias condiciones laborales que los caracteriza. Carrasco (2008) plantea que para los migrantes irregulares el mercado de trabajo estaría segregado tanto vertical, como horizontal; la primera debido a la concentración de los migrantes en pocas ramas de actividades laborales, y la segunda, asociada a la concentración de migrantes en las categorías ocupaciones de menor cualificación.

De tal manera que, la configuración migratoria en tanto proceso: decisión de migrar, cruce de fronteras, recepción en el país de llegada, inserción laboral – le sumamos- situación migratoria, está articulada a diversos factores, agentes y estructuras: macro, meso y microsociales; y nos parece relevante señalar que puede ser mejor comprendida, si se asocia, a la vez, con los distintos tipos de estratificación social en la sociedad de destino (Mora, 2009). Como señala la misma autora, *“las distintas formas de estratificación social -clase, género, raza, etnia- interceptan y generan condiciones materiales, oportunidades y experiencias específicas a la ubicación social*

*de los individuos dentro de estas categorías” (Mora, p. 131).*

En este sentido, algunos acercamientos desde la teoría marxista señalan que la ubicación del trabajador migrante en inferioridad de condiciones en el mercado de trabajo nacional obedece al prejuicio étnico, así, los trabajadores extranjeros conforman no un estrato inferior en el seno de la clase trabajadora, sino una clase en sí misma: una infraclase, así, a la situación de trabajador, se le une la de migrante o la de su pertenencia a una minoría étnica, racial o cultural, que le separa irremediamente del trabajador nativo (Blanco, 2005). Tal como lo señalan los entrevistados y entrevistadas cuando relatan las interacciones sociales con los nacionales.

*“Peruanos se vienen de su país porque no tienen plata, se vienen de su país a quitarnos la pega, porque no se quedan en su país, yo no sé cuantos insultos, váyanse a la Plaza de Armas.” EG.E2. (214:214)*

*“...varias mujeres dijeron así: que si las mujeres peruanas quedan más embarazadas para tener los recursos más de los chilenos, como pa que tenga todos los beneficios de los chilenos, entonces como que así incomoda, así que me salgo pa fuera porque no las quiero escuchar más.” E2. (11:11)*

Así, los discursos de los migrantes irregulares nos detallan, al mismo tiempo, la sociedad que construimos, y en este sentido, parece importante señalar para la investigación, que el migrante en situación de irregularidad no ha transportado con él esta condición sino que estos son procesos que se crean en la comunidad de destino a través de las relaciones sociales con el resto de la sociedad.

Por ello, cobra protagonismo la sociedad receptora, tanto en el escenario que se va configurando en torno a la irregularidad migratoria, como en las categorizaciones que impone, las que repercuten en una serie de situaciones y procesos sociales, que incluyen oportunidades laborales, estatus en la sociedad receptora, acceso a garantías

sociales de las instituciones gubernamentales, entre otros.

De esta manera, en este capítulo, nos hemos detenidos en la configuración del proceso migratorio considerando diversas etapas: decisión de migrar, cruce de fronteras, recepción en el país de llegada, inserción laboral y situación migratoria. Además, señalamos que la inmigración podría ser comprendida de mejor manera, si analizáramos que la llegada de los migrantes a la sociedad receptora implicaba un choque con estructuras políticas, construcciones sociohistóricas, culturales y organización del trabajo, diferentes, que los envuelve, ordena y categoriza de nuevas formas.

A la vez, dejamos planteadas las paradojas de la sociedad actual: procesos de globalización del capital que se contradice con el fortalecimiento de las medidas de seguridad de las fronteras de las naciones; contexto de los procesos de individualización que potencian la autoconstrucción de la propia biografía en una sociedad, la sociedad del riesgo, donde las incertidumbres y responsabilidades se han desplazado al sujeto como un riesgo personal. En este sentido, señalamos que los sujetos estarían condenados a decidir su propio camino y a aceptar la angustia de tomar las decisiones en relación a los modelos institucionales y de comportamiento de la sociedad en la que vive, y a los que está atado.

Por ello, la configuración del proceso migratorio de los peruanos irregulares nos expondría a las consecuencias de los procesos de individualización de la sociedad del riesgo (Beck, 1992), en tanto, los sujetos se ven condicionados a la autogestión de sus propias oportunidades. Entonces, las trayectorias de vida que habitualmente estaban predefinidas, ya sea, por los grupos familiares, la estructura normativa del Estado, tenderían, cada vez más, a ser determinada por los propios individuos produciéndose un quiebre en la dependencia de dichas “instituciones”, por tanto, los individuos asumen el protagonismo de su biografía y desde ahí, entenderíamos la necesidad del proyecto migratorio como solución a las dificultades vividas en su país.

## 6. CONFIGURACIÓN DE LA ILEGALIDAD

En este capítulo nos introduciremos en la configuración de la irregularidad migratoria para esto indagaremos en las experiencias de las y los sujetos en la sociedad receptora, las situaciones que lo configuran como tal, y por último, las consecuencias cotidianas de su condición migratoria.

De este modo, profundizaremos primero, en la inserción laboral del migrante irregular y las redes sociales como articuladoras de la obtención del empleo; segundo, la relevancia del contrato de trabajo en tanto mandato para formar parte de la sociedad receptora; tercero, indagaremos en las prácticas e interacciones sociales que están condicionadas por la necesidad del compromiso laboral, tales como: vulnerabilidad y abuso laboral, mercantilización del contrato de trabajo; y por último, las consecuencias de la irregularidad migratoria en el acceso a garantías sociales de las instituciones públicas del estado chileno.

### 6.1 *“Mi propósito, era trabajar, salir adelante con mi familia...”*

Los entrevistados y entrevistadas señalan que una de las motivaciones para emigrar a Chile son las posibilidades de encontrar un trabajo en la sociedad receptora.

*“Es que por lo que acá, como te digo, es que acá hay trabajo, y algunos cuando se vienen, cuando se viene para acá, se está sólo por acá, tienes tu trabajo... fijo, tienes tu sueldo fijo... [...]... Por lo que allá no hay esa facilidad de tener un trabajo, en cambio acá si lo hay, sino que como se dice... [...]... hacerse conocido, darse uno mismo recomendaciones acá en tu trabajo, como vas, y ahí te acogen recién para tener un trabajo fijo.” E2. (139:139)*

*“... en Chile uno puede vivir bien acá, si acá yo siempre, siempre me pongo a pensar que con un mes de sueldo que yo gano acá me compro mi lavadora, en el Perú no puedo, en el Perú el mínimo es 120 soles, 150 soles, y una lavadora está a 1.000 soles en el Perú y yo gano 150 soles mensual, ¿Cuánto meses tengo que trabajar yo para comprarme esa misma lavadora? Acá en Chile una lavadora está a 180.000 pesos, con un mes de sueldo, ¿me compro o no me compro una lavadora acá en Chile?, me compro, pero si este mismo precio ud. lo multiplica a pesos peruanos, salen al mismo precio la lavadora. Pero en el Perú cuanto tiempo tengo que trabajar para conseguirla.” EG.E2. (342:342)*

De esta manera, de los relatos de las y los sujetos podemos enmarcar algunos agentes en la configuración del proceso migratorio, en cuanto, primero a la motivación de emigrar debido a la necesidad de trabajar y la situación económica vivida en su país; y segundo, Chile como posibilidad de resolver su problemática económica debido a la diferencia positiva de los sueldos que permiten mejorar la calidad de vida que tenían en su país. En este sentido, podemos acercarnos a Beck (1992) y sus planteamientos acerca de los procesos de individualización, en tanto, los migrantes se ven empujados a decidir y buscar nuevas oportunidades, en contextos donde los marcos institucionales de referencia, que ofrecían seguridad, se habrían desdibujado. Y al mismo tiempo, la responsabilidad en términos de consecuencias comienza a situarse casi exclusivamente en los sujetos, quienes deben responsabilizarse de su situación.

*“yo quiero llegar diferente a mi país, bueno, quiero llegar a mi país con la frente en alto, con la cara sonriendo, ehh, alegre, reconocido por mi persona, esa persona salió. Por ejemplo, mi familia noo, esa persona, es mi primo, es mi sobrino, salió de tal sitio y regresó con, con su meta, eso vale la pena... es lo que me gusta que dice la persona, cuando una persona me decía NN.: “yo te quiero, yo te adoro”, me sentiría a alegre, contento, bueno, me sentiría a alegre, contento. Me regresaría a mi país, alegre, contento.” E4. (49:49)*

*“... aunque sea comiendo un poco, sea de pan, como le digo; pero acá la pasamos, porque acá como te digo, aunque acá trabajando un día, dos días, ya sacas para tu casa ya , pero allá en Perú no se puede hacer lo mismo allá...”*  
*E2. (101:101)*

De esta manera, como señalan los relatos, el proyecto migratorio que realizan los sujetos, implica la puesta en marcha de un proceso que resolvería las carencias vividas en su país, en tanto se inicia cargado de metas que responden a diversas necesidades, económicas, laborales, de reconocimiento, asumiendo los costos asociados a las diversas situaciones que pudiesen vivir en el nuevo territorio; como señala el relato:

*“Como dicen, el que no lo sufre, no sabe qué tan difícil que es estar acá también, claro que acá se gana, pero igual uno tiene problemas.”* *E1. (107:107)*

Sin embargo, como señalan los entrevistados si bien hay una ganancia económica en comparación con su país, la situación de exclusión que viven estos sujetos en la sociedad receptora transformaría este viaje en una experiencia distinta a lo esperado. Las condiciones de inequidad social y laboral como consecuencia de su situación migratoria, si bien, van produciendo escisiones en su proyecto migratorio, se observa en sus discursos la prevalencia de las expectativas que logran sujetar su permanencia en el país, de esta manera, las metas que movilizan el desplazamiento de su país imperan sobre la marginación a esta sociedad.

## ***6.2 Inserción laboral***

Los relatos de las y los participantes señalan la importancia de las articulaciones sociales para acceder a un empleo considerando las dificultades de la llegada al país, la ausencia de un permiso de trabajo y de residencia en el país. En este sentido, como

hemos señalado a lo largo del análisis, las redes sociales colaboran en la inserción laboral, en tanto, las relaciones de parentesco, amistad o compatriotas que llevan un tiempo radicado en el país comunican sobre las distintas oportunidades laborales. De esta manera, el tejido social se configura como una herramienta esencial que se presenta como transversal a todo el proceso migratorio: desde el proyecto hasta la inserción laboral en la sociedad receptora.

*“...mis primas de él, me consiguieron dos o tres días, y así me conseguían. Las primas de mi esposo, a veces, me llaman, me dicen: N.N. para que trabajes, ya, yo les digo, un días, dos días, me llaman y yo voy.” E2. (79:79)*

*“...yo justo estaba trabajando en La Vega, y a él también lo metí donde estaba trabajando...” EG.E2 (101:101)*

*“...tienes que tener un amigo acá, como yo tengo mi amigo, mi amigo me presentó otras amistades peruanas, ya, y esas amistades me presentaron a otras y a otras amistades peruanas, y así, así. Y si tú no conoces a nadie, tú estás sólo.” E3. (88:88)*

La existencia de una comunidad del país de origen o de miembros de la familia del inmigrante en el mercado laboral de acogida permite gestionar las estrategias para sortear los riesgos y las posibles problemáticas que se puedan presentar debido a la irregularidad migratoria. Por ello, las redes sociales se constituyen en una forma de capital social que los inmigrantes pueden utilizar para acceder e integrarse a mejores condiciones en la sociedad receptora (López, 2003), así, el conocimiento adquirido por anterioridad por otros agentes dentro de su red aumentaría las posibilidades de, en este caso, información y recomendaciones de empleos, tanto formales como informales

Sin embargo, la inserción laboral de las y los migrantes peruanos irregulares y con ello, la configuración de su experiencia migratoria en la sociedad de destino, estaría

cruzada por las tensiones del sistema administrativo político-histórico actual, que abre las fronteras para los capitales pero las constriñe para las personas a través de requerimientos para el permiso de residencia en su territorio. Al mismo tiempo, las sociedades contemporáneas se han introducido nuevas tecnologías y formas de organización del trabajo que bajo la omnipresencia de una lógica de mercado ha implicado cambios en cuanto a la flexibilidad, valoraciones, precarización del mercado laboral y el empleo informal (Garay, 2001), que afectan la inserción de las y los migrantes peruanos irregulares al mercado laboral formal.

*“lo grave es que no le hacen contratos, o sea, es una exigencia que se tiene, porque tú entrando de turista, tú tienes 90 días para conseguir contrato de trabajo y ese es el problema, ¿quién te hace contrato de trabajo?, se inventan cosas, hay unas empleadoras que se dicen mira, tienes que estar un mes a prueba, la tienen a prueba no un mes, sino como cinco o seis meses...” ED. (069:069)*

De esta manera, los procesos de transformación del mercado laboral repercuten en las conformidades de obtener su permiso de residencia, configurándose el contrato de trabajo como una de las tensiones que viven los migrantes en la sociedad receptora, pues el nuevo panorama laboral merma las posibilidades de cumplir con los requerimientos del Estado para su inserción en la sociedad. Sumado, como nos señala el relato anterior, a que este requisito posiciona al migrante irregular en una relación de dominación mayor, pues es trabajador y migrante irregular a la vez.

*“algunos tampoco no quieren hacerles contratos, como algunas personas que no reciben ilegales, hay toda clase de personas.” E1. (098:098)*

*“No me quieren hacer contrato porque he trabajado durante todos estos meses he trabajado en 3 trabajos....[...]...pero no pueden hacer contrato por parte porque ha tenido problemas con otras personas.” E4. (013:013)*

En este sentido, los discursos de los migrantes, en tanto denuncia, señalan las tensiones del mercado laboral y con ello, problematizan los requerimientos del permiso de residencia y de su situación migratoria, pero al mismo tiempo, pone a la palestra las implicancias en las relaciones de dominación que pueden surgir entre empleador y trabajador debido a la trascendencia de este requerimiento.

Así, el contrato de trabajo se presenta como un eje de la inserción laboral y parámetro de configuración de experiencia migratoria, pues cobraría trascendencia en la cotidianidad del migrante peruano irregular en cuanto a las relaciones de dominación que surgen debido a la dependencia del vínculo laboral. Y por otro lado, permitiría exponer las tensiones que se producen entre los requisitos que establece el Estado en su práctica de gobierno de las migraciones y las nuevas formas de organización del trabajo con la lógica de mercado actual, lo que repercutiría en las oportunidades y campo de trabajo del migrante peruano irregular.

### **6.2.1 La búsqueda incesante: contrato de trabajo**

En el capítulo anterior señalamos que el ingreso al país de las y los migrantes peruanos entrevistados había sido de tres formas: unos con pasaporte propio, otros con documento nacional de identificación y salvoconducto, y algunos con identificación falsa. Si bien, las últimas dos formas de ingreso transgreden la normativa establecida por la sociedad receptora, las tres tienen en común que para obtener el permiso de residencia en el país deben contar con un contrato de trabajo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En estricto rigor, los migrantes deben acudir a Policía de Investigaciones de Chile a autodenunciarse como migrantes irregulares, en esta institución la mayoría de las veces (según el trabajo de campo y entrevistas con dirigentes y abogados peruanos), les impone un castigo que implica la firma semanal y el pago de una multa que es directamente proporcional con el tiempo de residencia ilegal en el país. Sin

Así, la visa de residencia temporal se le otorga al extranjero que desee radicarse en Chile, siempre que acredite vínculos sanguíneos o cívicos, e ingresos, para ello, muchos migrantes presentan contrato de trabajo; por otro lado, la visa sujeta a contrato condiciona el permiso de residencia en base al mismo compromiso jurídico laboral (Stefoni, 2003).

*“Yo he estado 2 años ilegal acá, pero la persona donde yo entre a trabajar la primera vez, en el primer trabajo que yo tuve, así con ellos vendiendo abarrotes, estuve esperando más de un año y tanto para que me hiciera el contrato, pero qué, me explotaba, me pagaba 160 que era el mínimo, no me hacía contrato para que no me jimponga!, y me hacía trabajar más de las 8 horas, trabajaba desde las 9 de la mañana prácticamente hasta las 10 de la noche, hasta que cierre, y si había gente nos quedábamos más, pasábamos las 12 horas.” EG.E3. (251:251)*

De esta manera, como señalan los relatos de las y los participantes, la búsqueda de contrato de trabajo los sitúa en un camino de búsqueda incesante del contrato de trabajo, lo cual, transforma a éste requisito en un parámetro de estratificación y jerarquización entre sus pares y en la sociedad receptora, y al mismo tiempo, nos plantea la motivación que impera en los migrantes: la inserción en la sociedad receptora.

Sin embargo, la condición de irregularidad migratoria disminuye las posibilidades de éxito, pues la mayoría de los migrantes irregulares, al menos en los primeros estadios de su experiencia migratoria se ubican en el segmento secundario de la fuerza de trabajo, la que se caracteriza por bajos sueldos, precarias condiciones laborales y ausencia de organización colectiva (Sassen, 2003).

---

embargo, la mayoría de los peruanos consiguen contrato de trabajo antes de acudir a dicha institución gubernamental para asegurar su proceso de regularización.

En efecto, como lo señalan los relatos, la inserción laboral de los migrantes irregulares está asociada a ciertos mercados laborales donde la informalidad es parte de la norma, sin embargo, la dependencia laboral para vivir en el país y la precariedad de su situación, condicionan relaciones de dominación que constriñen las prácticas sociales de los sujetos naturalizando normativas de los empleadores sobre sus acciones.

En este sentido, el compromiso del contrato de trabajo está inscrito en un sistema de reglas que promueve una estrategia particular de *gobierno de la subjetividad*, en cuanto a “*tipos de racionalidad que actúan en los procedimientos por medio de los cuales se dirige la conducta de los hombres a través de la administración estatal*” (Foucault, 1999, p. 213.). En efecto, la búsqueda y la espera del contrato modula el ejercicio de la libertad y las prácticas sociales de los migrantes como fuerza de trabajo, pues estas *racionalidad de gobierno* consiguen que se comporten de determinada manera sobre la base de que existe de cierta manera la libertad de actuar de otro modo; sin embargo, las normativas que no alcanzan a cumplir, constriñen sus prácticas e interacciones laborales.

*“no le respetan los feriados, jornadas largas de trabajo, no se puede enfermarse, mucho menos de embarazarse, se embarazan al momento las botan. Y había complicidad de los inspectores de trabajo, cuando iban a denunciar, y qué quieres si eres peruana, acá... la ley es chilena es otra cosa.” E.D. (069:069)*

*“hay más injusticia con uno, porque uno no tiene voz de... de protesta, como se dice, porque si nos tratan mal, qué hacemos, nos salimos, nos salimos, y se supone que sale de esa casa y esa casa es la que nos tiene que volver a recomendar, nos marginan, ya uno los llama y nooo, ya nos pone sobrenombre, por decir, dicen no yo lo eché porque nos salió robando, o sea, nos ponen mal, eso es lo que... cuando uno les quiere dejar su trabajo, y ud. no me paga lo que debe ser, quedamos una cosa y ud. está haciendo otra, a yaaa,” E1. (110:110)*

*“...mi cuñado que recién ha venido... el señor del que... que le quería hacer contrato, le hacía trabajar, trabajar, trabajar y le decía: sí, yo te voy hacer contrato, yo sí te voy hacer contrato; le paseaba con eso, hasta que llegó el límite en que el chiquillo también se aburrió y se retiró del trabajo...” E3. (067:067)*

De esta manera, se configura un campo de análisis para esta investigación pues las condiciones laborales que viven los inmigrantes peruanos irregulares en Chile nos entregaría indicios de las consecuencias de la nueva categorización como “ilegal” en la sociedad receptora. En este sentido, las prácticas de gobierno y clasificación del Estado nación, se constituye como una entidad con efectos de realidad delimitada que constantemente construye un contexto social específico para los migrantes irregulares plagado de relaciones de dominación.

Por otro lado, las diversas normativas reviven en la cotidianeidad las fronteras geopolíticas, divisiones que se implantan, simbólicamente, en los migrantes como fronteras internas, que se presentan diariamente por medio de las consecuencias que viven por la ausencia del contrato de trabajo, la visa de residencia, las diferencias entre trabajadores nacionales y extranjeros, pues estas normativas actualizan la legitimidad de la distinción entre el chileno y el peruano, instauran los nosotros y los otros, configurando al migrante irregular como el que está fuera de lugar (Mora y Montenegro, 2009).

### ***6.3 Consecuencias de la exclusión en el contexto laboral***

La ausencia de permiso de residencia en la sociedad receptora implica una serie de efectos no deseados para los inmigrantes peruanos irregulares, ya sea, en las imperfecciones que se producirían en el contexto laboral, las dificultades en el acceso a

sistemas de seguridad social, como educación y de salud, tal como lo detallan investigaciones que la irregularidad migratoria posibilita la ocurrencia de abusos y violaciones a los derechos laborales y humanos (Stefoni, 2005; Tijoux, 2007).

### **6.3.1 Contexto laboral de los inmigrantes irregulares: “Si fueran nuestras leyes, si fuéramos como cualquier chileno en el fondo no fuéramos...”**

La irregularidad migratoria de los sujetos implicaría diversos efectos en la dinámica laboral de las y los sujetos peruanos, pues, a menudo los empleadores se aprovecharían de obtener ventajas ilegítimas, tales como: pago de remuneraciones más bajas que el salario mínimo o de las que establece el mismo mercado laboral, jornadas de trabajo que no son pagadas y largas jornadas de trabajo sin el pago de horas extraordinarias, ausencia de días de descanso, entre otros.

*“Abusan, te explotan, debes trabajar las horas que ellos quieren, se trabajan como 12 horas seguidas.” EG.E1. (249:249)*

*“...trabaja, trabaja, trabaja, y le decía: te voy a pagar mañana, te voy a pagar pasado mañana; y así, le florean, le dicen millones de cosas. Y se aprovechan porque no tienen papel, como no tienen papel se aprovecha el señor...” E3. (067:067)*

En este sentido, las y los migrantes peruanos irregulares detallan en sus discursos las situaciones de vulneración laboral vividas en el país, en tanto, plantean que se entregaría un poder desmedido al empleador dejando en una situación de indefensión a los trabajadores extranjeros, pues ante abusos laborales se sitúan en una posición de victimización y tienden a conformarse con estas situaciones, sin acudir a las instituciones que garantizarían la ley.

No obstante, se rescata de los discursos que esta cierta conformidad o ausencia de denuncia a los organismos estatales sería producto de las tensiones de su situación migratoria en la sociedad receptora, pues se presenta una paradoja para el migrante, pues es el mismo Estado el que condiciona su permiso de permanencia a través del establecimiento de requisitos que el migrante no puede cumplir, el que también establece prácticas de control para vigilar la presencia de este sujeto excluido, pero que luego contradictoriamente, al que se le solicita ante la vulneración como consecuencia de esta exclusión que acuda a denunciar a su empleador ante este mismo sistema.

De esta manera, los relatos de las y los participantes nos permiten indagar en el entrejuego de las estructuras sociales, económicas y políticas de la sociedad receptora en torno a la irregularidad migratoria, y del mismo modo, dar cuenta de las regulaciones y las prácticas de poder que trascienden en la cotidianeidad de estos individuos, y que afectarían sus procesos de constitución de subjetividad, emergencia, contingencia y vulnerabilidad en la sociedad receptora (Godoy, 2003).

*“No podemos hacer nada, solamente como dicen aguantar y esperar, pero si tuviéramos como dice con todos los documentos en regla uno puede presentarse a la Inspección del trabajo, y ahí, pero sabe que a veces, de eso se aprovechan el mismo empleador.” E1. (98:98)*

*“Como le puedo decir, por decir, las salidas, a veces, las salidas le dan cada 15 días cuando son puertas adentro, y los horarios son demasiado, por decir, le hacen levantarse a las 7, y ya no duermen hasta las 10 o 11 de la noche, hay algunos casos. Como hay otros casos, en que hay personas que son bien amarrados con la comida, y con todo eso; y Ud. sabe que no puede trabajar más de las 12 horas, porque hasta las 7 de la noche uno cumple sus 12 horas trabajando y pasarse hasta las 11 de la noche, son 15 horas.” E2. (95:95)*

*“Si fueran nuestras leyes, si fuéramos como cualquier chileno en el fondo no*

*fuéramos, y descansaríamos pues, porque todos los días trabajamos.” EG.E2. (265:265)*

Así, las y los participantes señalan en sus discursos que las relaciones de dominación laboral invaden los diversos espacios de su cotidianidad, los que van, desde las horas, horarios de trabajo, entre otros; sin embargo, se acentúa en los discursos, que los migrantes relacionan directamente dicho contexto a su situación migratoria y nacionalidad, considerando que dichas características profundizan las relaciones de dominación. En este sentido, observamos que las diversas formas de exclusión en la sociedad de destino son asociadas a las diferencias que surgen de ser de uno u otro país, las fronteras geopolíticas, así, estas prácticas sociales excluyentes facilitan la conversión de estas construcciones materiales a construcciones simbólicas, en tanto, dejan de ser entidades meramente exteriores para volverse fronteras internas *“invisibles, situadas en todas partes y en ninguna”* (Balibar, 2005, p. 80).

La constitución de las fronteras simbólicas surge de las diversas prácticas sociales que hacen hincapié en el control, seguridad y gobierno del territorio, las cuales se insertan de diversas formas en relaciones sociales en la sociedad receptora. Así, las prácticas de control se extienden reticularmente de distintas maneras lo que permite una actualización constante de estas fronteras en los migrantes peruanos irregulares.

*“La jefa donde trabajamos antes nosotras, también siempre nos revisaba la mochila, por ella fuera todos los días.... [...]...ella nos quería tocar el cuerpo, como policía... nosotros la dejábamos no más, que íbamos a hacer.....Bueno, revise no más, ella nos tocaba los bolsillos así (y hace la mímica de llevarse las manos por encima de los bolsillos delanteros del pantalón), ya revise no más.” EG.E2.E3. (240:246)*

*“Las despachan como si fueran este... un animalito nooo, te largas no tienes derecho, yo soy chilena y si me denuncias te van a botar del país, siiii... Ehh*

*tienen que trabajar largas jornadas, inclusive había una abusiva que tenía que esperar a la niña cuando venía de la fiesta ¡para que le de la pastilla!... habían esos extremos. Que no salen los domingos, o salen el domingo en la mañana y tenían que regresar, o dejar listo el desayuno, y volver después del almuerzo.”*  
ED. (066:066)

Las entrevistadas y entrevistados ponen en evidencia las prácticas de vigilancia de las que son protagonistas, sin embargo, dicha experiencia se naturaliza como parte de su cotidianidad, y se configura como una práctica disciplinaria que se establece como norma que regula la conducta de los sujetos.

En este sentido, los y las inmigrantes peruanas irregulares van constituyéndose sobre la base de las relaciones y prácticas sociales que lo posicionan como un otro distinto (Garay, 2001), lo que permite el reforzamiento del control estatal de la irregularidad migratoria, en tanto diversos actores de la sociedad realizan prácticas de gobierno, que refuerza la categoría y la posición de las y los migrantes irregulares en la sociedad receptora.

### **6.3.1.1 Entre compañeros de trabajo.**

El contexto laboral en el que se vinculan las y los inmigrantes peruanos irregulares, a menudo, es compartido con trabajadores chilenos. En este sentido, los participantes señalan diferencias en las condiciones laborales con sus pares, en cuanto a las jornadas laborales, modos de trabajar y las condiciones contractuales en las que se encuentran como trabajadores.

*“...y lo veían a los otros amigos que se descansaban, que al medio día comían y descansaban; al mediodía el controlador no había, no estaba, salía, no sé. Y*

*ellos están a esa hora durmiendo, y ellos tienen contrato, tienen seguros, tienen todo y yo que he conseguido trabajando, nada “E4. (40:40)*

*“... (Risas) para nosotros hay horas extras, para nosotros no hay horas extras. Al chileno sí, le dan feriados, gratificación.” EG.E1 (258:258)*

De esta manera, los significados que surgen de las interacciones sociales en el trabajo nos entrega información sobre la realidad social que construyen los inmigrantes irregulares en la sociedad receptora, en tanto, los discursos delatan sus posiciones de sujeto en torno a la sociedad en la buscan insertarse, cómo se sitúan inferioridad en relación a sus pares chilenos, señalando diversas razones que respaldan dicha jerarquización: primero, las y los irregulares reciben menos dinero por más horas trabajadas; segundo, los chilenos disfrutan de contrato de trabajo y beneficios que a los inmigrantes irregulares peruanos se les promete pero no se les cumple.

*ehh, que te contrata, ellos te contratan a un peruano porque tú lo mandas a un peruano, el peruano lo hace todo, peruano callado, en cambio, tú al chileno lo mandas a hacer esto, o si tú le revisas la mochila a un chileno, el chileno se vuelve como un león, no le gusta que le revisen las cosas...” EG.E3 (229:229)*

*“Al otro día, llega el chileno normal, y no vino a trabajar, “porque estoy en mi derecho”, y el peruano llega a trabajar, al otro día vino y al otro día normal y no dice nada el jefe: “que por qué no ha venido”, pero hubiésemos sido nosotros, ¡“qué te crees tú, que no has venido, sabes estás despedida”!.. y te botan, porque el peruano no fue a trabajar el día feriado legal. Al chileno no le dicen nada, pero al peruano lo botan, por eso que yo, yo he ido varias veces feriado a trabajar.” EG.E2. (267:267)*

Sin embargo, las relaciones laborales a la vez nos conducirían por otras significaciones en torno a esta realidad social, pues la o el migrante peruano irregular

marcaría diferencias en torno al desempeño laboral de sus compatriotas en comparación con los chilenos, pues los peruanos irregulares como trabajadores se sitúan en una plataforma superior: ellos y ellas son mejores trabajadores que, de esta forma otorgaría un nuevo sentido y compensaría las prácticas disciplinarias de su cotidianeidad. Como nos señalan en el siguiente relato:

*“...nosotros no tenemos la culpa de ser trabajadores, nosotros trabajamos nada más. Yo he escuchado a muchos chilenos decir, es que el peruano si trabaja, y ahí los otros chilenos se sienten mal porque dicen, “vienen a quitarlos la pega”, pero ahí, si ellos no trabajan, nosotros no tenemos la culpa, si ellos trabajaran un poquito más, en el trabajo en el que trabajamos nosotros hay chilenos, pero hasta nosotros mismos, ellos se quedan parados, no hacen nada y nosotros estábamos trabajando, pero es la culpa de ellos, si los llegan a botar algún día, ellos se lo buscaron, no nosotros.” EG.E3. (216:216)*

De este modo, sus posiciones de sujeto: peruano y trabajador, estarían cruzadas por las *estrategias de gobierno de la subjetividad*, pues se insertan en un “sistema de prácticas sociales y discursos centrados en el control de la conducta y el pensamiento de los individuos con el objetivo de conseguir que la propia acción individual refuercen su control” (Sandoval, 2002).

Así, las nuevas categorizaciones que emergen en la sociedad receptora, como consecuencia de la exclusión al sistema sociopolítico y la inclusión al mercado de trabajo. Estas nuevas posiciones de sujeto repercuten en la necesidad de legitimarse desde otras perspectivas, en este caso como trabajador o trabajadora, como resultado de que es el sistema laboral, con sus beneficios económicos, el que incluye al migrante irregular en la sociedad receptora, pese a las prácticas de dominación que trae consigo esta inclusión para el sujeto.

### 6.3.1.2 Relación con el empleador

El contexto laboral, como hemos visto en los apartados anteriores, concibe una serie de relaciones y significaciones asociadas a las diversas estructuras, actores y agentes que se entrecruzan en la sociedad receptora, uno de ellos y que tiene relevancia directa, es el empleador que interactúa con la o el migrante irregular cotidianamente.

Al respecto y de acuerdo a los relatos recogidos, podemos observar que las interacciones sociales con este agente implicarían una doble vinculación, en tanto por una parte, sitúan a este agente como en el rol de vulnerador de sus derechos, y por otro, este mismo como articulador de oportunidades laborales. De lo anterior, recordemos que una de las principales motivaciones de la partida y estadía en la sociedad chilena sería la inserción laboral, lo que marcaría un precedente de dependencia ante dicho agente debido a las oportunidades que les brinda como puerta de ingreso a la sociedad receptora.

*“En la parte laboral, como yo le cuento, hay más injusticia con uno, porque uno no tiene voz de... de protesta, como se dice, porque si nos tratan mal, qué hacemos, nos salimos, nos salimos, y se supone que sale de esa casa y esa casa es la que nos tiene que volver a recomendar, nos marginan, ya uno los llama y nooo, ya nos pone sobrenombre, por decir, dicen no yo lo eché porque nos salió robando, o sea, nos ponen mal...” E2. (110:110)*

*“...es injusto, un día yo estaba trabajando [...], y me dice: “no te podemos hacer contrato, queremos estudiarte bien porque cuantas veces hemos hecho contrato y se fueron con el contrato, y por qué se fueron”, me decía, “por qué se fueron, porque”, dice que le denunciaban al que le hacía contrato. Por ejemplo, yo le hago contrato, me hacen contrato a mí... [...]...le denunciaban a la persona que le hacía contrato, denunció todo, el motivo: porque me trata mal, por esto y por lo otro, [...] a la persona que le hacía el contrato. Y a eso el*

*señor le tenía miedo, y eso le tenía miedo las personas que te hacían contrato, y por culpa de ellos. E4. (030:030)*

*“... estoy trabajando, pero acá en Policía Internacional cuando a mi me preguntaron yo no trabajo, tengo que decir que no trabajo porque igual es perjudicar a la persona porque nos está tendiendo la mano y si uno le da el nombre y todo eso, les llega una, es que un parte, por eso no.... ” E1. (89:89)*

En este sentido, se infiere que las o los inmigrantes peruanos irregulares ante la “oportunidad laboral” entregada por los empleadores en Chile establecieron una deuda con dicho agente, en palabras de Mauss “los dones que no se devuelven siguen transformando en inferior a quien los aceptó, sobre todo cuando se recibieron sin ánimo de devolverlos.... Hay que devolver más de lo que se recibió. La vuelta es siempre mayor y más cara” (1971, p. 247). De esta manera, el trabajo se transforma en la “única” inclusión al sistema, y en sí misma, la oportunidad laboral se comprende como una ayuda que el empleador realizó, lo que traduce el migrante en una “deuda” hacia este agente.

En términos generales, el trabajo juega un papel relevante, en tanto trazaría el camino central en la inserción a la sociedad para los migrantes irregulares, pues configura su estancia en el país, así, detalla las tensiones que surgen en la inserción en la sociedad receptora asociado a los mecanismos que establecen los Estados para regular y reglamentar la llegada de los migrantes, el establecimiento de las categorías y diferencias entre los que pueden y los que no pueden habitar su territorio (Tijoux, 2007). Al mismo tiempo, los tipos de trabajo y la inserción laboral de los migrantes irregulares nos permiten visualizar la omnipresencia de una lógica de mercado con sus cambios en la organización del trabajo, en cuanto a la flexibilidad y precarización del mercado laboral y empleo informal. (Garay, 2001).

#### **6.4 Exclusión de las instituciones de la sociedad receptora: “nooo [...]... Ud. no tiene nada, y es como si no existiera acá...”**

Las normativas migratorias para la delimitación de la figura del inmigrante son para Bonora (2007) más que una instancia formal de un orden jurídico, son una praxis conformadora de un tipo particular de sujeto –el inmigrante- *objeto* a su vez de progresivas diferenciaciones, clasificaciones y *jerarquizaciones* dentro del espacio social. Así, las legislaciones migratorias se constituye como un acto performativo (Bourdieu, 2001) que construyen al *inmigrante* tanto en su conceptualización como su práctica pues se posiciona como sujeto-objeto de políticas estatales. De este modo, se establecen categorías de sujetos – entre las cuales está el “ilegal” o irregular- los cuales condicionarían sus posibilidades de acción en la sociedad receptora, como detallan las y los sujetos entrevistados a continuación:

*“No te atienden en la posta, no te quieren atender, nada, ¡documentos, documentos!, no, este no tengo documentos, no atienden.” EG.E2. (190:190)*

*“Yo me estoy yendo desde la semana pasada (en relación al consultorio de salud primaria cercano a su domicilio), me estoy yendo, ayer fui de nuevo, y me dijeron que no me iban a atender, estoy gestando y no me atienden..2.” E2. (11:11)*

Las y los migrantes peruanos irregulares en sus discursos señalan los diversos recorridos que hacen en búsqueda de garantías sociales, sin embargo, la inclusión a la ciudadanía civil y social está asociada directamente con su admisión al mercado laboral formal, es la inclusión laboral la que permite el reconocimiento del sistema administrativo. Las y los entrevistados señalan en sus relatos que acuden a las instituciones educacionales, salud pública, municipalidades, para acceder a atención por

---

2 Subrayado de la autora.

diversos motivos: embarazo, enfermedades propias o de sus hijos e hijas; visitan establecimientos públicos, ya sea, sala de cuna, jardín infantil o escuelas, sin embargo, no son atendidos debido a la ausencia de identificación en la sociedad receptora. Así, los modos de exclusión fijados por sus diferentes mecanismos y procesos van fijando relaciones de poder cristalizadas fruto de la sociedad (Foucault, 1979), que sujetan la construcción su realidad social como migrante “ilegal”.

*“...yo fui a averiguar, fui al colegio acá al Letelier que queda en Recoleta, fui al que está al frente algo de quemado, quemada, (¿Paula Jaraquemada?), después me vine acá al ... Ignacio no se qué que está en Echeverría, ahí también me fui, y me fui al preguntar al college que está en Independencia, y me dijo que quién era yo, yo le dije que era su mamá, me dijo tiene su carnet, yo le dije que no estaba regularizado que yo recién había llegado, entonces, me dijo tiene haber una persona... me dijo quien está a cargo de ella, y le dije, mire señorita su papá lo va a poner a su carga, pero yo soy su mamá, le dije y yo quiero estar de apoderado, y me dijo, nooo, porque ud. no tiene nada, y es como si no existiera acá, me dijo. E1. (125:125)*

*“yo me enfermo o mi hija se enferma, mi hija más que nada porque mi hija es chiquita, yo soy mayor, yo puedo aguantar aunque me duela, aunque esté llorando, me estoy aguantando el dolor. Yo veo que hay mucha discriminación, hay de todo un poco, yo veo que hay de todo un poco pero es más con los peruanos.” E3. (79:79)*

En efecto, la condición de irregularidad acarrea una serie de consecuencias en el acceso a garantías sociales y en la vulneración de derechos humanos, tales como: derecho laboral (como señalamos anteriormente), seguridad social, salud y educación pública, entre otros, exclusiones que actuarían como *prácticas de gobierno*, pues estas exclusiones estimulan el surgimiento de las fronteras simbólicas en el migrante

irregular. Por ello, las restricciones dirigidas a las y los migrantes “ilegales” serían parte de aquellos procesos, estructuras y agentes que producen el fortalecimiento de un “nosotros” nacional y de un “otro” extranjero (Bonora, 2007).

Hemos recorrido diversas situaciones que configuran la irregularidad migratoria, considerando, como éstas trascienden en la construcción del migrante peruano irregular, en este sentido, en este capítulo planteamos cómo diversos agentes conforman un sistema complejo que actúa en diferentes niveles, que actúa a través de diversas políticas, normativas, restricciones, dispositivos y que condicionan ciertos significados sobre esta experiencia migratoria.

Por otro lado, indagamos sobre los procesos que acompañan la inserción a la sociedad receptora, los mecanismos de inclusión y exclusión al sistema, y la relevancia del contrato de trabajo en este proceso de integración de los migrantes en el país de destino. En este sentido, cabe plantear que estos mecanismos impuestos al migrante nos permiten resaltar tensiones que viven los migrantes irregulares en la sociedad actual, lo que De Giorgio llama excedencia negativa, pues por un lado, *“observamos una sociedad cuyas dinámicas de inclusión son mediadas por el trabajo entendido como empleo, como ocupación a tiempo completo, garantizado, continuo y estable: una sociedad que continúa subordinando la titularidad de ciudadanía, y en última el derecho a la existencia, al hecho de ser trabajador o trabajadora”* (2006, p. 120); y por otro, se emplazan cambios en las estructuras de las relaciones de producción, cimentadas esencialmente en la reducción y precarización del trabajo, de esta manera, las lógicas actuales del mercado laboral dificultaría la inserción de los migrantes en la sociedad receptora, pero también, exponen la necesidad de contextualizar los mecanismos de regulación del permiso de residencia en las sociedades receptoras.

El contexto social planteado sólo sería parte de una reorganización de las “reglas del juego” en la sociedad actual, como nos señala Gil Araujo: *“la reconfiguración de las*

*relaciones entre el Estado, la sociedad y el mercado que caracteriza al gobierno liberal de ningún modo supone menos gobierno, sino otro tipo de gobierno. El resultado ha sido un incremento de métodos más sutiles de intervención basados en la idea de libertad, autonomía, responsabilidad, participación, emprendimiento, gestión y mercado, lo que ha vuelto el poder regulador del Estado más difuso y menos visible”* (2006, p. 76).

Pues cabe destacar, que estas reconfiguraciones construirían al sujeto inmigrante irregular como una amenaza en la sociedad receptora, de esta manera, se emplazaría su figura como una presencia anómala, incongruente, fuera de lugar en sentido geográfico y moral, constantemente reforzada, primordialmente, por el Estado nación (Gil Araujo, 2001) a través de los requisitos para la inclusión a su sistema, pero al mismo tiempo, de los procedimientos que controlan el no cumplimiento de éste, que configuran su exclusión al sistema y por ende, su irregularidad migratoria.

## **7. LA ILEGALIDAD**

En los capítulos anteriores nos acercamos a la configuración de la irregularidad migratoria considerando el contexto social de la sociedad receptora, las paradojas de la globalización en tanto apertura de flujos económicos y fortalecimiento de medidas de seguridad en las fronteras de los Estados para el flujo de personas, a través de normativas que regulan y marcan diferencias entre los que pueden ingresar y los que no pueden hacerlo. En este sentido, planteamos, a través de los relatos de los migrantes irregulares, que el proceso migratorio irregular trae consigo una serie de categorías y jerarquizaciones en la sociedad receptora que repercuten en situaciones de discriminación laboral, vulneración de derechos y exclusión social.

En el capítulo que sigue a continuación indagaremos en las consecuencias de la irregularidad migratoria en los sujetos en torno a las significaciones, como consecuencia de este entrelazo de agentes, estructuras de la sociedad receptora que los envuelve, ordena y categoriza de nuevas formas, en este sentido,

### ***7.1 La constitución como un “otro”***

Los diversos relatos expuestos en los capítulos anteriores nos dan cuenta de la configuración de la irregularidad migratoria y la implicancia de una serie estructuras y agentes que intervendrían y que repercutirían en la subjetivación de los sujetos peruanos irregulares.

En este sentido, el contexto actual en el marco de las migraciones se habría caracterizado por el fortalecimiento de las fronteras de los Estados a través de políticas y reglamentos para el flujo migratorio que repercutiría en la construcción del migrante irregular, de este modo, son fundamentales, aunque no de modo exclusivo, las prácticas normalmente vinculadas con el Estado, cómo las leyes o las políticas, pues “la

institución nacional reposa sobre la demarcación de fronteras “visibles o invisibles, pero siempre materializadas en unas leyes y en unas prácticas.” (Balibar 2003, p. 51).

*“...varias mujeres dijeron así: que si las mujeres peruanas quedan más embarazadas para tener los recursos más de los chilenos, como pa que tenga todos los beneficios de los chilenos, entonces como que así incomoda, así que me salgo pa fuera porque no las quiero escuchar más”. E2. (011:011)*

*“Las despachan [a las peruanas] como si fueran este.... un animalito, ¡nooo, te largas, no tienes derecho!, yo soy chilena y si me denuncias te van a botar del país, siiii...” ED. (066:066)*

De esta manera, los relatos de los migrantes irregulares nos plantean las repercusiones de estos regímenes de fronteras en la cotidianeidad, en tanto, plantean los diversos procesos que configuran la construcción del migrante irregular y la configuración del otro. Primero, las señaladas en el capítulo anterior, exclusión a los establecimientos públicos de salud y educación que forman parte de las diversas tecnologías y prácticas de gobierno que el sistema administraría y que repercuten en la diferencia; segundo, ésta construcción social que excluye se despliega en diversos espacios microsociales, así, las personas “naturales” del territorio se convierten en agentes que visualizan al migrante como una amenaza, configurándolo por medio de prácticas disciplinarias como un otro ajeno. En este sentido, las normas se insertan en las relaciones sociales, y de esta forma, crean categorías de personas cuerpos y experiencias como consecuencia de paralelismo entre territorio y nación, por un lado y por otro, de modos de clasificación social a partir de las diversas adscripciones nacional, étnicas de las personas que comparten dicho territorio (Mora y Montenegro, 2009).

*“Tratan mal pues, dicen peruanos hediondos, cochinos.” EG.E1 (40:40)*

*“Peruanos se vienen de su país porque no tienen plata, se vienen de su país a*

*quitarnos la pega, porque no se quedan en su país, yo no sé cuantos insultos, váyanse a la Plaza de Armas.” EG.E2. (214:214)*

*“...hay personas que son racistas, hasta en el metro, se hacen de no sentarse, se hacen de lado, como si nosotros ¡apestáramos!, si uno fuera otra cosa, pero todos somos seres humanos, y ellos no lo toman así...” EG.E3 (212:212)*

De esta manera, los relatos recogidos delatan la corporización de la experiencia de fuera de lugar, fronteriza, la que condiciona sus interacciones sociales en distintos espacios públicos, pues dicha marca corporizada que los diferencia empapa su realidad social. Justamente, el señalamiento y experiencia de frontera implican diversas experiencias de exclusión y discriminación en la sociedad de destino cuya consecuencia involucra la coartación de sus posibilidades de movimientos pues su presencia estaría marginada sólo a algunos circuitos sociales, pero también, supervisada por una densa red control social (Mora y Montenegro, 2009). En este sentido, la sociedad receptora los sitúa como una amenaza y con ello, agencias de control cuyas prácticas de gobiernos buscan regular, conducir, disciplinar y crear al sujeto particular: “migrante ilegal”.

Este rechazo diario que opera en distintos campos de la cotidianidad y repercutiría en la forma de vida de los migrantes irregulares, ya sea, en la búsqueda y tipos de trabajo a los que tienen la posibilidad de insertarse, el acceso a la vivienda o, mejor dicho, arriendo de habitaciones, el desplazamiento por ciertas calles y lugares, entre otros. Como señalan las y los sujetos en sus relatos en diversas situaciones, a continuación:

*“estamos con el miedo que nos van a agarrar, mejor me quedo en la casa, mejor no salgo, si me agarran, me botan con lo que estoy y no voy a poder llevar nada, y de esa forma si, cuando yo vine no los podía ni mirar a los carabineros, les tenía un pánico, que caminaba y cuando se acercaban, que caminaba así, ahí vienen los carabineros, allí vienen los carabineros, no podía ni verlos, porque*

*estaba ilegal en esos tiempos; en esos tiempos no tenía, tenía sólo el salvoconducto, tenía un terror inmenso, no podía ni pasar por la PDI, nada, prefería darme la vuelta, o si veía a un carabinero yo pensaba que ese carabinero iba a venir hacia mi, y tenía un miedo.” EG.E2. (181:182)*

*“Sí, hay un solo baño, y ahora hay siete piezas, hay un puro baño nada más, pero nosotros como yo trabajo, ya yo vengo duchada, todo de allá, y sólo se ocupa el baño, pero todos trabajan...” E1. (194:194)*

*“...pero el ser peruano es muy difícil, es ser peruano es muy difícil, los chicos te hacen la vida imposible... [...]...un peruano pues: “si nos nosotros somos superiores a los peruanos”, sí más o menos eso dicen, son discriminatorios los chilenos, ahí hay un problema... [...] me gritaban peruano cuali`ao, en pleno recreo, todos los días, yo no hacía que no los escuchaba, y en eso no intervenía nadie....” ED. (051:057)*

La categorización como otro, implicaría además, situaciones de violencia simbólica que puede ser objeto por parte tanto de agentes privados, como públicos de la sociedad chilena. La diversidad de orígenes e identidades resultan borradas bajo el rótulo de “otro” distinto, el “peruano”, negándosele a los inmigrantes sus respectivas especificidades, y ni qué decir de sus propios sentido de pertenencia. Como señala Balibar: “[inmigrado e inmigración] son categorías unificadoras y al mismo tiempo diferenciadoras. Asimilan a una situación o a un tipo único “poblaciones” cuya procedencia geográfica, cuyas historias (y por lo tanto, culturas y formas de vida) son completamente heterogéneas” (1991, p. 340).

*“Nosotros, los peruanos, nos miran mal a los peruanos, peor nos miran a los peruanos, más que los que vienen de Argentina, de Estados Unidos o que vienen haitianos, yo creo que a los peruanos nos tratan peor, yo pienso así.” EG.E1. (157:157)*

Pero como señala el mismo autor, esta categoría que mezcla diversos criterios, pero que al mismo tiempo, permite estratificar “el conjunto aparentemente neutro de los extranjeros” (Balibar 1991, 340), por ejemplo, el peruano o peruana en la sociedad chilena sería más inmigrado o inmigrante que el estadounidense. Como nos indica Balibar, hay una diferenciación externa, “inmigrantes”, pero también hay una interna, pues dicha unidad se plantea únicamente para dividir en una variedad infinita de especies, que los jerarquiza y los posiciona en la sociedad, y del mismo modo, estructura discursos y formas de comportamiento.

## ***7.2 Vivir con o como “enemigo”: “estás caminando viene la policía, investigaciones y pa te agarran y te dicen, ¡papeles!, y como no tienes, pa` dentro”***

Los relatos de los inmigrantes irregulares nos conducen por caminos relacionados con tecnologías de poder, en tanto, las prácticas de gobierno a través de sus diversas agencias de control generan formas de subjetivación que no sólo atraviesan las mentalidades de los sujetos sino también sus cuerpos (Foucault, 1989). Así, los migrantes irregulares van corporizando temores que condicionan su cotidianidad a través de las normativas de exclusión en la sociedad receptora, y por tanto, disciplinan su convivencia.

*“...por ser puede ser en esta comuna, y puede ser en otra, pero en todo Santiago porque saben que en todas las comunas hay personas ilegales, y así dentran pidiendo los carnets a los que tienen y a los que no tienen. Por eso, ese es el problema que tenemos porque como dicen, a nosotros nos meten el miedo, de que no pueden hacer eso...” E1. (68:68)*

*“ Casi tengo la costumbre más, de irme a pasear por la Universidad de Chile,*

*en esa plaza, ahí me siento más, ahí a mirar, y como que a veces, están los carabineros, están por ahí, y me dice [su esposo]: ¡ya están los carabineros, están los carabineros, te llevan, te llevan! Entonces me asusta ... entonces le digo a él, que ya no salgo ya, me da miedo, y no ve, aquí paro metido cuando no tengo que trabajar aquí estoy...” E2. (145:145)*

*“No se puede (salir), tienes que estar tú.... si tienes que salir y tienes que caminar tranquilo no más pues, no hacer ni problemas, ni nada. Y de repente estas caminando viene la policía, investigaciones y paaa te agarran y te dicen, ¡papeles!, y como no tienes, pa dentro.” EG.E1. (129:129)*

Las lógicas de constitución del migrante irregular se basan en definir su presencia como ilegítima: anómala, incongruente, que está fuera de lugar geográfica y moralmente (Sayad, 2002). En este sentido, las normativas establecidas en Chile<sup>3</sup> contribuyen a la criminalización de los migrantes en situación irregular, cuando a menudo dicha falta consiste únicamente en una falta administrativa y por tanto la mayoría de estos sujetos no ha cometido ningún delito penal, más bien, tuvieron dificultades para conseguir un contrato de trabajo en los plazos determinados por la sociedad receptora, por tanto, son penados por transformarse la “excedencia”<sup>4</sup> de esta

---

<sup>3</sup>Decreto 597 del nuevo reglamento de extranjería, con las modificaciones del decreto 2910 del 2000, en artículo 146, señala que, “Los extranjeros que ingresan al país, o intenten egresar de él, clandestinamente, serán sancionados con la pena de presidio menor en su grado máximo. Se entiende que el ingreso es clandestino cuando se burle de cualquier forma el control policial. [...]Una vez cumplida la pena impuesta en los casos señalados en el presente artículo y en el precedente u obtenida su libertad conforme a lo dispuesto en el artículo 158º, se deberá disponer su expulsión del territorio nacional.

<sup>4</sup> Alessandro De Giorgi (2006) señala que las “inadapciones”, la marginalidad, la exclusión social... conforman aspectos de los que él llama la *excedencia negativa*, es decir, el excedente de fuerza de trabajo que tiene que ser controlada a través de prácticas de gobierno. La excedencia es producto de un sociedad cuyas dinámicas de inclusión son mediadas por el trabajo, entendido como empleo: garantizado, continuado y estable, por tanto, la sociedad de la excedencia es “una sociedad que

sociedad, tal como señalan los siguientes relatos:

*“... como si algo hubiera que soy, algo en la vida; como si fuese que soy, qué he cometido algo, un error con los, con los pacos, algo un error que he cometido, esconderme ahí no, eso creo que me valió no, no puedo vivir tranquilo.; si a veces voy a una fiesta de acá que unos amigos me invitan, pero voy como... como cuidado, medio alerta, como si fuera que me va a pasar algo no, como cuidado a veces con los papeles que no tengo no, me pueden agarrar, me pueden enviar a mi país.” E4. (48:48)*

*“...uno no puede estar tranquilo, no puede salir, no hay mucho, por decir, uno tiene el temor, como le puedo decir, como le puedo explicar, por decir, uno no puede tener ni una libertad de salir tranquilo, porque por cualquier cosa, algún pleito, y porque uno es inmigrante así haya cometido, lo que uno haya cometido, y uno va pasando, es inmigrante nos llevan, nos levantan, nos llevan y los carabineros a veces tratan mal a uno, entonces, uno no tiene esa tranquilidad que uno debiera tener, porque si uno tiene carnet muestra, ya tú pasa, pero el que no tiene, como dice, uno es casero para irse a las comisarías.” E1. (113:113)*

Al mismo tiempo, estos relatos detallan las marcas que dejarían su situación irregular en Chile, marcas que señalan los mecanismos de exclusión, las fronteras simbólicas *“como si algo hubiera que soy”*, las que se corporiza en la angustia de ser reconocido, de ser sorprendido por estar en un territorio donde no tiene permiso, temor que acompaña sus recorridos, sus interacciones sociales, sus diversas prácticas sociales en la sociedad receptora, en efecto, el migrante irregular vive con el miedo a ser identificado como tal, como si hubiera cometido algún delito criminal (Tijoux, 2002).

---

continua subordinando la titularidad de los derechos de ciudadanía, y en última instancia el derecho a la existencia, al hecho de ser trabajador o trabajadora” (2006, p. 120)

Sin embargo, los mecanismos de vigilancia y control no sólo funcionan en el espacio público, también se despliegan en los espacios privados de los migrantes irregulares, ya sea, por medio de los operativos que frecuentemente realizan a las “casonas” o casas donde las y los sujetos arriendan habitaciones; como también, por las obligaciones<sup>5</sup> de denuncia que se les impone a los ciudadanos de la sociedad chilena implantando lo que define Marmora (2002): “moral de vigilancia”, pues el discurso de seguridad instalado, el aumento de control de las agencias estatales permitiría hacer emerger una cultura de la vigilancia sobre el comportamiento general de la población.

*“Entran a las casas y revisan pieza por pieza, las personas que no tienen sus papeles, si son ilegales, y les detienen, a mi no me ha tocado hasta ahora, pero que han venido acá, han venido. Hacen eso, y si encuentran a personas ilegales, los llevan, les detienen.” E1.*

*“Toco todas las puertas, “señora”, qué, me levanté, estaba con una polera no más, mientras me ponía el buzo y todo eso, “señora abra la puerta, abra la puerta”, y salí todo así... [...]... “documentos, documentos”....y se mete, y mira debajo de la cama, y yo quise decirle que por qué hacía esas cosas no, porque ud. no puede entrar sin mi autorización, yo pienso que yo vivo acá, igual tengo mis derechos, pero no le dije nada, mejor no digo nada, no haya ser que me pase algo. EG.E2. (400:401)*

---

5 Artículo 156, señala que, “los propietarios, administradores, gerentes, encargados de hoteles, residenciales, o casas de hospedaje que alojen a extranjeros, como asimismo, los propietarios o arrendadores que convengan o contraten con ellos arrendamiento, deberán exigirles, previamente, que acrediten su residencia legal en el país. La obligación de exigir que se acredite la residencia legal regirá respecto de los particulares que dieren hospedaje o alojamiento a extranjeros. Si en contravención a la norma anterior dieran alojamiento a extranjeros en situación irregular, serán sancionados con la multa de 0,22 a 2,23 ingresos mínimos. Si los extranjeros no pudieran acreditar su residencia legal en el país, las personas mencionadas en el presente artículo, deben denunciar el hecho, dentro de las 24 horas siguientes, a la Unidad Policial más cercana.

Como relatan los participantes en las “redadas” realizadas a las casonas, las instituciones marcan cuerpos simbólicamente, pues son estas prácticas las que legitiman sus discursos de la verdad: procedimientos reglamentados por la producción, la ley, el funcionamiento de sus enunciados, que garantizarán su existencia y su estructura general, y al mismo tiempo, que legitima todo el sistema de poder que la sostiene (Foucault, 1978).

*“Los revisan, y algunos dicen que algunos les deportan, como algunos también les hacen pasar reclusión nocturna, a veces por un mes, no sé...eso es lo que me han comentado las personas esas.” E1. (62:62)*

*Al vecino de aquí, (baja la voz), de aquí abajito, una señora dicen que a su marido lo han deportado al tiro, dice que fue a firmar, como él firmaba, dice que en una fue a firmar y lo agarran, chapán, y te vas, en una avioneta lo han llevado hasta Tacna y le han avisado a la señora, y tiene 5 hijitos....” EG.E2. (123:123)*

El o la migrante ilegal queda así oficializado como “anormal”, como un “problema social” para la sociedad receptora, al cual se debe controlar, regular, detener, sancionar, internar, para finalmente, expulsar. Del mismo modo, las diversas restricciones y normativas de la irregularidad migratoria que la posicionan como delito, la constituyen como un acto de distribución asimétrica de poder pues margina a un contingente social de la posibilidad de acceder a mínimos derechos sociales y libertades civiles (Bonilla, 2004).

Como señala Foucault, “si se impone un castigo a alguien, no es para castigarlo por lo que ha hecho, sino para transformarlo en lo que es” (1992, p. 99), pues la sanción es normalizadora y clasifica a los sujetos según parámetros estandarizados, y por tanto, excluye (Monteros, 2007), en este sentido, la figura del Estado nación es una estructura que estructura mediante sus sistemas de clasificación pues “tiene el material y los

recursos simbólicos para imponer las categorías, los esquemas clasificatorios, y los modos de conteos e informes sociales con los cuales los burócratas, los jueces, los maestros y doctores deben trabajar y a los que los actores no-estatales deben remitirse” (Cooper y Brubaker 2001, p. 45), y por tanto, repercute en las diversas esferas de la sociedad receptora, repercutiendo en los ciudadanos de ésta, como en los excluidos.

### ***7.3 Identidad deteriorada: “usted no tiene nada acá, es como si no existiera”***

Partimos recatando el componente estructural y subjetivo de la configuración de la experiencia migratoria, pues nos parece importante analizar las constricciones materiales y simbólicas que configuran la irregularidad migratoria de los sujetos de estudio, como también, el orden simbólico al que arriban -las concepciones que se construyen en torno a la migración irregular peruana en Chile- las legislaciones que definen su estatus y jerarquización en la sociedad receptora, el orden disciplinario que los construye como sujetos marginados, y cómo estos órdenes serían condición de posibilidad para su agencia.

En este sentido, parece importante plantear que las estructuras se transforman en el contexto normativo para la acción, pues el sujeto se constituye no como un depósito de ideas, sino a partir de los papeles que debe desempeñar (Goffman, 1998), pues los sujetos están sujetos al orden que los constituye, en tanto, el sujeto es una posición dentro de un contexto, de un espacio social (Ema, 2005, p. 185). De esta forma, la irregularidad migratoria es una posición de sujeto de las muchas que tienen en la sociedad: trabajador o trabajadora, mamá o papá, amigo o amiga, peruano o peruana, entre otras; sin embargo, “ser inmigrante irregular”, en función de los mecanismos de gobierno, supondría un polo de identidad que articula el resto de posiciones, pues

marcaría los diversos contextos e interacciones sociales en la sociedad receptora. Así, vamos visualizando en los discursos de los migrantes irregulares, cómo la irregularidad migratoria va traspasando sus diversos roles en la sociedad receptora.

*“...si una persona está ilegal...yo esperé un año por mi esposo, pero ya no más, yo me enfermo o mi hija se enferma, mi hija más que nada porque mi hija es chiquita, yo soy mayor, yo puedo aguantar aunque me duela, aunque esté llorando, me estoy aguantando el dolor... [...]...Y por el motivo de la cédula tampoco no puedes encontrar trabajo, a eso también me baso, sin cedula no trabajas, con cédula trabajas donde sea quedas parado, con una sujeto contrato más o menos, porque no pesa tanto como la temporaria, no viste. Entonces todo eso uno ve, y a veces, hay niños que están ilegales también, y los padres y los matrimonios” E3. (79:82)*

*“...pero yo soy su mamá, le dije y yo quiero estar de apoderado, y me dijo, nooo, porque ud. no tiene nada, y es como si no existiera acá, me dijo.” E1. (125:125)*

De este modo, las diversas posiciones de sujeto van siendo cruzadas por la irregularidad migratoria en la sociedad receptora, pues, como señalan los relatos, su situación administrativa les dificulta el desempeño de su papel como madre o padre, apoderada, trabajadora o trabajado, entre otros roles, debido a su exclusión en el sistema, a partir de las contingencias que demandan su rol y la imposibilidad, a veces, de su cumplimiento en la sociedad receptora, se instalan procesos de deterioro de su identidad en la o el sujeto: estigma.

*“...como uno no tiene nada, no tiene como defenderse acá en este país, sin ningún documento...” E2. (98:98)*

*“Ella no existe pues, si se muere o, también, la matan, ella no existe aquí pues”. EG.E3. (275:275)*

*“y nosotros prácticamente figuramos hasta Chacalluta no más, y de aquí para Santiago no figuramos, porque si nos matan o algo, no figuramos; ya cuando hacemos los trámites y nos regularizamos, figuramos recién acá.” EG.E1. (98:98)*

Así, los diversos relatos recogidos en este camino de la irregularidad migratoria peruana en Chile dan cuenta de las consecuencias para el sujeto de esta nueva categorización en la sociedad receptora, las experiencias de los migrantes irregulares dan cuenta de que el proceso iniciado en el cruce de la frontera en el que traía consigo sueños de salir adelante con su familia, estudios, experiencia laboral, expectativas, se ve truncado y sumergido con esta nueva clasificación: migrante irregular; lo que repercute en su subjetividad, pues esta nueva posición en la sociedad receptora choca con sus diversos roles, interviene en sus relaciones sociales y desdibujan su identidad.

En este sentido, acudimos a los aportes de Goffman asociados a la relación de la identidad y el estigma social como proceso social, pues se rescata la definición de estigma asociado a atributos que desprestigian la identidad, en este sentido, el autor señala que “es la acción de un proceso social omnipresente con roles de interacción en ciertas relaciones y en ciertas fases de la vida, se generan en situaciones sociales durante contactos mixtos, en virtud de normas no verificadas que probablemente juegan un rol en el encuentro.” (2003, p.160).

*“...a mi me da miedo, como que andan preguntando (sus vecinas y ellas le dicen): “no tienes que dar tus datos, y, ¿a qué han venido?, tú no sabes que van hacer, te van botar de este país, te van a allanar en la noche”, y nooo, como se dice, mi esposo me dice: “ignóralas no más, no les hagas caso”. A veces están afuera, están pendientes, pa qué han venido, esa que está afuera, la que está lavando, ella dice: pa qué han venido y lo hacen entrar todavía pa dentro.” E2. (55:55)*

*“En el bus vienen bastantes, vienen de todos, chilenos, peruanos, como un bus normal y debe haber chilenos que van normal a Santiago, pero no saben que atrás suyo hay un ilegal, o que más atrás hay más, o quizás todos somos ilegales, pero nadie sabe, porque nosotros nos sentamos, y vinimos normales.” EG.E2. (170:170)*

Sin embargo, los relatos de los sujetos delatan que la constitución como “ilegal” trasciende tanto en sus diversas relaciones y prácticas sociales, pues inserta la diferencia entre incluido o excluido en la sociedad; como también, en los significados que surgen en torno a la anormalidad de su situación, pues refuerza el concepto y la tenencia de la nacionalidad como la condición que implica normalidad, aceptación, entre otros.

De esta manera, la irregularidad migratoria debido a su despliegue y relevancia del atributo puede convertirlo en estereotipo, pues tendrá que personificar el papel de estigmatizado frecuentemente en sus diversas interacciones sociales: situándose en este rol en casi todas las situaciones sociales (Goffman, 2003), en este sentido, la irregularidad migratoria como atribución del sujeto cruzaría, habitualmente, las diversas prácticas sociales y las formas de relacionarse en la sociedad receptora: inserción laboral y tipo de trabajo al que puede optar, acceso a garantías sociales: seguridad social, educación y salud pública; posibilidades de arriendo de habitaciones o viviendas, construcción de recorridos y visita a lugares específicos en la ciudad, y por ende, qué y con quién conversar y en qué tono hablar, por donde caminar, entre otros.

*“...la mayoría por algo venimos de allá, para acá, para trabajar, porque deseamos en el fondo, hay ojalá me salga bien los papeles, ojalá me envíen los papeles, hay ojalá me acepten, hay ojalá no me boten; claro tienen un deseo grande ser regulares”. EG.E2. (292:292)*

*“... quiero sacar mis documentos, que me reconozcan, que cuando vaya, o como dicen acá, si un paco me retiene, señorita... y si tiene alguna duda va y lo revisa*

*por internet y yo sé que no, no estoy sucia, entonces, a eso me baso.” E3. (32:32)*

*“De ser legales y puedan trabajar tranquilos, todo el mundo, los extranjeros que vienen de otros países, que son ilegales, quisieran ser legales.” EG.E3. (294:294)*

Como señalan los migrantes irregulares en sus relatos, este nuevo “rol” va desdibujando al sujeto que decidió cruzar las fronteras e insertarse en la sociedad por un mejor bienestar, pues la sociedad de destino que instala las categorizaciones que deslegitiman su condición, rara vez hace alusión a los procesos que generan su irregularidad migratoria.

No obstante, esta sociedad fundaría toda una producción social -legislaciones migratorias y sus prácticas de gobierno- hacia la o el migrante peruano irregular que repercute en las interacciones y prácticas sociales de los sujetos, pues estos mismos dispositivos los marginan y por tanto, dificultan su participación activa en relaciones cara a cara con los “incluidos”. Así, estos dispositivos se imponen “en una condición a priori de la comunicación entre los individuos (los 'ciudadanos') y entre los grupos sociales, no suprimiendo todas las diferencias, sino relativizándolas y subordinándolas, de modo que prime la diferencia simbólica entre 'nosotros' y 'los extranjeros' viviéndola como irreductible.” (Balibar 1991, p. 147), de modo que vuelven una y otra vez, las fronteras exteriores a convertirse en fronteras interiores.

De esta forma, las diversas experiencias de la irregularidad migratoria, que considera el contexto de la sociedad receptora, en cuanto a sus prácticas de gobierno, trae repercusiones, como lo hemos señalado, en sus interacciones y prácticas, pues la exclusión al sistema inunda los diversos roles constituyéndose en un polo articulador y configurador de su identidad, y del mismo modo, en el migrante irregular se instalan procesos que consiguen construir un cuerpo social: distinto, marcado, no perteneciente (Mora y Montenegro, 2009).

**TERCERA PARTE**

**CONCLUSIONES**

## **8. A MODO DE CONCLUSIÓN**

Hemos recorrido el camino de la irregularidad migratoria desde el discurso de las y los migrantes peruanos de la Región Metropolitana, para ello, indagamos desde diversos puntos y contextos, las implicancias en las prácticas sociales y significaciones que convergen en la construcción social de la migración ilegal; de esta manera, rescatamos tanto el componente estructural como subjetivo de la configuración de la experiencia migratoria irregular, pues nos parece relevante analizar las constricciones materiales y simbólicas que configuran la irregularidad migratoria de los sujetos de estudio, así como las concepciones que se construyen en torno a la migración irregular peruana, las legislaciones que definen su estatus y jerarquización en la sociedad receptora, el orden disciplinario que los construye como sujetos marginados, y cómo estas dispositivos serían la condición de posibilidad para su agencia y la estructuración su escenario.

De esta manera, en este capítulo final trataremos de responder a los cuestionamientos que dieron inicio y condujeron este recorrido, para ello, abordaremos, primero, las prácticas sociales que construyen socialmente la migración peruana “ilegal”; segundo, las significaciones en torno a la migración “ilegal” desde los discursos de los migrantes peruanos en situación irregular; para luego, articular dichas prácticas y significaciones en la construcción social de la migración peruana “ilegal”. Finalmente, nos parece relevante señalar los aportes que entrega esta investigación a la Psicología Comunitaria y los caminos que quedan pendientes por recorrer en la búsqueda de comprensiones de esta comunidad.

## ***8.1 Sobre las prácticas sociales que construyen socialmente la migración peruana “ilegal” desde los discursos de las y los migrantes peruanos irregulares.***

Entre las prácticas sociales que configuran la construcción social de la “ilegalidad” migratoria desde los discursos de los migrantes peruanos irregulares podemos señalar: primero, la existencia de una serie de prácticas de regulación y reglamentación para la inserción en la sociedad de destino; segundo, prácticas de exclusión y constitución de otro foráneo; tercero, prácticas de control y vigilancia que institucionalizan a la migración irregular como un delito. Sin embargo, cabe resaltar que estas prácticas no son únicas de una etapa, sino más bien, se entrelazan y entrecruzan en diversos momentos del proceso migratorio irregular de los sujetos.

### **8.1.1 Prácticas que regulan la entrada y permanencia en la sociedad receptora**

Los migrantes irregulares en sus discursos plantean y tensionan las diversas prácticas de regulación y reglamentación que impone la sociedad receptora al migrante peruano para su ingreso e inserción a su sistema administrativo, social y político.

En cuanto al ingreso al país, los discursos de las y los migrantes irregulares problematizan los diversos mecanismos de control fronterizo en tanto plantean tensiones, primero, las interacciones sociales con las instituciones de gobierno de la sociedad receptora pues permiten el ingreso de cierta categoría de ciudadanos, ante lo cual los migrantes resaltan las relaciones de dominación que surgen de parte de las instituciones sociales que realizan la selección de personas que pueden o no ingresar en su territorio, y del mismo modo, sitúan su posición de sujeto nacional peruano como parámetro de discriminación institucional.

En este sentido, los discursos de los sujetos hacen hincapié a lo que Balibar (1991) plantea en torno a los criterios que mezcla la categoría inmigrado e inmigración “categorías unificadores y al mismo tiempo diferenciadoras... [...]... que permiten estratificar el conjunto aparentemente neutro de los extranjeros” (p. 340), así esta unidad se plantea para dividir en una variedad infinita de especies, que los jerarquiza y los posiciona en la sociedad, y en función de éstos, estructura discursos y formas de comportamiento, en efecto, discursivamente el peruano se sitúa en una posición inferior al resto de los extranjeros, así, en esta lógica, el migrante peruano sería más migrante que otros migrantes.

Segundo, están las consecuencias del control fronterizo en los migrantes irregulares para sortear los riesgos del ingreso a la sociedad receptora: la articulación de las redes clandestinas, las que luego apoyarán la permanencia e inserción “informal” del migrante peruano irregular en la sociedad receptora. Cabe señalar, que este tejido social se presenta como un capital social y se conforma como la comunidad de referencia del peruano irregular en el país, no obstante, esta red privada y cuidada, surge como antagónica a otros espacios sociales y adquieren significado en contextos y situaciones específicas.

En cuanto a las prácticas sociales que regulan la permanencia en el país y que repercuten en la configuración del proceso migratorio “ilegal”, los migrantes discursivamente resaltan la imposición del contrato de trabajo como dispositivo para obtener el permiso de residencia, y con ello, el permiso de trabajo en la sociedad receptora. Así, el contrato de trabajo en sus discursos, debido a la trascendencia en su situación migratoria vive un proceso en el que se transforma de objeto a objetivo a conseguir, de este modo, este documento simbólicamente implica una puerta de entrada a la sociedad o en su ausencia, la exclusión al sistema.

Por otro lado, estas prácticas de regulación de inclusión a la sociedad receptora a

través de los discursos de los migrantes permite exponer las tensiones que surgen entre los requisitos que establece el Estado en su práctica de gobierno de las migraciones y las nuevas formas de organización del trabajo con la lógica de precarización y flexibilidad del mercado actual, lo que repercute en las oportunidades y campo de trabajo del migrante peruano irregular, pero también, trae como consecuencia relaciones de dominación entre empleador y trabajador debido a la trascendencia de este documento.

### **8.1.2 Prácticas de exclusión y constitución del otro foráneo.**

Como vimos en el apartado anterior las prácticas de regulación de inserción a la sociedad receptora se aplican por medio de dispositivos que controlan la entrada y permanencia del migrante, en este sentido, la ausencia del permiso de residencia implica una serie de efectos no deseados para los inmigrantes peruanos irregulares debido a su falta administrativa, asociados, a las imperfecciones que se producen al contexto laboral, a las dificultades en el acceso a sistemas de seguridad, educación y de salud pública, lo anterior, relacionado a la ocurrencia de abusos y vulneración de derechos.

En este sentido, las prácticas de exclusión y la constitución del otro foráneo desde los discursos de las y los migrantes peruanos irregulares surgen en diversos contextos sociales, ya sea, en relaciones sociales en el contexto laboral, como en las relaciones con instituciones sociales cuando se busca acceso a garantías sociales, como seguridad, salud y educación.

En el contexto laboral, las prácticas de exclusión polarizan el discurso de los migrantes peruanos irregulares, pues se señalan por un lado, las relaciones de dominación y vulneración de parte del empleador debido a las condiciones laborales precarias, y sumado a esto, las desigualdades en este contexto con sus pares chilenos. Y plantean por otro lado en sus discursos, el agradecimiento al empleador por la

oportunidad laboral entregada. En este sentido, se infiere que esta acción de parte del empleador se instala como una deuda para el migrante irregular, en palabras de Mauss “los dones que no se devuelven siguen transformando en inferior a quien los aceptó, sobre todo cuando se recibieron sin ánimo de devolverlos.... Hay que devolver más de lo que se recibió, la vuelta es siempre mayor y más cara” (1971, p. 247). De esta manera, el empleador se transforma en el portero del mundo de oportunidades que el migrante buscaba cuando decide migrar, lo que implica un compromiso del inmigrante irregular con este agente.

No obstante, se rescata en los discursos que la cierta conformidad o ausencia de denuncia a las instituciones sociales de la sociedad receptora son consecuencias de su posición de sujeto en la sociedad receptora: otro foráneo, así, desde sus discursos los migrantes detallan la contradicción de la denuncia por vulneración de derechos ante los organismos de la sociedad receptora, pues es ésta quien los margina y que condiciona el escenario para dicha situación.

En cuanto a las prácticas de exclusión en torno a las dificultades en el acceso a garantías sociales de la sociedad receptora, se desprende de los discursos de las y los migrantes irregulares que dichas prácticas segregan, clasifican y ordenan una posición en la sociedad receptora, de este modo, las restricciones dirigidas a las y los migrantes “ilegales” no serían ajenas a aquellos procesos, estructuras y agentes que son producto de la consolidación de un “nosotros” nacional y de un “otro” extranjero (Bonora, 2007), y al mismo tiempo, sujetan la construcción de su realidad social como migrante “ilegal”.

### **8.1.3 Prácticas de control y vigilancia hacia las y los migrantes irregulares.**

Los discursos de las y los migrantes irregulares nos detallan las diversas prácticas de control y vigilancia hacia los migrantes irregulares que repercute en la construcción de la migración “ilegal” como un delito criminal en desmedro de su definición como falta administrativa, y del mismo modo, disciplinan su convivencia en la sociedad receptora.

En este sentido, los discursos de las y los migrantes irregulares refieren a dos posiciones de sujeto relacionado con estas prácticas de control, la primera asociada a situarse como una amenaza y problema a la sociedad receptora, debido a la instalación de mecanismos disciplinarios que controlan y regulan tanto los espacios públicos como privados, y que buscan sancionar, internar, para finalmente expulsar al que está fuera de la ley. Cabe mencionar, que las prácticas sociales de vigilancia y control no sólo son parte de las instituciones sociales, sino también, involucran a las personas nacionales mediante normativas legales, de este modo, se instala una “moral de vigilancia” en la sociedad receptora que contribuye a la construcción social del migrante irregular como una amenaza para el sistema, en efecto, “si se impone un castigo a alguien, no es para castigarlo por lo que ha hecho, sino para transformarlo en lo que es” (Foucault, 1992, p. 99).

La otra posición de sujeto planteada en sus discursos se relaciona con la corporización de las prácticas disciplinarias, así en el apartado anterior señalamos la configuración como amenaza para la sociedad receptora, también, la o el migrante peruano irregular se posiciona como “amenazado”, en tanto, en sus discursos señala el contante temor que acompaña sus recorridos ante la angustia de ser reconocido, de ser sorprendido por estar en un territorio donde no tiene permiso, en efecto, el migrante irregular vive con el miedo a ser identificado como tal, como si hubiera cometido algún delito criminal (Tijoux, 2007).

De esta manera, las prácticas sociales: que regulan la entrada, excluyen al sistema administrativo y vigilan y sancionan su estancia ilegítima en el territorio, condiciona un contexto normativo para la acción que repercute en la configuración de la experiencia migratoria de los migrantes irregulares, en tanto, los diversos agentes, estructuras sujetan, categorizan y posicionan al sujeto peruano de nuevas formas en la sociedad receptora.

En este sentido, las diversas estrategias de gobierno generan procesos que construirían el rol que juega en la sociedad, la de sujeto inmigrante irregular como una amenaza, por ende, se emplazaría como una presencia anómala, incongruente, fuera de lugar en sentido geográfico y moral, constantemente reforzada, primordialmente, por el Estado nación (Gil, 2006).

## ***8.2 Sobre los significados asociados a la construcción social de la migración “ilegal” desde los discursos de las y los migrantes irregulares peruanos.***

Los diversos discursos desarrollados anteriormente nos dan cuenta de la configuración de la irregularidad migratoria, considerando la implicancia de estructuras y agentes que despliegan en diversos niveles prácticas de gobierno, los que enmarcan un contexto material que es reproducido por estructuras discursivas cuya función es ser condición de posibilidad de los sujetos fijando significados y posiciones en dicho contexto por medio de estas prácticas (Montero, 2007).

El segundo objetivo específico pretendía indagar en los significados en relación a la migración ilegal desde los discursos de las y los inmigrantes peruanos irregulares de la Región Metropolitana. Al respecto el análisis podemos señalar tópicos relacionados,

primero, con la instalación de fronteras internas; y segundo, la irregularidad como marca que deteriora la identidad del sujeto.

### **8.2.1 Instalación de fronteras internas**

Desde los discursos de los migrantes peruanos irregulares detallan en sus discursos los constructos asociados a su situación migratoria, que surgen en las interacciones sociales en la sociedad receptora y que instalan las fronteras geopolíticas como marcas en el migrante peruano irregular, así, se corporizan como fronteras internas.

En este sentido, los y las migrantes plantean en sus discursos las repercusiones de la categorización de parte de las instituciones en la sociedad receptora como migrante “ilegal”, pues este uso retórico construye efectos de verdad en el posicionamiento de éste en el país de destino, en tanto las fronteras dejan de ser construcciones meramente exteriores para volverse fronteras internas “visibles o invisibles, pero siempre materializadas en unas leyes y en unas prácticas” (Balibar, 2003, p. 51).

Así, las fronteras internas se actualizan por medio del rechazo diario, violencia simbólica, en distintos campos de la cotidianidad, ya sea, en la búsqueda y tipos de trabajo al que tiene la posibilidad de insertarse, el acceso a arriendo de habitaciones, el desplazamiento por ciertas calles y lugares, entre otros. De esta manera, la corporización de la experiencia fronteriza condiciona sus interacciones sociales pues dicha marca corporizada que lo diferencia y sitúa como “otro”, empapa su realidad social en sociedad receptora.

De los discursos de las y los migrantes irregulares se plantea que la categorización como migrante “ilegal”, invisibiliza su historia, motivaciones y expectativas de su proceso migratorio, deja de lado, ¿qué lo trajo hasta aquí?, ¿por qué

decidió migrar?, ¿por qué eligió Chile?, ¿cómo vive?, ¿encontró trabajo?, y del mismo modo, los procesos que configuraron su situación migratoria actual. Así, la diversidad de orígenes e identidades resultan borradas bajo el rótulo de “otro” distinto, el “peruano o peruana ilegal”, negándosele a los inmigrantes sus respectivas especificidades, y ni qué decir de sus propios sentido de pertenencia.

### **8.2.2 La irregularidad como marca que deteriora la identidad del sujeto.**

Respecto a estas significaciones podemos señalar dos posiciones de sujetos los cuales están asociadas a las implicancias de la migración irregular en la constitución como sujeto en la sociedad receptora en cuanto, primero, las atribuciones de la posición como migrante “ilegal”; segundo, la invisibilización del sujeto como consecuencia de su exclusión al sistema.

En cuanto a las atribuciones de la posición como migrante “ilegal”, los sujetos detallan en sus discursos las consecuencias de esta nueva categorización, por un lado, construcciones del sujeto en tanto, dicho posicionamiento desconoce sus estudios y experiencia laboral que trae consigo desde su país, por otro lado, las metas que quería alcanza cuando decidió emigrar se ven truncados y sumergidos en esta nueva posición de sujeto, así, estas situaciones chocan con sus diversos roles, interviene en sus relaciones sociales y desdibuja su identidad.

De este modo, las diversas posiciones de sujeto van siendo cruzadas por la irregularidad migratoria en la sociedad receptora, pues, como señalan los discursos, su situación administrativa les dificulta el desempeño de sus roles acostumbrados: como madre o padre, apoderada o apoderado, trabajadora o trabajado, como también, condiciona sus interacciones y prácticas sociales en diversos niveles: instituciones sociales que dan acceso a garantías sociales; posibilidades de arriendo de habitaciones o

viviendas, emplazamiento en el espacio público, constriñe sus recorridos, hasta, condiciona qué y con quién conversar, en qué tono hablar, por donde caminar, entre otros. Así, se instalan procesos de deterioro de su identidad en la o el sujeto: estigmas derivados de la imposibilidad de ejercer sus roles acostumbrados debido a su situación migratoria irregular.

En este sentido, la irregularidad migratoria debido al despliegue y relevancia del atributo lo convierte en estereotipo, pues tendrá que personificar el papel de estigmatizado frecuentemente en sus diversas interacciones sociales: situándose en este rol en casi todas las situaciones sociales (Goffman, 2003), de este modo, la exclusión al sistema inunda sus diversos roles constituyéndose la irregularidad en un polo articulador y configurador de su identidad, y del mismo modo, en el migrante irregular se instalan atributos que logran construir un cuerpo social: distinto, marcado, no perteneciente (Mora y Montenegro, 2009).

Por otra parte, hemos señalado a lo largo de este capítulo como los migrantes irregulares significan su irregularidad migratoria asociada a una marca que los visibiliza como ilegítimos en el territorio, desde ahí, su cuidado en sus interacciones debido al temor a ser reconocidos en la falta. Sin embargo, los migrantes irregulares señalan en sus discursos la problematización de la invisibilidad de sus identidades como consecuencia de su exclusión social al sistema, tensionando la irregularidad migratoria como una categoría totalizadora e individualizante que los homogeneiza entre sí, y mismo modo, les resta la posibilidad de plantear los procesos que lo configuraron como tal, en este sentido, los migrantes peruanos irregulares permanecen en Chile en la búsqueda de la inserción a la sociedad que les permita recobrar su construcción como sujeto, su nombre, su historia, sus procesos.

### ***8.3 Construcción social de la migración “ilegal” desde los discursos de las y los migrantes peruanos irregulares.***

Así, llegamos al final de este camino en torno la construcción social a la migración “ilegal” desde los discursos de los migrantes peruanos irregulares, para ello recorrimos las prácticas y significados que configuran esta experiencia migratoria, así, nos detuvimos en la configuración del proceso migratorio considerando sus diversas etapas: decisión de migrar, cruce de fronteras, recepción en el país de llegada, inserción laboral y situación migratoria.

En este mismo camino señalamos que entre las prácticas sociales que configuran la inmigración “ilegal” podemos encontrar: primero, prácticas de regulación y reglamentación para la inserción en la sociedad de destino que determinan el ingreso de un determinado tipo de ciudadano; segundo, prácticas de exclusión y constitución como otro foráneo; tercero, prácticas de control y vigilancia que institucionalizan a la migración irregular como un delito. Sin embargo, cabe resaltar que estas prácticas son transversales a las diferentes etapas del proceso migratorio, pues estas prácticas se entrelazan y se entrecruzan en diversos momentos.

En el mismo recorrido nos acercamos a los significados en torno a la migración ilegal y planteamos tópicos relacionados, primero, con la instalación de fronteras internas; y segundo, la irregularidad como marca que deteriora la identidad del sujeto.

De esta manera, la configuración de la ilegalidad migratoria y las consecuencias de dicha nueva categorización en el sujeto peruano en la sociedad receptora, plantea las prácticas sociales de diversos agentes, a través de diversas políticas, normativas, restricciones, las que, conforman un sistema complejo que actúa en diferentes niveles que condiciona ciertos significados y no otros, sobre esta experiencia migratoria. En este sentido, la llegada de los migrantes implica un choque con estructuras políticas,

construcciones sociohistóricas, culturales y trabajo diferentes , que los sujeta, ordena y categoriza de nuevas maneras, por tanto, conlleva procesos de rearticulación y constitución social identitaria producto de procesos de individualización y totalización que convierten al migrante irregular en un “otro”: foráneo, excluido, ilegal.

Es en este entrecruce y entrecruce de la fórmula de “todos y cada uno”, de un esfuerzo por totalizar y a la vez individualizar, que entendemos el proceso de las y los migrantes irregulares en Chile, que se sitúa en el marco de la lógica paradójica de la globalización -libre mercado entre naciones y fortalecimiento de las medidas de control fronterizo para las personas- y procesos de individualización que exigen al sujeto la autoconstrucción y la responsabilidad de su biografía, pero que al mismo tiempo, queda expuesto a la contingencia e incertidumbre de la sociedad del riesgo posmoderna.

Así, este quiebre, por un lado, da lugar a la obligación de autoconstruirse, y por otro, paradójicamente, el contexto social permanece modelado institucionalmente por el sistema por el cual el migrante irregular está excluido, y por lo tanto, esta autoconstrucción queda constreñida por sus diversas estructuras y agencias.

Sin embargo, este nuevo posicionamiento en la sociedad receptora trae consigo una rearticulación identitaria que va desdibujando al sujeto que decidió cruzar las fronteras e insertarse en la sociedad por un mejor bienestar, en tanto, los discursos de los migrantes irregulares en su experiencia migratoria en Chile detallan las marcas que imprimen su situación irregular, marcas que señalan los mecanismos de exclusión social, las que los visibiliza a los sujetos como ilegítimos en el territorio.

De la posición de ilegitimidad surgen una serie de cuidados en sus interacciones debido al temor a ser reconocidos en la falta, pues el migrante irregular vive con el miedo a ser identificado como tal, señalando en sus discursos como si hubiera una marca corporizada de la falta, como si su ilegitimidad territorial fuera perceptible. No obstante, estas marcas serían consecuencias de su misma situación migratoria, pues son

constituidas las prácticas de gobierno que actualizan constantemente las fronteras geopolíticas, y que posibilitan la corporización simbólica como fronteras internas, simbólicas, las que se renuevan en las interacciones sociales que ponen en evidencia su otredad, el estar fuera de lugar, en la sociedad receptora.

Y esta marca se emplaza en su cotidianeidad, a través de la angustia, el miedo, la inseguridad con la que las y los migrantes irregulares viven su experiencia migratoria, y cuya construcción está cruzada por la imposición arbitraria de la sociedad receptora: migrante “ilegal”, pues la irregularidad migratoria los instala en una categoría totalizadora e individualizante que los homogeneiza entre sí, y del mismo modo, les resta la posibilidad de plantear los procesos que lo configuraron como tal.

Mientras, los sujetos aparecen como un dato, un hecho objetivo lo que genera efectos de objetivación de su posición en la sociedad receptora, o incluso, naturalización de las prácticas de exclusión y discriminación (Montenegro y Piper, 2009), las que se instalan gracias a estas prácticas de categorización concretas que precisamente intentan ocultar su propio fundamento, al mostrar al sujeto como una sustancia fijada al margen de cualquier significación y como origen de ésta y no como su consecuencia (Ema, 2005).

#### ***8.4 Aportes desde y para la Psicología Comunitaria.***

En el camino recorrido por las prácticas sociales y significados en torno a migración peruana “ilegal”, nos hemos acercado desde diversos polos a la configuración de este proceso migratorio, de manera, de comprender, de alguna manera, las estructuras, agentes, interacciones e implicancias de la situación migratoria irregular desde el protagonista al que se le impone arbitrariamente la nueva categorización.

Así, la ruta trazada nos introdujo por el campo de la Psicología Comunitaria, pues nos acercamos a una comunidad “invisibilizada” y excluida del sistema administrativo, social y político, y al mismo tiempo, una población que generalmente es objetivada como “problema social” y usualmente catalogada como marginal.

En este sentido, nuestro acercamiento permite la deconstrucción de ciertos significados relacionados a la irregularidad migratoria, en tanto ponemos de manifiesto desde los discursos de los sujetos los mecanismos que lo configuran como tal, así, intentamos aportar a una comprensión de esta construcción social desde otras miradas, en tanto, entendemos que de esta manera podemos tensionar los dispositivos que configuran este fenómeno, lo cual, por si implica una intervención comunitaria, en tanto, un afán que busca desestabilizar la construcción social hegemónica de este proceso migratorio.

Justamente, el acercamiento a este fenómeno social desde la Psicología Comunitaria aporta una mirada sobre la sociedad chilena, sobre sus prácticas sociales: de regulación, exclusión, control y vigilancia, las que instalan fronteras visibles o invisibles (Balibar, 2003) así, la migración irregular nos permitió problematizar las disposiciones normativas de la sociedad receptora asociadas al ingreso de cierto tipo de personas al territorio; pero también, a las consecuencias de dichas dispositivos, en tanto, éstos fijan el escenario que configurará la experiencia migratoria, el que repercute en las condiciones de vida de la comunidad de migrantes peruanos irregulares.

Del mismo modo, la mirada a nuestra sociedad desde los discursos de los migrantes irregulares, permite analizar la sociedad de la que somos parte, pues como señala Ibáñez (2002), legislaciones migratorias dicen más acerca de los países de destino que sobre las características de las poblaciones a integrar, pues la sociedad, la que recibe a los migrantes, “es ella quien constituye el problema, no la migración” ( p. 11).

Por otra parte, el migrante peruano irregular como agencia aporta a la Psicología Comunitaria elementos relacionados con las articulaciones sociales que surgen en los diversos momentos del proceso migratorio, en este sentido, este tejido social que surge desde la comunidad de migrantes irregulares se constituye como microestructuras sociales, transnacionales, en algunas etapas virtuales y en otras territoriales, en torno a un conjunto descentralizado de acciones individuales y comunitarias que, en su articulación y recurrencia, inscriben, a su vez, ciertos repertorios de acción migratoria y aprendizajes colectivos que permiten articular respuestas para la inserción del migrante en la sociedad receptora (Ramírez y Paul, 2005).

Al respecto, las características de las articulaciones sociales de los migrantes peruanos aportan elementos a la noción y conformación de comunidad, por una parte, en tanto incluye como foco central de articulación social: el traspaso de aprendizajes e información producto de la acción migratoria de sus miembros, así es la transmisión de experiencias que los congrega ante la necesidad de manejar las contingencias propias del proceso migratorio irregular; y por otra parte, las articulaciones de esta comunidad aportan elementos claves para la sociedad global actual, pues su acción comunitaria trasciende las fronteras y a las personas, así, nos encontramos con una comunidad abierta y transnacional que surge en momentos específicos.

Conjuntamente, desde la práctica de la Psicología Comunitaria y desde una perspectiva situada para la intervención social (Montenegro, 2001), el estudio permitió por una parte, tensionar y problematizar la imposición arbitraria de la categoría migrantes irregulares planteando la necesidad de observar y acercarse a los procesos que configuran la experiencia migratoria, y por otra, la necesidad de dar cuenta de los procesos psicosociales en la configuración de la experiencia migratoria para considerar una intervención social.

En este sentido, la investigación permite poner en la palestra la necesidad de posicionar los aspectos de la vida de las personas, de las relaciones, discursos y prácticas sociales en la búsqueda soluciones para los problemáticas que surgen en torno a la migración irregular en la sociedad receptora, tales como: discriminación laboral, vulneración de derechos laborales y exclusión social. De este modo, la investigación permite posicionar a la otra cara de la moneda de la problemática social, al sujeto señalado como problema, y en este sentido, situar la mirada de esta agencia en lo “digno de transformación” para esta comunidad, y no sólo a quienes forman parte de los sistemas sociales que imponen dispositivos, intervención o las instituciones que le dan soporte, considerando paradójicamente que una de las soluciones que plantean los migrantes irregulares es que le den mayores oportunidades para ser incluidos a este sistema social.

Por otra parte, para seguir nuestro recorrido y abrir nuevos caminos en torno al fenómeno migratorio irregular, nos parece pertinente entregar cuestionamientos pendientes surgidos desde los relatos de los migrantes irregulares relacionados a nuestro ámbito de estudio, primero, las tensiones que surgen entre las prácticas sociales de las instituciones gubernamentales debido a las dificultades en el acceso a garantías sociales de los migrantes irregulares, y la obligación del Estado de acuerdos los tratados internacionales adscritos que señalan el deber de garantizar los derechos humanos independiente de su situación migratoria, en este sentido, ¿existe racismo institucional?, ¿se tensionan los acuerdos internacionales con la prácticas sociales nacionales? Segundo, en la investigación realizada indagamos en la construcción social de la “ilegalidad” migratoria desde los discursos de los migrantes peruanos irregulares, en el cambio a seguir nos parece relevante acercarnos a los mecanismos de producción de la figura de social de la migración desde los discursos de diversos actores e instituciones, Migraciones, ONG`s, de manera, de comprender desde el poder la genealogía de la migración irregular en Chile.

Finalmente, nos parece importante señalar, recordando los cimientos de esta disciplina, que el aporte de la Psicología Comunitaria en torno a estos procesos migratorios se inscribe en la posibilidad de cuestionar el papel opresor y hegemónico de ciertas estructuras sociales, en este sentido, “[...] como psicólogos no podemos volver la espalda a los procesos sociopolíticos, bajo la disculpa de que no son de nuestra incumbencia. Lo son y por ello son requisito de nuestro trabajo a favor del desarrollo humanizador e integral de los grupos y las personas” (Martín-Baró, 1989, p. 58).

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, K.; Legua M., y Ossandón L. (2002)** *Migrantes andinas en Chile: el caso de la migración peruana*, Fundación Instituto de la Mujer, Santiago de Chile.
- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991).** *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.
- Balibar, E. (2003).** *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa? Las fronteras, el estado, el pueblo*. Madrid. Técnos.
- Balibar, É. (2005).** *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Barcelona. Gedisa.
- Beck, U. (1992).** *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva Modernidad*. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona. España.
- Beck, U. (2002).** *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI Editores. España.
- Bonilla, M. (2004).** *La construcción de la imagen y el estatuto del inmigrante – indocumentado en la España de la época de la globalización*. En Daniel Mato (coord.). *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: ACES. Universidad Central de Venezuela. Pp. 221-237.
- Bonora, V. (2007)** *La normativa migratoria y los procesos de exclusión en Argentina*. IV Jornadas de jóvenes investigadores. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Bourdieu, P. (2001)** *¿Qué significa hablar?* Akal Ediciones, Madrid.
- Butler, J. (2004)** *Lenguaje, poder e identidad*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Canales, M. (1995)** *Sociología de la vida cotidiana*. En Dimensiones actuales de la Sociología. Compiladores Garretón, M.; Mella, O.; Bravo y Allende Editores.
- Cano, V. y Soffia, M. (2009).** *Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada*. Papeles de Población, Vol. 15, Núm. 61, pp. 129-167. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

- Castles, S. (1984)**, *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa occidental*, México.
- Cerrutti, M. (2004)**. *La migración intra-latinoamericana*. Centro de Estudios de Población. Argentina.
- Cooper, F. y Brubaker, R. (2001)** *Más allá de "identidad"*. Apuntes de Investigación. CECYP. Año V N° 7.
- De Giorgio, A. (2006)**. *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*. Madrid. Ed. Traficantes de Sueños.
- Emma, J. (2005)** *Del sujeto a la agencia. Un análisis psicosocial de la acción política*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Emmerich, N. (2006)** *Fronteras, muros y límites en la globalización*. Documentos de trabajo n° 153. Departamento de Investigaciones. Universidad de Belgrado. Argentina.
- Estrada, (1994)** *Monografía histórica de la inmigración española en Valparaíso*, en B. Estrada, *Inmigración española en Chile*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos, 8, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Estrada, (1996)** *Presencia extranjera en la industria chilena: inmigración y empresariado italiano 1930-1950*, Cuadernos de Historia N° 16, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Fernández, R. (2006)**. *Investigación cualitativa y psicología social crítica en el Chile actual: Conocimientos situados y acción política*. En Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research Art.38. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/4-06/06-4-38-s.htm>
- Foucault, M. (s/f)** *Curso del 14 de enero de 1976*. En *Microfísica del poder*. Madrid. Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M. (2006)**. *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo Nacional de Cultura Económica.

- Foucault, M. (1976)** *Historia de la sexualidad, I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1978)** *Diálogo sobre el poder*. A. Gabilondo Michel Foucault. Estética, ética y hermenéutica. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1981)** *Sexualidad y soledad*. A. Gabilondo Michel Foucault. Estética, ética y hermenéutica. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1991)** *La Gubernamentalidad, VV AA, Espacios de poder*. Madrid. La Piqueta.
- Foucault, M. (1992)** *Genealogía del racismo*. Madrid. Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (1999)** *Gubernamentalidad*. En Gabilondo, A. Estética, ética y hermenéutica. Barcelona, Paidós.
- Informe de Extranjería (2007)**, Departamento de Extranjería y Migración. Ministerio del Interior. Chile.
- Igor, O. y Flores, T. (2008)**. *Migración Internacional: el caso de Chile*. Serie Informe Económico. Instituto Libertad y Desarrollo. Chile.
- Ibáñez, T. (1994)** *Psicología social construccionista*. Guadalajara. México: Universidad de Guadalajara.
- Ibáñez, T. e Iñiguez, L. (1995)** *Aspectos metodológicos de la Psicología Social Aplicada*. En J.L. Álvaro; A. Garrido; J.R. Torregrosa (Coor.). *Psicología Social Aplicada*, pp.57-82. Madrid: McGraw-Hill.
- Ibáñez, T. (1996)** *Fluctuaciones conceptuales en torno a la posmodernidad y la psicología*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Garay, A. (2001)**. *Poder y subjetividad. Un discurso vivo*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Garay A, Iñiguez L. y Martínez L. (2000)** *Perspectivas Críticas en la Psicología Social: Herramientas para la construcción de nuevas Psicologías Sociales*. Recuperado el 20 de noviembre del 2009 en <http://antalya.uab.es/liñiguez/Materiales/ana-lupi.pdf>
- García-Borrego, I. (2005)** *La construcción de la inmigración: el papel de la universidad*". En Pedreño A. y Hernández M. (coord): *La condición*

inmigrante: explotación e investigación desde la Región de Murcia. Murcia. Universidad de Murcia.

**Gergen, K. (1996)** *Realidad y relaciones*. Aproximaciones a la construcción social. Barcelona, Paidós.

**Giddens, A. (2001)** *Sociología*. Editorial Alianza, Madrid.

**Gil Araujo, S. (2006)** *Las argucias de la integración. Construcción nacional y gobierno de lo social a través de políticas de integración de inmigrantes*. Tesis doctoral. Universidad de Madrid. España.

**Goffman, E. (2003)** *Estigma. La Identidad Deteriorada*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

**Goldberg, David. (2006)** *Racial Europeanization*. *Ethnic and Racial Studies*, 29, pp. 331-364.

**Godoy, L. (2003)** *Procesos de subjetivación y movimiento feminista. Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea*. Universitat de Valencia Servei de Publicacions.

**González, R. (2007)** *Inmigrantes peruanos en Chile: antecedentes psicológicos de las preferencias aculturativas de los chilenos*, Proyecto FONDECYT 1070833, ponencia presentada en el III Coloquio de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, abril, Santiago de Chile

**Íñiguez, L. y Antaki, Ch. (1994)** *El análisis del discurso en Psicología Social*, Boletín de Psicología, Vol. 44, Págs. 57-75.

**Íñiguez, L. (Ed.) (1995)** *Métodos cualitativos en Psicología Social*. En Revista de Psicología Social Aplicada, Vol.5, nº1/2.

**Íñiguez, L. (2003)** *Análisis de discurso*. Barcelona, Editorial UOC.

**Jiménez-Domínguez, B. (2000)**. *Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza*. Investigación cualitativa en Salud. Recuperado el 15 de octubre del 2010 de <http://www.cge.udg.mx//revistaudg/rug17/3investigacion.html>

- López, M. (2003)** *La inmigración irregular en la investigación sociológica*. En *Migración Irregular, una aproximación multidisciplinar*. Observatorio de la Inmigración de Tenerife. España.
- Luque, J (2005)** *Migraciones y sociedades contemporáneas: transnacionalismo y enclave territorial en la configuración de la ciudadanía de los inmigrantes peruanos en Santiago de Chile*. En *Revista Praxis*, 7, Facultad de Ciencias Humanas y de Educación de la Universidad Diego Portales, Santiago de Chile.
- Luque, J. (2007)**. *Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la 'Lima Chica' en Santiago de Chile*. En *Revista Migraciones Internacionales*, 13, vol. 4, 2, julio–diciembre, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- Marmora, L. (2002)** *Las políticas de migraciones internacionales*. Paidós. OIM.
- Martín- Baro I. (1989)**. *Psicología social de la liberación para América Latina*. Compiladores, Gerardo Pacheco y Bernardo Jiménez. Guadalajara: ITESO/Universidad de Guadalajara.
- Martínez, J. (2003)** *El encanto de los datos. Sociodemografía en Chile según el Censo 2002*. Serie Población y Desarrollo N° 49. CEPAL. CELADE.
- Martínez, J. (2008)** *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Libros de la CEPAL, 97 (LC/G.2358-P), Celade/Cepal, Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta: S.08.II.G.5. Santiago de Chile.
- Mauss, M. (1979)**. *Ensayo sobre los dones: motivo y formas del cambio en las sociedades primitivas*. Madrid: Editorial Técnos
- Medrano, B. (2002)** *Tempo ao tempo. A Gestao da Vida en Idade*. Tesis doctoral. Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo. Brasil.
- Montero, S. (2007)** *La construcción social de un nuevo sujeto migratorio: los menores migrantes marroquíes no acompañados. Condiciones de posibilidad para la agencia*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. España.
- Montenegro, M. (2001)**. *Conocimientos, Agentes y Articulaciones: una mirada situada a la intervención social*. Tesis doctoral, Programa Doctorat en Psicología Social. Universitat Autònoma de Barcelona. España.

- Montenegro M., Puyol J. (2005)** *Conocimiento Situado: Un Forcejeo entre el Relativismo Construcccionista y la Necesidad de Fundamentar la Acción.* Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology - 2003, Vol. 37, Num. 2 pp. 295-307
- Montenegro, M. y Piper, I. (2009)** *Reconciliación y construcción de la categoría víctima: Implicancias para la acción política en Chile.* En Revista de Psicología, vol. XVIII N° 1. Universidad de Chile.
- Mora, B. y Montenegro, M. (2009).** *Fronteras internas, cuerpos marcados y experiencia de fuera de lugar. Las migraciones internacionales bajo las actuales lógicas de explotación y exclusión del capitalismo global.* Athenea Digital, 15, 1-19. Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/330>
- Mora, C. (2007)** *Globalización, género y migraciones.* En *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 7, núm. 20, Santiago de Chile.
- Mora, C. (2009).** *Estratificación social y migración intrarregional: Algunas características de la experiencia migratoria en Latinoamérica.* Revista UNIVERSUM n° 24. Vol. 1, pp. 128 a 143, Universidad de Talca, Chile.
- Puwar, N. (2004).** *Space invaders. Race, gender and bodies out of place.* Oxford. Berg.
- Quevedo, N. y Zúñiga J. (1999)** *Palabras mestizas: el discurso de la prensa chilena frente a la actual inmigración peruana*, tesis para obtener el título de grado en Periodismo, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile.
- Ramírez, F. y Paul, J. (2005)** *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria.* Centro de Investigaciones Ciudad, Ecuador. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/ecuador/ciudad/ramirez.pdf>
- Rivero, I. (2004).** *Ciencias “psy” subjetividad y gobierno. Una aproximación genealógica a la producción de subjetividades “psy” en la modernidad.* Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis doctoral.
- Rose, N. (1996)** *Inventing Our selves: Psychology, power and personhood.* Nueva York: Cambridge University Press.

- Rose, N. (1999)** *Powers of freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Rostecka, B. (2003)** *Proceso social de la inmigración no autorizada. En Migración Irregular, una aproximación multidisciplinar*. Observatorio de la Inmigración de Tenerife. España.
- Sandoval, J. (2000)** *Realidad, relativismo y pluralismo: o sobre cómo pensar una crítica al socioconstruccionismo sin ser positivista en el intento*. En: Revista de Psicología de la Universidad de Valparaíso, Año 1, volumen 1, pp. 61-71.
- Sandoval, J. (2002)** *Ciudadanía, gobierno de la subjetividad y políticas sociales*. En Revista Última Década nº 17, CIDPA, Viña del Mar, pp. 161-177.
- Sandoval J. (2004)** *Representación, discursividad y acción situada. Introducción crítica a la psicología social del conocimiento*. Editorial de la universidad de Valparaíso. Chile.
- Sassen, S. (2003)**. *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Santamaría, E. (2002)** “*Inmigración y barbarie. La construcción social y política del inmigrante como amenaza*”, En Revista de Sociología, núm. 66, pp. 59-75.
- Sayad, A. (1996)** Entrevista colonialismo e migrações. Mana. Estudos de Antropología Social, pp. 155-170.
- Sayad, A. (2002)** *La doppia assenza. Dalle illusioni dell'emigrato alle sofferenze dell'inmigrato*. Milán, Raffaello Corina Editore.
- Stefoni, C. (2002)** *Inmigración en Chile. Nuevos desafíos*. En Flacso (ed.), Chile 2001-2002. Impactos y desafíos de las crisis internacionales, Flacso, Santiago de Chile.
- Stefoni. C. (2003)**. *Inmigración peruana en Chile: una oportunidad a la integración*. Editorial Universitaria. Flacso-Chile.

- Stefoni, C. (2004).** *Inmigración y Ciudadanía: La formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de nuevos ciudadanos. Comunidades transnacionales de inmigrantes.* Flacso Chile.
- Stefoni, C. y Núñez (2004)** *Migrantes andinos en Chile: ¿transnacionales o sobrevivientes?* En Revista Enfoques, núm. 3, Ciencia política y administración pública, Universidad Central de Chile, Instituto de Estudios y Gestión Pública, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Santiago de Chile
- Stefoni, C. (2005)** Migración en Chile. Colección Ideas. Año 4, n° 59. Chile.
- Stefoni, C. (2010)** *Política Migratoria en Chile.* Versión preliminar de un estudio sobre política migratoria realizada en el marco del Proyecto sobre empoderamiento de mujeres inmigrantes, IDRC, 2008-2010 y del Grupo de Trabajo de Clacso sobre Migración, política y cultura.
- Suárez, L. (1999).** *Hacia una ciudadanía postnacional. Fronteras interiores, integración y normalización.* En J.Pujadas, E.Díaz, E. y J.Pais de Britto (Coords.) Simposio. Globalización, fronteras culturales y políticas y ciudadanía. Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Asociación Galega de Antropología. Actas del VIII Congreso de Antropología 20–24 de septiembre de 1999.
- Suárez L., Parejo R. y Moreno A. (2007).** *La lucha de los sin papeles, una extensión de la ciudadanía.* Traficantes de sueños. España.
- Tijoux, M. (2007).** *Peruanas inmigrantes en Santiago: un arte cotidiano de la lucha por la vida,* en *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 6, núm. 18, Santiago de Chile.
- Tijoux, M. (2002).** *Morderse la lengua y salir adelante.* En *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIEM*, 5/2002, Puesto en línea el 23 juin 2006. URL:<http://alim.revues.org/index639.html>. consultado el 15/06/2010
- Valle, M. (1997)** *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y profesional.* Madrid. Editorial Síntesis.

**Villa, M. y Martínez J. (2002)** *Rasgos sociodemográficos y económicos de la migración internacional en América Latina y el Caribe.* En Capítulos del SELA, 65, mayo-agosto, pp. 26-67.

## **ANEXOS**

## ***9.1 Descripción del acercamiento al campo de investigación***

Desde el comienzo de este camino, relacionado con la investigación de una comunidad marginalizada, como los *inmigrantes irregulares*, nos planteamos las complicaciones que surgirían en el contacto con las y los sujetos, de manera de indagar en sus discursos sobre las significaciones y prácticas sociales relacionadas a la construcción social de la irregularidad migratoria. La experiencia hasta ahora no ha estado lejos de esta hipótesis.

Inicié un recorrido que llevó varios meses, realizado para dialogar con la realidad social de los inmigrantes irregulares peruanos en Chile, y construir este proyecto de investigación. Para eso, he transitado por diversas organizaciones comunitarias de peruanos y peruanas, conversado con actores políticos y sociales, y compartido en escuelas públicas en donde la mayoría de sus alumnos son migrantes o hijos de ellos; de esta manera, me he acercado a espacios cotidianos desconocidos en primera instancia pero que han permitido acercarme a los sujetos sociales que la investigación pretende comprender.

En este sentido, para dar cuenta de los procedimientos del acercamiento al campo de investigación narraremos los distintos pasos que hemos realizado en este camino, considerando que más allá de los resultados de la investigación, uno de los aprendizajes de este proceso será la experiencia obtenida en la inmersión en el campo de estudio, lo cual implicó, desde la puesta en escena de dotes de creatividad para implementar estrategias para obtener los contactos hasta tolerancia por las reiteradas ausencias de los sujetos a las citas; señalar incluso que hasta un terremoto -11 de marzo del 2010- se produjo mientras se realizaba una entrevista a un migrante irregular.

Iniciamos el recorrido y una de nuestras primeras estaciones debido a su cercanía a la denuncia y defensa de los derechos de los migrantes, fue al *Colectivo Sin*

*Fronteras*<sup>6</sup>, organización comunitaria pero debido a la sobreintervención que señalan haber sufrido con investigaciones anteriores y la necesidad como institución de realizar sus propias incursiones, se niega la posibilidad de colaborar como puente para el acercamiento a los sujetos que asisten a su institución y que cumplen con las características para la investigación. Pero, aceptan nuestra participación como voluntaria del Colectivo, opción que se presenta como oportunidad para acercarme al campo de estudio, la que se realiza a través, de las intervenciones con niños y niñas migrantes e hijos e hijas chilenos de migrantes, en una escuela municipal de Independencia, y también, la participación en reuniones técnicas del multidisciplinario de la organización, y conversaciones informales con las profesionales y técnicos de la organización.

En las reuniones de equipos, espacio en que se relata lo acontecido en las distintas intervenciones comunitarias e individuales del Colectivo, surge la información respecto a los contextos y procesos sociales vividos por los migrantes, temáticas relacionadas a la vulneración de derechos sociales y laborales, problemáticas con funcionarios públicos por el trato inadecuado o la imposibilidad en el acceso a servicios sociales, las consecuencias de la migración irregular y la reunificación familiar. También, nos entrega información sobre los procesos históricos de la migración peruana en Chile durante las últimas décadas, y los tipos de organización que han surgido en torno a la comunidad de migrantes peruanos como también, sus articulaciones. De la misma forma, se rescata información respecto al posicionamiento político del equipo que interviene, su origen, la visión hacia el Estado y ausencia de vinculación

---

<sup>6</sup> El Colectivo Sin Fronteras, nace desde un grupo de profesionales peruanas refugiadas políticas que debido a la realidad que viven sus compatriotas constituyen una organización comunitaria el 2003, cuyo objetivo es la integración social, la interculturalidad y la demanda de políticas públicas para esta población migrante. Para lo cual, realiza intervenciones psicosociales en escuelas municipales y en su institución con niños y niñas migrantes, desde el enfoque de derechos, género y participación protagónica, y se vincula con redes sociales de infancia y migración, posicionando en ellas la vulneración de derechos que viven sus sujetos de intervención.

financiera con éste – recibe financiamiento externo-, lo cual les permite tensionar y problematizar ciertos temas, relacionadas en este caso, con derechos migrantes.

En el mismo recorrido, nos relacionamos con el *Comité de Refugiados Peruanos*<sup>7</sup>, cuyos esfuerzos están destinados a prestar asesorías a migrantes, en relación, a trámites de regulación migratoria, leyes laborales chilenas, incluso, intervenir jurídicamente en la defensa de inmigrantes irregulares apresados por no contar con sus documentos al día para evitar la expulsión del país. Visiblemente se encuentran al costado de la Catedral de Santiago con una mesa y un pendón que señalan: “Ninguna persona es ilegal”, pero los días de semana se localizan en el caracol comercial de Puente con Catedral, en el último piso, en espacio prestado por un local de giro de dinero. Dicho comité, no recibe financiamiento externo, manteniéndose por medio de la publicidad de los boletines informativos que entregan gratuitamente a sus compatriotas y la colaboración voluntaria de los migrantes que solicitan la asesoría.

Este espacio de articulación, es reconocido por los inmigrantes por la trayectoria de colaboración y apoyo a los inmigrantes peruanos, si bien, nace como un espacio de denuncia por los atropellos sufridos en el régimen de Fujimori, luego y debido a la transformación de las migraciones vehiculizan sus intervenciones a la demanda hacia el Estado chileno por las distintas situaciones que viven los migrantes, y ejercen diálogos para el establecimiento de normativas que resguarde ciertos derechos básicos para sus compatriotas, en función de la ausencia de políticas migratorias.

---

7 El Comité de Refugiados Peruanos, organización sociopolítica formada por refugiados políticos peruanos bajo el Régimen de Fujimori, desde hace 15 años, cuyo objetivo en un primer período, “...fue denunciar el carácter dictatorial del Régimen, las detenciones arbitrarias y la sistemática violación de los derechos humano...” (Loredo, 2009); y en un segundo momento, se enfoca en la promoción de derechos de la población migrante, denunciando la exclusión al sistema.

Los domingos al Comité, acuden los inmigrantes en su mayoría peruanos, pero también se ven argentinos, ecuatorianos y colombianos, que consultan y denuncian sobre situaciones, tales como: pasos a seguir por irregularidades en el pago de sus imposiciones previsionales, despidos sin pago de indemnizaciones, incumplimiento del contrato de trabajo, negación de permiso por enfermedad, entre otras cosas. Así mismo, el Comité potencia la participación social de los inmigrantes del diálogo con organizaciones sociales y la intervención en marchas, asambleas y actos de conmemoración, como por ejemplo: Día de la mujer y del Trabajador, Marchas del 11 de septiembre y 12 de octubre, entre otras.

Otro espacio de articulación de migrantes es la Escuela República de Alemania, este establecimiento educacional tiene la característica de tener más de la mitad de inmigrantes latinoamericanos, con un alto porcentaje de peruanos. En este sentido, la escuela pública toma la iniciativa de cantar todos los lunes, tanto el himno nacional chileno como el peruano – todos los niños y niñas cantan- , y a la vez, incluye dentro de sus hitos en el año, la celebración del 28 de julio, Independencia del Perú, para lo cual realiza un acto conmemorativo en el que participan todos los alumnos de la escuela. Pero además, cuenta con distintas iniciativas que tienen como “estandarte de lucha” la implementación de una educación intercultural, tales, como ferias latinoamericanas con la presentación de platos típicos, la inclusión de la historia de Perú y Chile en su currículo escolar. Sin embargo, una de las particularidades que la destacan es la inscripción de niños y niñas independiente de la situación migratoria de sus padres, o la ausencia de documentos de identificación y/o escolares que exige el Ministerio de Educación.

Una última parada, se realizó con la agrupación de mujeres Wuarmipura y Centro Atención y Apoyo a Migrantes, con el que colaboramos en la implementación de un catastro para el diagnóstico de la calidad de vida de la comunidad migrante, en comunas como Estación Central, Santiago Centro, Recoleta e Independiente. En la participación

de este catastro se logró traspasar las resistencias antes mencionadas, debido a un proceso de negociación y obtención de confianzas mutuas que permitieron acceder a la población que se quería estudiar, siendo estas agrupaciones el principal puente de contacto de entrevistas a migrantes peruanos irregulares.

En los recorridos con el CAAF y Wuarmipura, ingresamos a las casonas donde viven hasta 30 familias las que comparten uno o dos baños, habitan tanto migrantes regulares e irregulares de distintas nacionalidades. Con estas organizaciones accedimos a las estrechas habitaciones en las que viven, conocimos las extensas jornadas de trabajo, superamos de las resistencias a las personas desconocidas incluidos sus compatriotas, como también, nos enteramos de las diversas problemáticas que sufren en el acceso a salud, seguridad y educación pública.

En función del recorrido establecido, me parece importante destacar que la inserción en campo de estudio no ha sido del todo fácil, en ocasiones por la resistencia de las agrupaciones para permitir el acceso a su comunidad, sin embargo, dicha situación es comprensible debido a las diversas normativas que impone el Estado chileno para denunciar a los que hayan cometido esta falta administrativa, considerando esta la base de la resistencia. En este sentido, resultó válido realizar un proceso de acercamiento, negociación y obtención de confianzas para lograr el acceso a la comunidad de estudio.

## 9.2 *Guión de entrevista*

A continuación señalaré temáticas que se tomaron como guía para dar inicio y desarrollo a la entrevista en profundidad, tanto la grupal, como las individuales, en tanto, se debe considerar que la entrevista pretendía impulsar el diálogo sobre la configuración de la experiencia migratoria irregular de los sujetos por lo cual el proceso conversacional estaba impulsado por el recorrido que los distintos entrevistados les daba a esta conversación. Sin embargo, estos puntos se consideraron para complementar la información recogida o reorientar la conversación en algunos momentos.

### a) Datos de referencia

- Lugar de origen
- Nivel educativo
- Tiempo de residencia en Chile
- Estado civil
- Nacionalidad

### b) Proceso migratorio

- Motivo de la migración
- Ingreso al país
- Inserción en el país
- Redes sociales en el país
- Búsqueda e inserción laboral

### c) Migración irregular

- Configuración del proceso migratorio irregular.
- Implicancias de la migración irregular, relacionada a la inclusión y exclusión en la sociedad receptora.
- Relación con el Estado chileno y las significaciones asociadas a éste.
- Acceso a la salud, educación y seguridad pública.
- Consecuencias subjetivas de la migración irregular.
- Motivos de permanencia en el país pese a la situación de exclusión.